

SOBRE PROPUESTA TECNICA

CARTA DE PRESENTACION

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha: Barranquilla, 2 de marzo de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: Convocatoria No. **PAF-ATMINDEPORTE-I-025-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREODEPORTIVO CANCHA FÚTBOL 11, GRADERÍAS, CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN BASILIO DE PALENQUE, MUNICIPIO DE MAHATES”**.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de esta, en las partes aceptadas por el CONTRATANTE.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que, en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio u orden de inicio para verificación del interventor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo, ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en los presentes términos de referencia y en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto,

- conoci y tuve las Página 102 de 109 oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
 11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
 12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
 13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
 14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en 222 folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: CONSORCIO J-ET 025

Documento de identidad o NIT: No aplica

Representante Legal: JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO

País de Origen del Proponente: COLOMBIA

Integrante 1: JET INGENIERIA S.A.S.

País de Origen del Proponente: COLOMBIA

Integrante 2: ET PROYECTOS S.A.S.

País de Origen del Proponente: COLOMBIA

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria la recibiré en:

Dirección: Carrera 35 No. 71 – 138

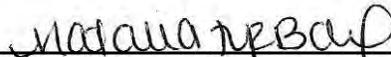
Ciudad: Barranquilla

Teléfono(s): 3117029

Teléfono Móvil:3042618765

Correo Electrónico: j.trujillo@jetingeneria.com; licitaciones2018@jetingeneria.com

Ciudad: Barraquilla – Barrio Olaya



JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO

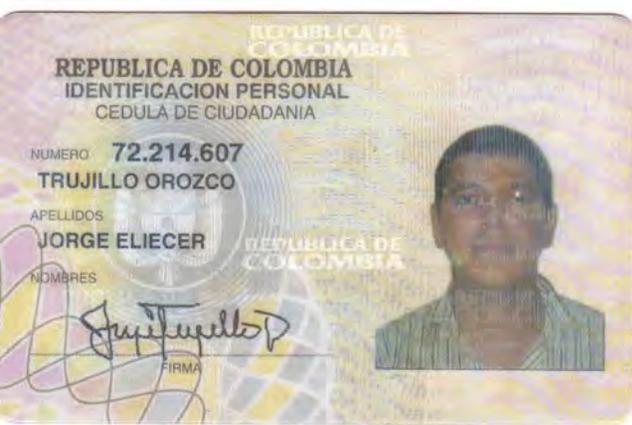
C.C. No. 72.214.607 de Barranquilla

INGENIERO CIVIL

TP. No. 08202-78925

REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO

005



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-NOV-1975

AGUSTIN CODAZZI
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.90	A-	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-DIC-1993 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0305200-00241668-M-0072214607-20100617

0022304527A 1

3400105838



UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto N°. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector;

teniendo en cuenta que:

JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO

C.C. N°. 72. 214. 607 de Barranquilla (Atl.)

**Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:**

INGENIERO CIVIL

Dado en Barranquilla, a los 9 días del mes de Septiembre de 1999


Decano de División


Rector


Director de Programa


Secretario Académico

 REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
08202-78925 ATL
Fecha de Expedición: **26/10/1999**

Nombre:
**JORGE ELIECER
TRUJILLO OROZCO**

Identificación:
C.C. 72214607

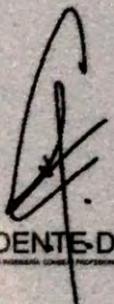
Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD DEL NORTE



160786/1016

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.



PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 72214607, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 08202-78925 desde el 26 de Octubre de 1999, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1701.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Marzo del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

ACTA CONSORCIAL

**CONVOCATORIA No. PAF ATMINDEPORTE-I-025-2022
FORMATO 2**

**FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL FORMATO 2A —
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO**

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER BBVA ASSET
MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

Referencia: **No. PAF-ATMINDEPORTE-I-025-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto **“LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREODEPORTIVO CANCHA FÚTBOL 11, GRADERÍAS, CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN BASILIO DE PALENQUE, MUNICIPIO DE MAHATES”**.

Estimados señores:

Los suscritos, **NATALIA TURBAY HADDAD** y **JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **ET PROYECTOS S.A.S.** y **JET INGENIERIA S.A.S.**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

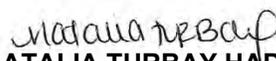
Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
ET PROYECTOS S.A.S	40%
JET INGENIERIA S.A.S	60%

- (1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.
- (2) El consorcio se denomina **CONSORCIO J-ET 025**.
2. El objeto del consorcio es **LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREODEPORTIVO CANCHA FÚTBOL 11, GRADERÍAS, CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN BASILIO DE PALENQUE, MUNICIPIO DE MAHATES**
3. La duración de este consorcio es de (1) año después de finalizado el proyecto.
4. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
5. El representante del consorcio es **JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO**, identificado con C.C. No. 72.214.607 de Barranquilla, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. El representante suplente del consorcio es **NATALIA TURBAY HADDAD**, identificada

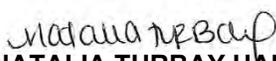
con C.C. No. 52.868.754 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El Señor[a] **JORGE ELICER TRUJILLO OROZCO** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO J-ET 025**.
8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del proponente la realizará: **ET PROYECTOS S.A.S** y **JET INGENIERIA S.A.S**
9. El domicilio del consorcio es:
Nombre del Proponente: **CONSORCIO J-ET 025**.
Nombre del Representante Legal: **JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO**
C.C. No. 72.214.607 de Barranquilla
Dirección: Carrera 35 No. 71-138
Correo electrónico: j.trujillo@jetingeneria.com; licitaciones2018@jetingeneria.com
Teléfono: 3117029-3042618765
Ciudad: Barranquilla, Atlantico

En constancia, se firma en Cartagena, a los 17 días del mes de Febrero de 2022


NATALIA TURBAY HADDAD
CC. No. 52.868.754 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
ET PROYECTOS S.A.S.
NIT 900.546.455-6


JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO
CC. No. 72.214.607 de Barranquilla
REPRESENTANTE LEGAL
JET INGENIERIA S.A.S.
NIT 802.024.876-8


NATALIA TURBAY HADDAD
CC. No. 52.868.754 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE


JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO
CC. No. 72.214.607 de Barranquilla
REPRESENTANTE LEGAL

EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

ET PROYECTOS S.A.S

Recibo No.: 0008378519

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DhjAkaojhgbwjebc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ET PROYECTOS S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 900546455-6
Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-367200-12
Fecha de matrícula: 17 de Agosto de 2012
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2021
Grupo NIIF: 4 - GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: TRANSVERSAL 47 A # 21 - 57 BARRIO BOSQUE -CARTAGENA
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: antonslax06@hotmail.com
contabilidad@etproyectos.com
Teléfono comercial 1: 6786456
Teléfono comercial 2: 3046499004
Teléfono comercial 3: 3213929800
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: TRANSVERSAL 47 A # 21 - 57 BARRIO BOSQUE -CARTAGENA
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: etproyectos@hotmail.com
nturbay@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 6786456
Teléfono para notificación 2: 3046499004
Teléfono para notificación 3: 3213929800

Recibo No.: 0008378519

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DhjAkaojhgbwjebc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica ET PROYECTOS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado del 13 de Junio de 2012 otorgado en Cartagena, inscrito inicialmente en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 17 de Agosto de 2012, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 16 de Septiembre de 2016 bajo el número 126,246 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada:

ASISTENCIA SUMINISTROS & PROYECTOS S.A.S

REFORMAS ESPECIALES

Que por acta No. 5 del 18 de Diciembre de 2015, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Barranquilla, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 23 de Agosto de 2016, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 16 de Septiembre de 2016 bajo el número 126,247 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad cambió su razón social por:

ET PROYECTOS S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de todas las actividades lícitas de comercio: 1. La sociedad tendrá como objeto principal: La importación y exportación así, como la comercialización de la Explotación de la industria de montajes de, equipos: Médicos, Odontológicos, Diagnostico, Camillas, Muebles hospitalario, Cirugía

Recibo No.: 0008378519

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DhjAkaojhgbwjebc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

plástica, Estética, Radiológicos, Electromédicos, Oftalmológicos, Terapéuticos. 2. Proyectos integrados, equipos biomédicos, máquinas de anestesia, ventilación mecánica, lámparas cieliticas, monitorización de signos vitales, incubadoras, arquitectura hospitalaria, servicio técnico. 3. Cilindros, kits portátiles para terapia respiratoria, reguladores, flujómetros medicinales, mangueras, acoples y accesorios, terapia respiratoria, reanimación, succionadores eléctricos portátiles, productos para instalaciones hospitalarias, equipos para uci, quirófanos y hospitalización. 4. Construcción de obras civiles del sector público y privado, movimiento de tierras, gerencia de proyectos, estudio de factibilidad técnica y económica de proyectos, diseños hidráulicos, sanitarios, eléctricos, electrónicos presupuestos de construcción y programación de obras. Interventoría de proyectos, prestación de servicios de asesoría y consultoría en el área: Administrativa, Financiera, Contables, Tributarias, Auditorías Externas, Sistema de Información Eventual o permanente. 5. Suministro de obras de equipamiento e infraestructura. 6. Construcciones nuevas y adecuaciones de obras civiles (colegios, escuelas). 7. Obras civiles hidráulicas. 8. Obras sanitarias y ambientales. 9. Sistemas de comunicación y obras complementarias. 10. Edificaciones y obras de Urbanismo. 11. Montajes electromecánicos y obras complementarias. 12. Sistemas y servicios Industriales. 13. Obras para minería e hidrocarburos. 14. Obras de transporte y complementarias. 15. Servicios Generales. 16. Desarrollar programas de semaforización, señalización y relacionado con tránsito y transporte. 17. Construcción de parques, arborización y senderos ecológicos. 18. Suministro de programas de seguridad industrial, e implementación de equipos y dotación de los mismos, así como mantenimiento de los mismos. 19. Comercialización e instalación, implementación de alarmas comunitarias y colectivas. 20. Ejecución y desarrollo de trabajos de metalmecánica en general en los siguientes sectores: Sector naval: Construcciones y reparaciones navales a motonaves, buque tanques, remolcadores, artefactos navales, todo tipo de embarcaciones marinas y fluviales. Estos trabajos consisten en la remoción y cambio de aceros, remoción y cambio de tuberías, instalación de equipos. Sector minero: Explotación y exploración de los recursos del subsuelo, construcción, fabricación y reparación de piezas, partes de los equipos y maquinaria pesada que se utiliza en la industria minera. Estos trabajos consisten en el ensamble y soldadura de tolvas de camiones, soldaduras de reparaciones y soldaduras de mantenimiento a cucharones, baldes, brazos y boom, reparaciones y rellenos de grietas, y todo tipo de trabajos relacionados con la soldadura. Sector industrial:

Recibo No.: 0008378519

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DhjAkaojhgbwjebc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Montajes industriales, mantenimientos mecánicos, fabricación e instalación de sistemas de tuberías, fabricación e instalación de cercas y estructuras metálicas. 21. Diseño, fabricación y montaje de equipos mecánicos, hidráulico, neumático y oleo hidráulico, electromecánicos, industriales, agrícolas y mineros de instalaciones generales, equipos pesados y similares. 22. Mercadeo y ventas; diseñar, ejecutar estrategias, determinar metas, implementar, evaluar, establecer, comercialización de productos establecidos en el objeto social, y los que le permita la ley, y en general la elaboración del plan de mercadeo de ventas a nivel nacional e internacional, ya sea en convenio o por su propia cuenta. 23. Limpieza manual, limpieza con agua a presión y limpieza con arena. 24. Importar y comercializar equipos industriales, maquinaria pesada y agrícola, repuestos y partes de equipos industriales, equipos e insumos hospitalarios, así como todos los bienes y productos tangibles e intangibles destinados a facilitar el desarrollo de las actividades mercantiles señaladas en este objeto. 25. Prestar servicios de suministro de equipos y mano de obra para las labores de limpieza, Limpieza manual, limpieza con agua a presión y limpieza con arena. 26. Aplicación de pintura arenada y elementos químicos requeridos para acabados y presentación de muros. 27. Estructuras metálicas y demás elementos y materiales utilizados en las industrias de: la construcción, metalmecánica, naval y fluvial. 28. Prestar servicios de ingeniería, levantamiento y elaboración de planos, diseños, estudios, interventorias, consultoría, dirección y administración de proyectos de las ingenierías naval, civil, mecánica, eléctrica, construcción, fabricación y en general todo tipo de actividad industrial y/o comercial. 29. Representar empresas nacionales o del exterior, investigación y desarrollo de nuevas tecnologías. 30. La vinculación en sociedades o consorcios ya existentes o en formación, importación y exportación de mercancías, equipos y repuestos industriales o comerciales. 31. Asesoría técnica para ensamblar, comercializar, y vender productos de compañías extranjeras. 32. Construcción de obras civiles del sector público y privado, movimiento de tierras, gerencia de proyectos, estudio de factibilidad técnica y económica de proyectos, diseños hidráulicos, sanitarios, eléctricos, electrónicos presupuestos de construcción y programación de obras. Interventoria de proyectos, prestación de servicios de asesoría y consultoría en el área: Administrativa, Financiera, Contables, Tributarias, Auditorías Externas, Sistema de Información Eventual o permanente. 33. Compra venta instalación y distribución de toda clase de elementos eléctricos, electrónicos o de medición, automatización de equipos de comunicación y

Recibo No.: 0008378519

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DhjAkaojhgbwjebc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

radio. 34. Suministro mantenimiento y dotación de muebles y enseres propiedad planta y equipo. 35. Importar y exportar todos los bienes y servicios del objeto social. 36. Comercializar todo lo relacionado sobre las artes gráficas, edición, litografía y todos sus conexos. 37. Formar parte de otras sociedades, consorcios, uniones temporales, bienes nacionales o extranjeros que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o de conveniencia general para los asociados o absorber tales sociedades. 38. Prestamos consultoría, asesorías y realizamos obras especiales para mantenimiento y operación de gasoductos, oleoductos, protección catódica, mantenimiento y protección estructural, pintura, sand blasting, hidro blasting y watblasting. 39. Prestamos asesoría, consultoría y fabricación de partes metalmecánicas para el sector naval (buques, yates, submarinos, etc.). 40. Consultoría, asesorías y fabricación de partes para la industria Petroquímica, Alimenticia y Portuaria. 41. Agricultura y desarrollo rural. 42. Planeación en desarrollo Urbano. 43. Suministro de agua y saneamiento. 44. Planeación de proyectos Micro educativos. 45. Especialidades en Protección Ambiental. 46. Organización del transporte, terrestre y otro transporte. 47. Planeación, diseños de ingeniería y aplicación de proyectos de vivienda, planeación en desarrollo urbano, servicios urbanos y diseño arquitectónico. 48. Administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento. 49. Planeación y gestión pública, organización y gestión de proyectos. 50. Productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas, textos manuscritos o mecanográficos y planos. 51. Reparaciones locativas que no impliquen la expedición de una licencia de construcción o sus modalidades. 52. Servicios de mercadeo, servicio de reciclaje, servicio de mercadeo. 53. Servicio de alquiler de inmuebles, alquiler de equipos de computación y alquiler de otros equipos. 54. Servicio de mantenimiento de edificaciones, mantenimiento de jardines y zonas verdes, mantenimiento de instalaciones deportivas, mantenimiento de piscinas, mantenimiento de equipos eléctricos, mecánicos. 55. Actividades de comercio al por mayor y por menor. 56. Avalúos y valorizaciones. 57. Servicios sociales. 58. Presentar, administrar, dirigir, celebrar y desarrollar proyectos y contratos sobre programas y capacitaciones relacionados con el TLC en lo referente a importación y exportación. 59. La empresa podrá desarrollar cualquiera actividad lícita en Colombia y el extranjero En desarrollo del objeto social de la sociedad, esta podrá comprar, vender, adquirir, gravar enajenar, dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y semovientes así descritos por los artículos 653 y siguientes del código

Recibo No.: 0008378519

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DhjAkaojhgbwjebc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

civil, necesarios para sus objetos comerciales o industriales, realizar activa o pasivamente toda clase de operaciones lícitas sobre diversas modalidades de títulos valores y demás documentos civiles y comerciales públicos y privados; recibir y dar dinero y otros bienes a título de mutuo con o sin intereses con respecto a socios y terceros, adquirir y dar toda clase de créditos; recibir y otorgar sobre tales créditos cualesquiera clase de garantías con respecto de terceros y a socios y toda clase de personas naturales o jurídicas; en general celebrar el contrato de cambio en todas sus formas y manifestaciones con terceros, con socios y con toda clase de personas, con o sin interés o garantías, recibir y dar productos, mercancías y bienes en general, en depósito consignación o arrendamiento con cualesquiera clase de garantías o sin ellas; en cualquier forma obtener, ceder y cancelar derechos de propiedad sobre marcas, patentes, dibujos, insignias, privilegios, concesiones y similares, registrarlos y usufructuarios, abrir cuentas corrientes, girar, endosar, aceptar, protestar, pagar, o cancelar cheques y toda clase de títulos valores, tomar o dar dinero en préstamo a interés, en prenda o hipotecar sus bienes, y aceptarlos en pago y en fin realizar toda clase de operaciones y de actos o contratos siempre que sean necesarios para el logro de los fines que desarrolle la sociedad y que se relacione de una manera directa con su objeto social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. El objeto social de la sociedad es toda actividad comercial lícita; siendo su objeto principal: construcciones civiles, mantenimiento de líneas eléctricas, diseños, estudios socioeconómicos, transporte fluvial, terrestre, férreo, traslado de personal, suministro de personal, esmalte, pinturas, rocerías, excavaciones, suministro y comercialización de todo tipo de materiales, diseños, construcción y operación de rellenos sanitarios, manejo, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos y líquidos; elaboración de planes de manejo ambiental y estudios de impacto ambiental, todo lo relacionado con el medio ambiente; elaboración de invitaciones públicas y pliego de condiciones para apertura de licitaciones selecciones abreviadas de menor cuantía, mínima cuantía, concurso de méritos y cualquier otra modalidad de selección definida en la ley para suscribir contratos con el estado, consultorías, asesorías profesionales de toda naturaleza,

Recibo No.: 0008378519

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DhjAkaojhgbwjebc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

auditorias, interventorías, supervisiones, diseños, construcción y puesta en marcha de proyectos de inversión, infraestructura, diseño, construcción y operación de mataderos y frigoríficos; concesiones, administración y cobro de carteras vencidas y por pignoración rentista, negocio inmobiliario, administración y operación de sistema de alumbrado público por concesión o a través de alianzas público privadas, obras hidráulicas y sanitarias, instalaciones de aire acondicionado y sistema de refrigeración, sistemas eléctricos de potencia, alumbrado público, sistemas eléctricos y de comunicaciones; generación y comercialización de energía, arrendamiento de maquinaria y equipos, inversiones y representaciones con participación como socia en la constitución de sociedades comerciales nacionales y extranjeras, públicas y privadas, la adquisición de acciones o cuotas partes en empresas ya constituidas, cualquiera que sea su objeto social; inversión, de recursos en proyectos que lo requieran, diseño, fabricación, mantenimiento, operación, comercialización, administración, explotación múltiple de elemento de mobiliario urbano y explotación de publicidad extrema visual. Exploración técnica, explotación, beneficio y comercialización de recursos naturales de propiedad estatal y privada. Elaboración, ejecución y administración de proyectos de flora y/o forestales, proyectos fáunicos, agrícola, pecuario, acuícola y pesquero, distribución y comercialización de combustibles, administración y operación de terminales portuarios, desarrollo y ejecución de actividades portuarias, manejo de gráneles sólidos y líquidos, almacenamiento de mercancías, intermediación aduanera, constitución y operación de zonas francas. En desarrollo de su objeto social la sociedad también podrá realizar: 1. Dar o recibir dinero de bienes muebles o inmuebles en mutuo con garantías o sin ellas. 2. Girar, endosar, adquirir, aceptar, cobra, prestar, pagar, o cancelar títulos valores o cualquier otro instrumento negociable o cualesquiera efectos de comercio y aceptarlos en pago. 3. Hacer operaciones bancarias, de crédito, de seguro y financieras, y en general ejecutar todos los actos financieros, comerciales y crediticios y celebrar contratos necesarios o consecuentes para el desarrollo y cumplimiento del objeto social. Que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa o faciliten el cumplimiento de sus fines sociales, sin que ello signifique el desarrollo de actividades de intermediación financiera. En general la sociedad podrá celebrar toda clase de actos comerciales y de industria, y realizar contratos que tengan relación directa o indirecta con las actividades que conforman el objeto o cuya finalidad, sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o

Recibo No.: 0008378519

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DhjAkaojhgbwjebc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad. Parágrafo único. En desarrollo del objeto social y la ejecución de sus labores, la sociedad siempre respetara la dignidad humana, el trabajo y la solidaridad de las personas que conforman la misma, a sus empleados y de todos aquellos con los que realice negocios. Así mismo, los directivos y empleados de la sociedad obraran en todas sus actuaciones sin discriminación por razones de orientación sexual, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	\$100.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	\$100.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	\$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural, accionista o no, quien podrá ser el Gerente tendrá suplente Sub Gerente, designado para un término de dos años por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Además de los actos de disposición y administración concernientes al giro ordinario de las operaciones de la sociedad son atribuciones del Representante Legal: a. Representar legalmente a la sociedad y celebrar toda clase de actos o contratos sin límite de cuantía. b. Ejecutar las decisiones y órdenes de la junta de socios y convocarla cuando así lo requieran los intereses sociales. c. Custodiar los bienes sociales. d.

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 28/02/2022 - 10:37:07 AM



Recibo No.: 0008378519

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DhjAkaojhgbwjebc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Informar cada (6) seis meses a la Junta de socios acerca de los negocios ejecutados y a ejecutarse. e. Rendir los informes respectivos y presentar los balances anuales correspondientes. f. Constituir apoderados o mandatarios que representen a la sociedad judicial y administrativamente o extrajudicialmente. g. Nombrar y remover a los empleados de la sociedad y fijarles su remuneración. h. Tramitar la apertura de las cuentas de ahorro, corrientes y firmarlas i. Administrar la sociedad. j. Son atribuciones del Representante Legal: abrir o crear sucursales, agendas o dependencias a nivel nacional o en el exterior. k. Las demás que de acuerdo con la ley, los estatutos o las actividades de la sociedad se les asignen. j. Las demás que de acuerdo con la ley, los estatutos o las actividades de la sociedad se les asignen. El suplente Representante legal tendrá las mismas facultades que el Representante Legal Principal. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, sin ninguna excepción. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está permitido al representante legal de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener por parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NATALIA TURBAY HADDAD DESIGNACION	C 52.868.754

Por acta No. 3 del 20 de Mayo de 2013, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Barranquilla, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio del Barranquilla el 29 de Mayo de 2013, y Posteriormente en esta Cámara de Comercio el 16 de Septiembre de 2016 bajo el número 126,249 del Libro IX del Registro Mercantil.

REVISORES FISCALES

Recibo No.: 0008378519

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DhjAkaojhgbwjebc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta del 21 de Enero de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 05 de Febrero de 2020 con el No. 156664 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	ASESORIAS CONTABLES DEL CARIBE SAS	N. 900.162.902-8

Por Documento Privado de fecha 24 de enero de 2022, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2022 con el No. 175728 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	YISET JHOANA PUELLO PARDO	C.C. 1.143.355.198 T.P. 204878-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No. 3 20/05/2013 Asamblea	126249 16/09/2016 del Libro IX
Acta No. 5 18/12/2015 Asamblea	126247 16/09/2016 del Libro IX
Acta No. 6 25/08/2016 Asamblea	126250 16/09/2016 del Libro IX
Acta No. 7 12/03/2019 Asamblea	147860 14/03/2019 del Libro IX
Acta No. 8 06/03/2019 Asamblea	151810 09/07/2019 del Libro IX
Acta No. 11 05/08/2020 Asamblea	160795 06/08/2020 del Libro IX
Acta No. 12 22/12/2020 Asamblea	164616 18/01/2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos

Recibo No.: 0008378519

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DhjAkaojhgbwjebc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4290
Actividad secundaria código CIIU: 4390
Otras actividades código CIIU: 3600, 7111

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$12,996,302,578.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4290

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

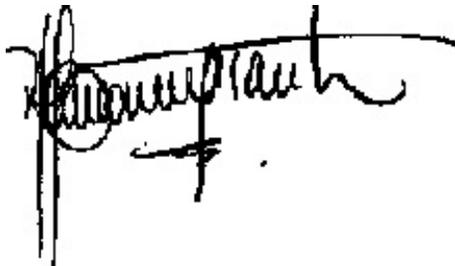
Recibo No.: 0008378519

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DhjAkaojhgbwjebc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



JET INGENIERIA S.A.S

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Sigla:

Nit: 802.024.876 - 8

Domicilio Principal: Barranquilla

Matrícula No.: 377.700

Fecha de matrícula: 05/08/2004

Último año renovado: 2022

Fecha de renovación de la matrícula: 21/02/2022

Activos totales: \$2.106.137.974,00

Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CR 35 No 71 - 138 CA 1

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico: z.pina@jetingeneria.com

Teléfono comercial 1: 3117029

Teléfono comercial 2: 3006818556

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CR 35 No 71 - 138 CA 1

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico de notificación: z.pina@jetingeneria.com

Teléfono para notificación 1: 3117029

Teléfono para notificación 2: 3006818556

Teléfono para notificación 3: No reportó

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: si

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 02/08/2004, de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/08/2004 bajo el número 112.577

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 15:57:37

Recibo No. 9180802, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LT46BD67FF

del libro IX, se constituyó la sociedad: Empresa Unipersonal denominada JET INGENIERIA E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta número 5 del 04/05/2009, otorgado(a) en Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 01/10/2009 bajo el número 152.877 del libro IX, la sociedad se transformo en por acciones simplificada bajo la denominación de JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	5	04/05/2009	Junta de Socios en Bar	152.877	01/10/2009	IX
Acta	5	04/05/2009	Junta de Socios en Bar	152.876	01/10/2009	IX
Documento		11/05/2009	Barranquilla	148.929	13/05/2009	IX
Acta	14	06/09/2013	Asamblea de Accionista	259.325	10/09/2013	IX
Acta	13	23/12/2015	Asamblea de Accionista	299.383	28/12/2015	IX
Acta	16	22/11/2016	Asamblea de Accionista	316.554	23/11/2016	IX
Acta	15	03/03/2018	Asamblea de Accionista	338.987	09/03/2018	IX
Acta	20	21/02/2019	Asamblea de Accionista	357.538	25/02/2019	IX
Acta	21	20/06/2019	Asamblea de Accionista	366.450	09/07/2019	IX

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad podrá realizar cualquiera actividad comercial o civil, lícita y en especial, las siguientes actividades principales: a) Diseño y construcción de obras de ingenierías civiles y arquitectónicas. b) Compra y venta de materiales para la construcción, ferretería, maderas y vidrios. c) Recibir y dar mutuo o préstamo mediante garantías reales o personales. d) Celebrar contratos tanto de servicios como de diseños y transformación. e) La sociedad podrá adquirir instalaciones comerciales, industriales y de publicidad, bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales, necesarios para el buen cumplimiento de los propósitos sociales. f) Podrá así mismo celebrar contratos de trabajo, de mutuo o de cambio, entrar

como constituyente o adquirir acciones, cuotas o partes de interés social con personas jurídicas o unidades de explotación económicas que tengan actividades afines o complementarias a los suyos, efectuar todas las actividades civiles, industriales, mercantiles y financieras que tengan relación con el objeto social. g) La interventoría y asesoría en obras civiles y de construcción. Prestar el servicio de laboratorio de suelos, concretos y asfaltos. Realizar estudios geotécnicos y geológicos.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 7112 (PL) ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA
Actividad Secundaria Código CIIU: 4290 (PL) CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
Otras Actividades 1 Código CIIU: 4210 (PL) CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
Otras Actividades 2 Código CIIU: 7120 (PL) ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS
CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	\$1.129.186.335,00
Número de acciones	:	1.129.186,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	\$1.129.186.335,00
Número de acciones	:	1.129.186,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	\$1.129.186.335,00
Número de acciones	:	1.129.186,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá los siguientes órganos de administración: Asamblea General de Accionistas y Gerente, con su respectivo Suplente. La representación legal de la sociedad estará a cargo de un Gerente, designado en la forma prevista en estos estatutos. En sus faltas temporales, accidentales o absolutas el Gerente será reemplazado por el Gerente Suplente, quien será designado de acuerdo con los estatutos. El Gerente tendrá de manera especial las siguientes facultades entre otras: Representar legalmente y administrar a la sociedad en cualquier acto y ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada. Celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad con facultades y sin restricción de ninguna clase, y sin límite de cuantía. Nombrar apoderados judiciales y extrajudiciales para defender los intereses de la sociedad, otorgando los poderes generales y especiales que sean necesarios, y las demás que señale la Ley. En el ejercicio de sus facultades, el Gerente podrá, en nombre y representación de la sociedad, enajenar, adquirir, comprometer, desistir, interponer todo género de recursos y acciones, comparecer en los juicios en que se discuta o controvierta el dominio de los bienes

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 15:57:37

Recibo No. 9180802, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LT46BD67FF

sociales de cualquier clase; celebrar toda clase de contratos civiles y comerciales, y suscribir documentos en general de la sociedad y, en especial celebrar o tomar parte en otras sociedades civiles y comerciales; delegar parcialmente sus facultades en apoderados judiciales o extrajudiciales que constituya; celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones y firmar letras de cambio, pagarés, cheque, giros, libranzas y cualquier otro título valor, así como negociarlos, tenerlos, cobrarlos, pagarlos, descargarlos y cualquier otro acto relacionado con títulos valores. En general el Gerente podrá ejercer cualquier acto lícito en representación de la sociedad y las demás funciones que señalen los estatutos, la Ley y la Asamblea General de Accionistas. El Gerente Suplente tendrá de manera especial las siguientes facultades: representar legalmente y administrar a la sociedad en cualquier tramite o acto ante personas públicas y/o privadas, administrar a la sociedad en la conformación de Consorcios y Uniones Temporales con plenas facultades, en una cuantía de hasta doscientos (200) SMLMV, firmar y presentar propuestas y en caso de ser favorecidos con la adjudicación firmar el contrato y tomar las determinaciones necesarias respecto de la ejecución y liquidación del mismo; realizar apertura de cuentas bancarias, encargos fiduciarios.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 11 del 17/09/2012, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/10/2012 bajo el número 247.128 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente. Trujillo Orozco Jorge Eliecer	CC 72214607

Nombramiento realizado mediante Acta número 26 del 19/11/2020, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23/11/2020 bajo el número 391.156 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Suplente del Gerente Piña Acevedo Yenis Ziorella	CC 22493027

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

JET INGENIERIA E.U.

Matrícula No: 377.701 DEL 2004/08/05

Último año renovado: 2022

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CR 35 No 71 - 138

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3117029

Actividad Principal: 7112

(PL) ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

Actividad Secundaria: 4290

(PL) CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

Otras Actividades 1: 4210

(PL) CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

Otras Actividades 2: 7120

(PL) ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

De conformidad con lo previsto en el Decreto 957 de 2019, la Resolución 2225 de 2019 y la información reportada por el empresario el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSS Los datos reportados en el formulario RUES son los siguientes:

Ingresos por actividad ordinaria: 1.701.047.912,00

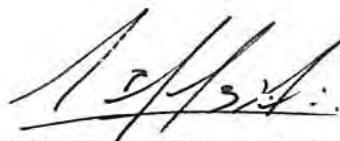
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 7112

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

CEDULAS



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-OCT-1982**
CARTAGENA
(BOLIVAR)

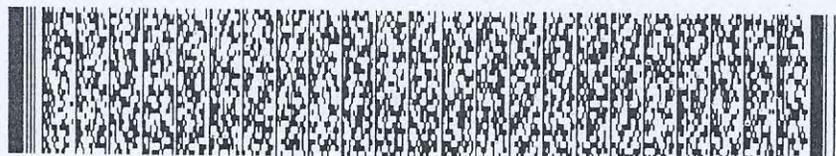
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

24-OCT-2000 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1500100-42089103-F-0052868754-20010517 1320201129A 01 098265005

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
52868754

NUMERO

TURBAY HADDAD

APELLIDOS

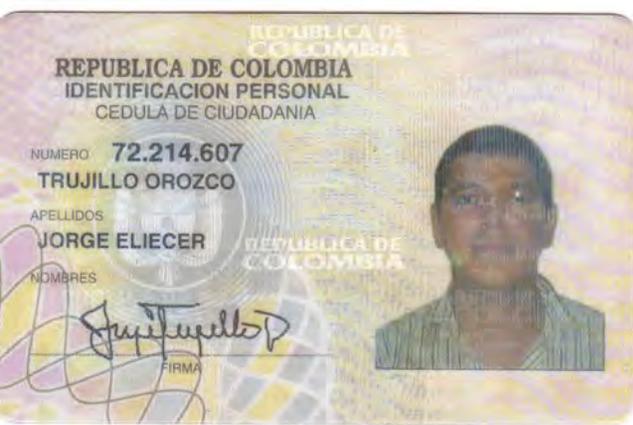
NATALIA

NOMBRES

Natalia Turbay

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-NOV-1975

AGUSTIN CODAZZI
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.90	A-	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-DIC-1993 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



CERTIFICADOS
FISCALES
MEDIDAS CORRECTIVAS
ANTECEDENTES
JUDICIALES

ET PROYECTOS S.A.S



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 189983231

Bogotá DC, 09 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NATALIA TURBAY HADDAD identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52868754:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 189983573

Bogotá DC, 09 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ASISTENCIA SUMINISTROS & PROYECTOS S.A.S identificado(a) con NIT número 9005464556:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/02/2022 05:19:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52868754** y Nombre: **NATALIA TURBAY HADDAD.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29973420** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

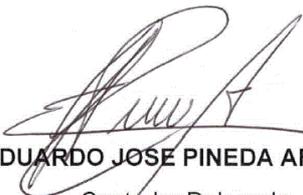
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de febrero de 2022, a las 17:06:49, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9005464556
Código de Verificación	9005464556220209170649

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de febrero de 2022, a las 17:05:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52868754
Código de Verificación	52868754220209170558

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



JET INGENIERIA S.A.S



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 191343495

Bogotá DC, 28 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72214607:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 191343651

Bogotá DC, 28 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA identificado(a) con NIT número 8020248768:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/02/2022 12:25:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **72214607** y Nombre: **JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **30513879** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

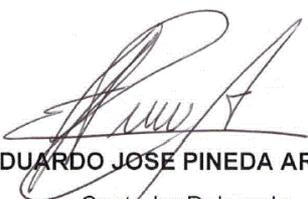
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de febrero de 2022, a las 12:17:33, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8020248768
Código de Verificación	8020248768220228121733

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de febrero de 2022, a las 12:16:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	72214607
Código de Verificación	72214607220228121643

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



RUT

ET PROYECTOS S.A.S

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

1472938556



(415)7707212489984(8020) 000001472938555 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena | 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica | 25. Tipo de documento: | 26. Número de Identificación: | 27. Fecha expedición: |
 Lugar de expedición: | 28. País: | 29. Departamento: | 30. Ciudad/Municipio: |
 31. Primer apellido: | 32. Segundo apellido: | 33. Primer nombre: | 34. Otros nombres: |
 35. Razón social: ET PROYECTOS S. A. S. |
 36. Nombre comercial: | 37. Sigla: |

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA | 39. Departamento: Bolívar | 40. Ciudad/Municipio: Cartagena | 0 0 1 |
 41. Dirección principal: BRR EL BOSQUE TV 47 A 21 57 |
 42. Correo electrónico: contabilidad@etproyectos.com |
 43. Código postal: 1 3 0 0 0 1 | 44. Teléfono 1: 6 4 3 1 0 9 4 | 45. Teléfono 2: 3 1 1 6 8 7 7 8 0 5 |

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
4 2 9 0	2 0 1 2 0 6 1 3	4 3 9 0	2 0 1 2 0 6 1 3	3 6 0 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: |
 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
 07- Retención en la fuente a título de renta
 09- Retención en la fuente en el impuesto
 10- Obligado aduanero
 14- Informante de exogena
 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
 52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código: |

Exportadores

55. Forma: | 56. Tipo: | Servicio: |
 57. Modo: | 58. CPC: |

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO | 60. No. de Folios: | 61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
 Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
 Firma autorizada:

984. Nombre: TURBAY HADDAD NATALIA
 985. Cargo: Representante legal Certificado

JET INGENIERIA S.A.S

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14771899670



(415)7707212489984(8020) 000001477189967 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 2 0 2 4 8 7 6 | 6. DV 8 | 12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla | 14. Buzón electrónico 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica | 25. Tipo de documento: 1 | 26. Número de Identificación: | 27. Fecha expedición: |
 Lugar de expedición: 28. País: | 29. Departamento: | 30. Ciudad/Municipio: |
 31. Primer apellido: | 32. Segundo apellido: | 33. Primer nombre: | 34. Otros nombres: |

35. Razón social: JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
 36. Nombre comercial: | 37. Sigla: |

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA | 39. Departamento: Atlántico | 40. Ciudad/Municipio: Barranquilla |
 41. Dirección principal: CR 35 71 138 AP 1
 42. Correo electrónico: z.pina@jetingeneria.com
 43. Código postal: | 44. Teléfono 1: 3 1 1 7 0 2 9 | 45. Teléfono 2: 3 0 0 6 8 1 8 5 5 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	
7 1 1 2	2 0 2 1, 0 2, 1 0	4 2 9 0	2 0 0 4, 0 8, 0 5	4 2 1 0	7 1 2 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: |
 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario | 52- Facturador electrónico
 07- Retención en la fuente a título de renta
 08- Retención timbre nacional
 09- Retención en la fuente en el impuesto
 14- Informante de exogena
 42- Obligado a llevar contabilidad
 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma: | 56. Tipo: | Servicio: | 1: | 2: | 3: |
 57. Modo: |
 58. CPC: |

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO | 60. No. de Folios: | 61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
 Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
 Firma autorizada:

984. Nombre: TRUJILLO OROZCO JORGE ELIECER
 985. Cargo: Representante legal Certificado

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE
OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS
GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL
INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
INTEGRAL

Ciudad y Fecha: 2 de marzo de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-025-2022

Objeto: contratar LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREODEPORTIVO CANCHA FÚTBOL 11, GRADERÍAS, CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN BASILIO DE PALENQUE, MUNICIPIO DE MAHATES”.

Yo, **YISET JHOANA PUELLO PARDO** identificado con C.C. No. 1.143.355.198, en mi condición de **(marque con una X según el caso)** Persona Natural_Representante Legal_Revisor Fiscal x de ET PROYECTOS S.A.S identificada con Nit 900546455-6 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cartagena certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,



YISET JHOANA PUELLO PARDO

No. 204878-T

CC. 1.143.355.198

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ciudad y Fecha: 2 de marzo de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-025-2022

Objeto: contratar LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREODEPORTIVO CANCHA FÚTBOL 11, GRADERÍAS, CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN BASILIO DE PALENQUE, MUNICIPIO DE MAHATES”.

Yo, **JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.214.607, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural_Representante Legal_ x Revisor Fiscal___ de **JET INGENIERIA S.A.S**, identificada con NIT 802.024.876-8 certifico el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos) y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud.

Atentamente,



JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO

C.C. No. 72.214.607 de Barranquilla

JET INGENIERIA S.A.S.

NIT. 802.024.876-8





VALIDO PARA PROCESO DE LICITACIÓN ET PROYECTOS S.A.S



Certificado No:

① ⑥ ② ⑧ ⑤ ① ② ④ ⑤ ⑦ ③ ② ⑦ ① ⑥ ⑤

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YISET JHOANA PUELLO PARDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1143355198 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 204878-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

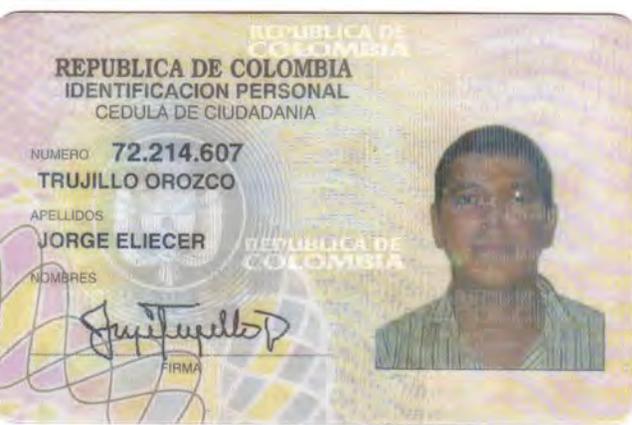
Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Marzo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

059



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-NOV-1975

AGUSTIN CODAZZI
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.90	A-	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-DIC-1993 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



RUP

ET PROYECTOS S.A.S

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmajgj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

La CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

Que: ET PROYECTOS S.A.S.
N.I.T: 900.546.455-6
Número del proponente en la Cámara de Comercio: 900546455

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 04 de Agosto de 2020.

Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 16 de Abril de 2021.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Personas jurídicas inscritas en el registro mercantil o en el registro de entidades sin ánimo de lucro

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

Matrícula Mercantil Número: 367200-12

CONSTITUCION: Que por documento privado del 13 de Junio de 2012 otorgado en Cartagena, inscrito inicialmente en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 17 de Agosto de 2012, y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 16 de Septiembre de 2016 bajo el número 126,246 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada:

ASISTENCIA SUMINISTROS & PROYECTOS S.A.S

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 17/02/2022 - 3:56:10 PM

Recibo No.: 0008368413

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmacyj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NATALIA TURBAY HADDAD DESIGNACION	C 52.868.754

Por acta No. 3 del 20 de Mayo de 2013, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Barranquilla, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio del Barranquilla el 29 de Mayo de 2013, y Posteriormente en esta Cámara de Comercio el 16 de Septiembre de 2016 bajo el número 126,249 del Libro IX del Registro Mercantil.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Además de los actos de disposición y administración concernientes al giro ordinario de las operaciones de la sociedad son atribuciones del Representante Legal: a. Representar legalmente a la sociedad y celebrar toda clase de actos o contratos sin límite de cuantía. b. Ejecutar las decisiones y órdenes de la junta de socios y convocarla cuando así lo requieran los intereses sociales. c. Custodiar los bienes sociales. d. Informar cada (6) seis meses a la Junta de socios acerca de los negocios ejecutados y a ejecutarse. e. Rendir los informes respectivos y presentar los balances anuales correspondientes. f. Constituir apoderados o mandatarios que representen a la sociedad judicial y administrativamente o extrajudicialmente. g. Nombrar y remover a los empleados de la sociedad y fijarles su remuneración. h. Tramitar la apertura de las cuentas de ahorro, corrientes y firmarlas i. Administrar la sociedad. j. Son atribuciones del Representante Legal: abrir o crear sucursales, agendas o dependencias a nivel nacional o en el exterior. k. Las demás que de acuerdo con la ley, los estatutos o las actividades de la sociedad se les asignen. j. Las demás que de acuerdo con la ley, los estatutos o las actividades de la sociedad se les asignen. El suplente Representante legal tendrá las mismas facultades que el Representante Legal Principal. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, sin ninguna excepción. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 17/02/2022 - 3:56:10 PM

Recibo No.: 0008368413

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmacigj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

y contratos celebrados por el representante legal. Le está permitido al representante legal de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener por parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

**CERTIFICA:
DOMICILIO**

Dirección del domicilio principal: TRANSVERSAL 47 A # 21 - 57 BARRIO BOSQUE -CARTAGENA

Municipio: CARTAGENA
Departamento: BOLIVAR
País: COLOMBIA
Barrio: BOSQUE
Teléfono 1: 6786456
Teléfono 2: 3046499004
Celular: 3213929800
Correo electrónico: antonslax06@hotmail.com

Dirección notificación judicial: TRANSVERSAL 47 A # 21 - 57 BARRIO BOSQUE -CARTAGENA

Municipio para notificación: CARTAGENA
Departamento para notificación: BOLIVAR
País: COLOMBIA
Barrio: BOSQUE
Teléfono 1 para notificación: 6786456
Teléfono 2 para notificación: 3046499004
Celular: 3213929800
Correo electrónico de notificación: etproyectos@hotmail.com

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

**CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA**

Que el inscrito se clasificó como: MEDIANA EMPRESA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmactigj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

**CERTIFICA:
INFORMACIÓN FINANCIERA**

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2020/12/31

Activo corriente:	\$7.320.680.362,00
Activo total:	\$7.452.804.994,00
Pasivo corriente:	\$4.077.911.810,00
Pasivo total:	\$4.499.851.567,00
Patrimonio:	\$2.952.953.427,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$1.159.138.054,00
Gastos de intereses:	\$88.048.157,00

Fecha de corte de la información financiera: 2019/12/31

Activo corriente:	\$6.051.157.826,63
Activo total:	\$6.165.357.178,41
Pasivo corriente:	\$3.454.803.141,51
Pasivo total:	\$5.295.718.638,74
Patrimonio:	\$869.638.539,67
Utilidad/pérdida operacional:	\$386.815.497,34
Gastos de intereses:	\$6.618.568,00

**CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA**

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2020

Índice de liquidez:	1,79
Índice de endeudamiento:	0,60
Razón de cobertura de intereses:	13,16

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2019

Índice de liquidez:	1,75
Índice de endeudamiento:	0,85
Razón de cobertura de intereses:	58,44

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmacyj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2020

Rentabilidad del patrimonio: 0,39
Rentabilidad del activo: 0,15

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2019

Rentabilidad del patrimonio: 0,44
Rentabilidad del activo: 0,06

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
11	11	15	00	Barro y Tierra
11	11	16	00	Piedra
11	11	17	00	Arena
12	16	49	00	Agentes de impermeabilización
13	11	10	00	Resinas
20	10	15	00	Equipo de corte
20	10	18	00	Sistemas mecanizados de soporte en tierra
20	11	16	00	Maquinaria de perforación y explotación
20	12	11	00	Equipo para cementar
20	12	13	00	Equipo de control de arena
22	10	16	00	Equipo de pavimentación



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmacyj

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

22	10	17	00	Componentes de equipo pesado
22	10	18	00	Grúas de elevación
22	10	19	00	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios
22	10	20	00	Equipo y maquinaria de demolición de edificios
23	10	15	00	Maquinaria para trabajar madera, piedra, cerámica y similares
23	13	15	00	Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido
23	15	16	00	Maquinaria, equipo y suministros para la industria del cemento, cerámica y vidrio
23	15	31	00	Componentes y accesorios de maquinaria industrial
23	15	35	00	Sistemas de pintura
23	15	38	00	Sistemas de revestimiento
23	16	15	00	Máquinas y equipo de fundición
23	23	12	00	Sierras circulares y accesorios
23	23	13	00	Canteadoras
23	23	14	00	Sierras de recorte y accesorios
23	23	19	00	Cepilladoras y accesorios
24	10	15	00	Camiones industriales
24	10	16	00	Equipo de izaje y accesorios
24	10	17	00	Transportadores y accesorios
24	10	20	00	Disposición en estantes y almacenamiento
24	11	26	00	contenedores para líquidos
24	11	27	00	Estibas
24	11	28	00	Contenedores de carga
24	12	15	00	Cajas, bolsas y sacos para empaquetado
24	13	15	00	Refrigeradores industriales
24	14	15	00	Suministros para seguridad y protección
25	10	16	00	Vehículos de transporte de productos y materiales
25	10	21	00	Camiones tractores
26	11	17	00	Baterías, pilas y accesorios
26	12	15	00	Alambre eléctrico
26	12	16	00	Cables eléctricos y accesorios
27	11	17	00	Llaves inglesas y guías
27	11	18	00	Herramientas de medida y bocetaje
27	11	19	00	Herramientas gruesas y de acabado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmacyj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

27	11	20	00	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
27	11	21	00	Herramientas de sujeción y fijación
27	11	22	00	Herramientas de albañilería y concreto
27	11	23	00	Herramientas de marcar
27	11	24	00	Herramientas de inserción y ajuste
27	11	25	00	Herramientas para apalancar y curvar
27	11	26	00	Herramientas para precintar
27	11	27	00	Herramientas mecánicas
27	11	28	00	Conexiones de herramientas y accesorios
27	11	29	00	Herramientas dispensadoras
27	11	30	00	Cepillos
27	11	31	00	Herramientas de arrastre
30	10	17	00	Vigas
30	10	28	00	Pilotaje
30	10	29	00	Pilares
30	10	36	00	Productos estructurales
30	11	15	00	Concreto y morteros
30	11	16	00	Cemento y cal
30	11	17	00	Yesos
30	11	19	00	Elementos para reforzar concreto
30	12	16	00	Asfaltos
30	12	17	00	Materiales de construcción de caminos y carrileras
30	12	18	00	Materiales de arquitectura paisajística
30	12	19	00	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos
30	13	15	00	Bloques
30	13	16	00	Ladrillos
30	13	17	00	Azulejos y baldosas
30	14	15	00	Aislamiento térmico
30	14	16	00	Aislamiento especial
30	15	15	00	Material para techados y techos
30	15	16	00	Accesorios para techados
30	15	18	00	Materiales para revestimiento de paredes y exterior
30	15	19	00	Materiales y productos para acabados
30	15	20	00	Cercado
30	15	21	00	Superficie
30	16	15	00	Materiales para acabados de paredes
30	16	16	00	Materiales para techos
30	16	17	00	Suelos

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmacyj

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	16	18	00	Ebanistería
30	16	19	00	Moldeado y carpintería mecánica
30	16	20	00	Molduras y carpintería
30	16	21	00	Laminados interiores
30	16	24	00	Muros divisorios
30	17	15	00	Puertas
30	17	16	00	Ventanas
30	18	16	00	Instalaciones residenciales no sanitarias
30	19	16	00	Escaleras y accesorios de andamiaje
30	19	18	00	Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento
30	26	43	00	Láminas de acero especial
31	13	37	00	Metales en polvos y aleaciones de metal
31	15	22	00	Alambres no eléctricos de hierro y acero
31	16	20	00	Clavos
31	16	21	00	Anclas
31	20	16	00	Otros adhesivos y selladores
31	21	15	00	Pinturas y tapa poros
39	11	15	00	Iluminación de interiores y artefactos
39	11	16	00	Iluminación exterior y artefactos
39	12	15	00	Conmutadores, controles y relés y accesorios
39	12	16	00	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos
39	12	17	00	Ferretería eléctrica y suministros
39	12	19	00	Dispositivos y accesorios de seguridad eléctrica
39	12	20	00	Unidades eléctricas de velocidades variables
39	12	21	00	Equipo de transmisión y distribución eléctrica
39	12	22	00	Interruptores eléctricos y accesorios
39	12	23	00	Relés eléctricos y accesorios
40	10	15	00	Ventilación
40	10	16	00	Circulación del aire y piezas y accesorios
40	10	17	00	Enfriamiento
40	10	18	00	Equipo de calefacción y piezas y accesorios



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmacigj

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

40	10	19	00	Control de humedad
40	10	20	00	Calderas
40	10	21	00	Chimeneas y accesorios
40	14	16	00	Válvulas
40	14	17	00	Material de ferretería y accesorios
40	14	19	00	Conductos
40	15	17	00	Piezas y accesorios de bomba
40	17	15	00	Tubos y tuberías comerciales
40	18	30	00	Tuberías de caucho y plástico
41	10	17	00	Equipo de perforación, amoladura, corte, trituración y prensado para laboratorio
41	11	15	00	Instrumentos de medición del peso
41	11	16	00	Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia
41	11	19	00	Instrumentos indicadores y de registro
41	11	22	00	Instrumentos de medida de temperatura y calor
41	11	23	00	Instrumentos de medición de la humedad
41	11	25	00	Instrumentos de medición y observación del caudal de fluidos
70	13	15	00	Protección del terreno y del suelo
70	13	16	00	Preparación del terreno y del suelo
70	13	17	00	Gestión del terreno y del suelo
70	17	15	00	Desarrollo
70	17	16	00	Vigilancia
70	17	17	00	Riego
70	17	18	00	Servicios de drenaje
71	12	10	00	Servicios de bombear cemento
71	12	30	00	Servicios integrados
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	10	21	00	Control de plagas
72	10	29	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	31	00	Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras
72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	11	10	00	Servicios de construcción de unidades unifamiliares
72	11	11	00	Servicios de construcción de unidades multifamiliares

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmacyj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	12	10	00	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegas nuevas
72	12	11	00	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
72	12	12	00	Servicios de construcción de edificios agrícolas
72	12	13	00	Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio
72	12	14	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72	12	15	00	Servicios de construcción de plantas industriales
72	14	10	00	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72	14	11	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
72	14	12	00	Servicios de construcción marina
72	14	13	00	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72	14	14	00	Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención
72	14	15	00	Servicios de preparación de tierras
72	14	16	00	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo
72	14	17	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción
72	15	10	00	Servicios de construcción y mantenimiento de calderas y hornos
72	15	11	00	Servicios de construcción de plomería
72	15	12	00	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado
72	15	13	00	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura
72	15	14	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros
72	15	19	00	Servicios de albañilería y mampostería
72	15	20	00	Servicios de pañetado y drywall
72	15	21	00	Servicios acústicos y de aislamiento
72	15	22	00	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmacyj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	23	00	Servicios de carpintería
72	15	24	00	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas
72	15	25	00	Servicios de instalación de pisos
72	15	26	00	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal
72	15	27	00	Servicios de instalación y reparación de concreto
72	15	28	00	Servicios de perforación de pozos de agua
72	15	29	00	Servicios de montaje de acero estructural
72	15	30	00	Servicios de vidrios y ventanería
72	15	31	00	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72	15	32	00	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fuego
72	15	33	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio
72	15	34	00	Servicios de aparejamiento y andamiaje
72	15	35	00	Servicios de limpieza estructural externa
72	15	36	00	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
72	15	37	00	Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos
72	15	39	00	Servicio de preparación de obras de construcción
72	15	40	00	Servicios de edificios especializados y comercios
72	15	41	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento
72	15	42	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación
72	15	43	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica
72	15	44	00	Servicios de mantenimiento y

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmactigj

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	45	00	fabricación de accesorios para tuberías
				Servicios de mantenimiento e
				instalación de equipo pesado
73	18	19	00	Servicios de soldadura
76	11	15	00	Servicios de limpieza y mantenimiento
				de edificios generales y de oficinas
76	11	16	00	Servicios de limpieza de componentes de
				edificios
76	11	18	00	Limpieza de vehículos de transporte
77	10	15	00	Evaluación de impacto ambiental
77	10	16	00	Planeación ambiental
77	10	17	00	Servicios de asesoría ambiental
77	10	18	00	Auditoría ambiental
77	10	19	00	Servicios de investigación de
				contaminación
77	10	20	00	Servicios de reporte ambiental
78	10	18	00	Transporte de carga por carretera
78	11	18	00	Transporte de pasajeros por carretera
78	14	15	00	Servicios de organización de
				transportes
78	18	17	00	Servicios de soporte de llenado de
				combustible de vehículos y
				almacenamiento de vehículos
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
80	11	15	00	Desarrollo de recursos humanos
80	11	17	00	Reclutamiento de personal
80	13	15	00	Alquiler y arrendamiento de propiedades
				o edificaciones
80	13	16	00	Ventas de propiedades y edificios
80	13	18	00	Servicios de administración
				inmobiliaria
80	14	17	00	Distribución
80	16	18	00	Servicios de alquiler o arrendamiento
				de equipo de oficina
81	10	15	00	Ingeniería civil
81	10	17	00	Ingeniería eléctrica y electrónica
81	10	27	00	Servicios de diseño e ingeniería de
				sistemas instrumentados de control
81	14	15	00	Control de calidad
81	15	15	00	Meteorología
81	15	16	00	Cartografía
81	15	17	00	Geología

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmacigj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

83	10	15	00	Servicios de acueducto y alcantarillado
83	10	18	00	Servicios eléctricos
92	12	17	00	Servicios de sistemas de seguridad
95	11	15	00	Vías de tráfico limitado
95	11	16	00	Vías de tráfico abierto
95	12	16	00	Edificios y estructuras de transporte
95	12	17	00	Edificios y estructuras públicos
95	12	19	00	Edificios y estructuras educacionales y de administración
95	12	20	00	Edificios y estructuras hospitalarias
95	12	23	00	Edificios y estructuras de salud y deportivas
95	12	24	00	Edificios y estructuras industriales
95	13	16	00	Edificios y estructuras comerciales e industriales portátiles
95	13	17	00	Tiendas carpas y estructuras de membrana
95	14	15	00	Edificios y estructuras prefabricados para fincas
95	14	16	00	Edificios y estructuras prefabricados residenciales
95	14	17	00	Edificios y estructuras prefabricados comerciales e industriales
95	14	18	00	Edificios y estructuras prefabricados de emergencia y alivio
95	14	19	00	Edificios y estructuras prefabricados médicos

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: ET PROYECTOS S.A.S.

Nombre del contratante: HOSPITAL SAN ANDRES DE APOSTOL

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:

14,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmacigj

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	36	00	42	17	15	00
42	18	19	00	42	18	24	00
42	18	30	00	42	19	16	00
42	19	19	00	42	29	51	00
42	29	54	00	43	22	26	00
43	23	28	00	46	17	16	00
46	19	15	00	81	10	27	00
81	11	15	00	81	11	18	00
83	11	16	00	83	12	16	00
83	12	17	00	85	10	16	00
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 2
 Contrato celebrado por: El proponente
 Nombre del contratista: ET PROYECTOS S.A.S.
 Nombre del contratante: ING. CARLOS JOAQUIN GUETTE RODRIGUEZ
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 225,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	17	00	22	10	19	00
30	11	19	00	30	12	17	00
30	19	16	00	30	19	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmacigj

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

39	12	18	00	41	10	59	00
56	12	15	00	72	12	11	00
72	14	17	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	27	00	72	15	31	00
72	15	39	00	81	10	15	00
93	14	19	00	95	12	19	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3
 Contrato celebrado por: El proponente
 Nombre del contratista: ET PROYECTOS S.A.S.
 Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 155,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	16	00	30	19	18	00
71	12	10	00	71	12	20	00
71	12	30	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	14	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmacigj

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	39	00	72	15	45	00
81	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 4
 Contrato celebrado por: El proponente
 Nombre del contratista: ET PROYECTOS S.A.S.
 Nombre del contratante: ING. VICENTE ROMAN CUMPLIDO HERNANDEZ
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 134,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	16	00	30	19	18	00
71	12	10	00	71	12	20	00
71	12	30	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	14	00	72	15	19	00
72	15	27	00	72	15	39	00
72	15	45	00	81	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 5
 Contrato celebrado por: El proponente
 Nombre del contratista: ET PROYECTOS S.A.S.
 Nombre del contratante: JOISER MARTINEZ ALVAREZ

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmacigj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 142,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	18	16	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	31	00	72	15	40	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 6

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: ET PROYECTOS S.A.S.

Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 250,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	16	00	30	19	18	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmacigj

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

71	12	10	00	71	12	20	00
71	12	30	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	14	00	72	15	19	00
72	15	27	00	72	15	39	00
72	15	45	00	81	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 7
 Contrato celebrado por: El proponente
 Nombre del contratista: ET PROYECTOS S.A.S.
 Nombre del contratante: ING. VICENTE ROMAN CUMPLIDO HERNANDEZ
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 50,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	70	13	15	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
76	12	15	00	77	11	16	00
93	14	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 8

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmacigj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: ET PROYECTOS S.A.S.
Nombre del contratante: EDILBERTO JULIO PADILLA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 845,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	22	10	16	00
25	10	16	00	30	11	15	00
30	11	19	00	30	12	17	00
30	13	15	00	30	19	16	00
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	17	00	72	15	27	00
73	16	15	00	81	10	15	00
93	15	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 9
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: ET PROYECTOS S.A.S.
Nombre del contratante: ING. VICENTE ROMAN CUMPLIDO HERNANDEZ
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 189,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	12	11	00	22	10	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmacigj

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

23	15	31	00	23	24	25	00
27	11	19	00	30	12	17	00
41	11	16	00	70	13	15	00
72	14	11	00	72	14	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 10

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: ET PROYECTOS S.A.S.

Nombre del contratante: EDILBERTO JULIO PADILLA

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 203,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	11	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	15	25	00	95	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 11

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: ET PROYECTOS S.A.S.

Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmacigj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 161,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	17	00	23	15	16	00
30	11	19	00	30	12	17	00
30	19	17	00	72	14	11	00
72	14	17	00	72	15	19	00
72	15	27	00	72	15	35	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 12

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: ET PROYECTOS S.A.S.

Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 163,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	10	15	00	20	10	18	00
20	12	11	00	27	11	19	00
27	11	22	00	30	12	17	00
81	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 13

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: ET PROYECTOS S.A.S.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmacigj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratante: ING. CARLOS JOAQUIN GUETTE RODRIGUEZ
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 203,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	12	25	00	30	11	19	00
30	18	15	00	30	18	16	00
30	19	17	00	40	15	15	00
47	13	17	00	76	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 14
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: ET PROYECTOS S.A.S.
Nombre del contratante: ING. CARLOS JOAQUIN GUETTE RODRIGUEZ
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 68,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	15	00	81	10	15	00
95	10	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 15
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: ET PROYECTOS S.A.S.
Nombre del contratante: EDILBERTO JULIO PADILLA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 355,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmacigj

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	12	11	00	22	10	17	00
27	11	19	00	30	12	17	00
30	19	17	00	72	14	10	00
72	14	15	00	72	14	16	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 16

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: ET PROYECTOS S.A.S.

Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.302,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	17	00	22	10	19	00
30	11	19	00	30	12	17	00
30	12	19	00	30	19	16	00
40	15	17	00	71	10	16	00
72	14	11	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmacigj

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

83 10 15 00 93 15 15 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 17
 Contrato celebrado por: El proponente
 Nombre del contratista: ET PROYECTOS S.A.S.
 Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 163,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	11	16	00	22	10	17	00
40	14	17	00	70	11	15	00
70	11	17	00	70	13	15	00
70	15	18	00	70	15	19	00
70	16	15	00	70	16	16	00
70	16	17	00	70	17	18	00
71	12	15	00	71	12	23	00
72	10	15	00	72	10	21	00
72	14	12	00	72	14	17	00
72	15	28	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	17	00	78	14	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmacigj

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 15 00 81 14 15 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 18
 Contrato celebrado por: El proponente
 Nombre del contratista: ET PROYECTOS S.A.S.
 Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 162,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	10	17	00	20	11	16	00
40	14	17	00	70	11	15	00
70	11	17	00	70	13	15	00
70	15	18	00	70	15	19	00
70	16	15	00	70	16	16	00
70	16	17	00	70	17	18	00
71	12	15	00	71	12	23	00
72	10	15	00	72	10	21	00
72	14	12	00	72	14	17	00
72	15	28	00	77	10	15	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
77	12	15	00	77	12	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmacigj

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

78	14	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 20
 Contrato celebrado por: El proponente
 Nombre del contratista: ET PROYECTOS S.A.S.
 Nombre del contratante: INGENIERIA Y DISEÑOS INTEGRALES SAS
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 406,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	22	10	20	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	31	00
30	10	32	00	30	10	35	00
30	10	36	00	30	10	37	00
30	10	38	00	30	10	39	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmacigj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	11	19	00	30	12	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	14	15	00
30	14	16	00	30	14	17	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	15	20	00
30	15	21	00	30	16	15	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	20	00	30	16	21	00
30	16	22	00	30	16	23	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	17	00	30	17	18	00
30	17	19	00	30	17	20	00
30	17	21	00	30	18	15	00
30	18	16	00	30	18	17	00
30	18	18	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	19	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmacigj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	19	18	00	30	24	15	00
30	24	16	00	30	24	17	00
30	25	15	00	39	10	16	00
39	10	18	00	39	10	19	00
39	11	15	00	39	11	16	00
39	11	17	00	39	11	18	00
40	10	15	00	40	10	18	00
40	10	19	00	40	16	16	00
40	18	15	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	17	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmacigj

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	44	00
72	15	45	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	95	10	16	00
95	12	15	00	95	12	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 21

Contrato celebrado por: El proponente

Nombre del contratista: ET PROYECTOS S.A.S.

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE LIMA NORTE DE BOLIVAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 212,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	18	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmacigj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

22	10	19	00	22	10	20	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	31	00
30	10	32	00	30	10	35	00
30	10	36	00	30	10	37	00
30	10	38	00	30	10	39	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	14	15	00
30	14	16	00	30	14	17	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	15	20	00
30	15	21	00	30	16	15	00
30	16	16	00	30	16	17	00

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 17/02/2022 - 3:56:10 PM

Recibo No.: 0008368413

Valor: \$00

092



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmacigj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	20	00	30	16	21	00
30	16	22	00	30	16	23	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	17	00	30	17	18	00
30	17	19	00	30	17	20	00
30	17	21	00	30	18	15	00
30	18	16	00	30	18	17	00
30	18	18	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	19	17	00
30	19	18	00	30	24	15	00
30	24	16	00	30	24	17	00
30	25	15	00	31	12	15	00
31	12	16	00	39	10	16	00
39	10	18	00	39	10	19	00
39	11	15	00	39	11	16	00
39	11	17	00	39	11	18	00
40	10	15	00	40	10	18	00
40	10	19	00	40	16	16	00
40	18	15	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	10	29	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmacigj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	10	31	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	17	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	44	00
72	15	45	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmacigj

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	15	00	81	10	17	00
95	10	16	00	95	10	17	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 22
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: UNION TEMPORAL PARQUE DE SANTA ROSA
 Nombre del contratante: MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE LIMA NORTE DE BOLIVAR
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.545,81
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	15	16	00
12	16	23	00	12	16	50	00
13	10	20	00	13	11	10	00
20	10	18	00	20	12	13	00
20	12	28	00	21	10	15	00
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	23	13	16	00
24	10	19	00	25	10	16	00
25	19	15	00	26	13	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmacigj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	10	36	00	30	12	17	00
30	26	43	00	31	13	37	00
31	16	15	00	31	16	20	00
31	20	16	00	31	21	15	00
31	28	15	00	39	11	15	00
39	11	25	00	39	12	21	00
49	16	16	00	49	22	15	00
56	12	10	00	56	12	15	00
60	12	44	00	70	11	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	15	13	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	22	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	31	00	72	15	40	00
82	14	15	00	94	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 23
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmacigj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: UNION TEMPORAL PROGRESO SRDL 002

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE LIMA NORTE DE BOLIVAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 254,29

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	11	11	15	00
20	12	11	00	23	16	15	00
27	11	22	00	30	11	19	00
41	11	19	00	72	14	10	00
72	14	15	00	72	15	35	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 24

Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: UNION TEMPORAL PROGRESO SRDL 003

Nombre del contratante: MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE LIMA NORTE DE BOLIVAR

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 126,90

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	11	11	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmacigj

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

20	12	11	00	23	16	15	00
27	11	22	00	30	11	19	00
41	11	19	00	72	14	10	00
72	14	15	00	72	15	35	00
81	10	15	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 25
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO DESCOLES LAS QUINTAS
 Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.204,49
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 59,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	11	11	15	00
11	16	21	00	20	11	16	00
25	10	16	00	30	11	16	00
40	14	17	00	70	13	15	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	18	00	71	12	15	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	10	21	00	72	14	12	00
72	14	17	00	72	15	28	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmacigj

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	10	15	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	17	00
78	14	16	00	81	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 26
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: UNION TEMPORAL PAVIMENTOS SRDL
 Nombre del contratante: MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE LIMA NORTE DE BOLIVAR
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 473,81
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 96,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	11	11	15	00
20	12	11	00	22	10	16	00
23	16	15	00	25	10	16	00
27	11	22	00	30	11	15	00
30	11	19	00	41	11	19	00
72	14	10	00	72	14	15	00
72	15	35	00	81	10	15	00
83	10	15	00	95	11	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 27
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmacigj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: UNION TEMPORAL PAVIMENTOS SRDL
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE LIMA NORTE DE BOLIVAR
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 955,96
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 96,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	11	11	15	00
20	12	11	00	22	10	16	00
23	16	15	00	25	10	16	00
27	11	22	00	30	11	15	00
30	11	19	00	30	12	17	00
41	11	19	00	72	14	10	00
72	14	15	00	72	15	35	00
81	10	15	00	83	10	15	00
95	11	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 28
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO CANALES CARTAGENA
Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 39.698,51
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmacigj

 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	16	16	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	14	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	39	00	72	15	44	00
76	12	15	00	76	12	16	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 29
 Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
 Nombre del contratista: CONSORCIO CONSTRUCCIONES ESE HOSPITAL LOCAL TURBACO 2017
 Nombre del contratante: HOSPITAL LOCAL TURBACO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 7.466,52
 Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmacigj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	17	00	22	10	19	00
26	12	16	00	27	11	27	00
30	10	17	00	30	10	28	00
30	11	15	00	30	11	19	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	16	21	00
31	16	15	00	39	12	21	00
41	11	46	00	46	17	15	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	32	00	73	18	11	00
78	18	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	83	10	18	00

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICA:
SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos empresariales o situaciones de control, reporta:

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 17/02/2022 - 3:56:10 PM

Recibo No.: 0008368413

Valor: \$00

102



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjsilijmacigj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

No se encuentra registrado en ningún grupo empresarial o situación de control

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICA:

Que el día 04 de Agosto de 2020 el proponente se INSCRIBIÓ en el registro único de proponentes bajo el número 31992 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (ruess) el día 04 de Agosto de 2020.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:

ACTUALIZACIONES Y MODIFICACIONES

Que el día 12 de Febrero de 2021 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 32462 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (ruess) el día 12 de Febrero de 2021.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 06 de Octubre de 2021 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 33683 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (ruess) el día 06 de Octubre de 2021.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 17/02/2022 - 3:56:10 PM

Recibo No.: 0008368413

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmacigj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RENOVACIÓN

Que el día 16 de Abril de 2021 el proponente RENOVÓ el registro único de proponentes bajo el número 32958 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 16 de Abril de 2021.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

El secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de industria y comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 17/02/2022 - 3:56:10 PM

Recibo No.: 0008368413

Valor: \$00

104



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: alcdjSilijmacigj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

JET INGENIERIA S.A.S

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

C E R T I F I C A

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE 2013, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES

C E R T I F I C A

IDENTIFICACIÓN

QUE: JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
NIT: 802.024.876 - 8
NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 13.174

C E R T I F I C A

INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2013/06/07
FECHA DE ÚLTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/03/11

C E R T I F I C A

CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL
PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL.

INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA: 2004/08/02
CLASE DE DOCUMENTO: Documento Privado
NÚMERO DEL DOCUMENTO:
FECHA DEL DOCUMENTO: 2004/08/02
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: Barranquilla
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2004/08/05
DURACION: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRE: Trujillo Orozco Jorge Eliecer
CC: 72.214.607
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2012/10/04

NOMBRE: Piña Acevedo Yenis Ziorella
CC: 22.493.027
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2020/11/23
FACULTADES Y LIMITACIONES

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

La sociedad tendrá los siguientes órganos de administración: Asamblea General de Accionistas y Gerente, con su respectivo Suplente. La representación legal de la sociedad estará a cargo de un Gerente, designado en la forma prevista en estos estatutos. En sus faltas temporales, accidentales o absolutas el Gerente sera reemplazado por el Gerente Suplente, quien será designado de acuerdo con los estatutos. El Gerente tendrá de manera especial las siguientes facultades entre otras: Representar legalmente y administrar a la sociedad en cualquier acto y ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada. Celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad con facultades y sin restricción de ninguna clase, y sin límite de cuantía. Nombrar apoderados judiciales y extrajudiciales para defender los intereses de la sociedad, otorgando los poderes generales y especiales que sean necesarios, y las demás que señale la Ley. En el ejercicio de sus facultades, el Gerente podrá, en nombre y representación de la sociedad, enajenar, adquirir, comprometer, desistir, interponer todo género de recursos y acciones, comparecer en los juicios en que se discuta o controvierta el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; celebrar toda clase de contratos civiles y comerciales, y suscribir documentos en general de la sociedad y, en especial celebrar o tomar parte en otras sociedades civiles y comerciales; delegar parcialmente sus facultades en apoderados judiciales o extrajudiciales que constituya; celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones y firmar letras de cambio, pagarés, cheque, giros, libranzas y cualquier otro título valor, así como negociarlos, tenerlos, cobrarlos, pagarlos, descargarlos y cualquier otro acto relacionado con títulos valores. En general el Gerente podrá ejercer cualquier acto lícito en representación de la sociedad y las demás funciones que señalen los estatutos, la Ley y la Asamblea General de Accionistas. El Gerente Suplente tendrá de manera especial las siguientes facultades: representar legalmente y administrar a la sociedad en cualquier tramite o acto ante personas públicas y/o privadas, administrar a la sociedad en la conformación de Consorcios y Uniones Temporales con plenas facultades, en una cuantía de hasta doscientos (200) SMLMV, firmar y presentar propuestas y en caso de ser favorecidos con la adjudicación firmar el contrato y tomar las determinaciones necesarias respecto de la ejecución y liquidación del mismo; realizar apertura de cuentas bancarias, encargos fiduciarios.

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
MERCANTIL

C E R T I F I C A

DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CR 35 No 71 - 138 CA 1

MUNICIPIO: Barranquilla

DEPARTAMENTO: Atlantico

PAÍS: COLOMBIA

BARRIO: OLAYA

TELÉFONO1: 3117029

TELÉFONO2: 3006818556

CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO: z.pina@jetingeneria.com

FAX:

A.A:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CR 35 No 71 - 138 CA 1

MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN: Barranquilla

DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN: Atlantico

PAÍS: COLOMBIA
BARRIO: OLAYA
TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN: 3117029
TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN: 3006818556
CELULAR:
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: z.pina@jetingeneria.com
FAX:
A.A:

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
MERCANTIL

C E R T I F I C A

CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICÓ COMO:
Mediana empresa

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2020/12/31

Activo Corriente:	\$1.477.228.716,00
Activo Total:	\$1.990.587.227,00
Pasivo Corriente:	\$214.891.256,00
Pasivo Total:	\$214.891.256,00
Patrimonio:	\$1.775.695.971,00
Utilidad / Pérdida operacional:	\$245.121.216,00
Gastos de Intereses:	\$10.825.811,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2019/12/31

Activo Corriente:	\$1.474.180.159,00
Activo Total:	\$1.998.542.552,00
Pasivo Corriente:	\$261.755.158,00
Pasivo Total:	\$389.529.008,00
Patrimonio:	\$1.609.013.544,00
Utilidad / Pérdida operacional:	\$406.873.491,00
Gastos de Intereses:	\$16.649.164,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2018/12/31

Activo Corriente:	\$1.330.873.923,00
Activo Total:	\$1.555.979.889,00
Pasivo Corriente:	\$179.187.217,00
Pasivo Total:	\$179.187.217,00
Patrimonio:	\$1.376.792.672,00
Utilidad / Pérdida operacional:	\$188.587.472,00
Gastos de Intereses:	\$7.307.299,00

C E R T I F I C A

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE
REPORTÓ CON CORTE A: 2020/12/31

Índice de liquidez:	6,87
Índice de endeudamiento:	0,10
Razon de Cobertura de Intereses:	22,64

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE
REPORTÓ CON CORTE A: 2019/12/31

Índice de liquidez:	5,63
Índice de endeudamiento:	0,19
Razon de Cobertura de Intereses:	24,43

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE
REPORTÓ CON CORTE A: 2018/12/31

Índice de liquidez:	7,42
Índice de endeudamiento:	0,11
Razon de Cobertura de Intereses:	25,80

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE
REPORTÓ CON CORTE A: 2020/12/31

Rentabilidad del Patrimonio:	0,13
Rentabilidad del Activo:	0,12

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE
REPORTÓ CON CORTE A: 2019/12/31

Rentabilidad del Patrimonio:	0,25
Rentabilidad del Activo:	0,20

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE
REPORTÓ CON CORTE A: 2018/12/31

Rentabilidad del Patrimonio:	0,13
Rentabilidad del Activo:	0,12

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

CLASIFICACIÓN DE BIENES. OBRAS Y SERVICIOS
QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES
ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[71]	10]	15]	00]	Prospección minera]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	11]	10]	00]	Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[72]	12]	10]	00]	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[72]	12]	11]	00]	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	20]	00]	Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	37]	00]	Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[77]	11]	16]	00]Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	15]	00]Contaminación del aire]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]Gerencia industrial]
[80]	11]	15]	00]Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]Reclutamiento de personal]
[80]	13]	15]	00]Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones]
[80]	13]	16]	00]Ventas de propiedades y edificios]
[80]	16]	15]	00]Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	18]	00]Ingeniería química]
[81]	10]	21]	00]Ingeniería de océanos]
[81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]
[81]	10]	23]	00]Ingeniería aeronáutica]
[81]	10]	24]	00]Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]
[81]	10]	27]	00]Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	11]	15]	00]Ingeniería de software o hardware]
[81]	11]	20]	00]Servicios de datos]
[81]	11]	21]	00]Servicios de internet]
[81]	12]	15]	00]Análisis económico]
[81]	13]	15]	00]Metodología y Análisis]
[81]	14]	15]	00]Control de calidad]
[81]	14]	17]	00]Planeación y control de producción]
[81]	15]	15]	00]Meteorología]
[81]	15]	16]	00]Cartografía]
[81]	15]	17]	00]Geología]
[81]	15]	18]	00]Oceanografía e hidrología]
[81]	15]	19]	00]Geofísica]
[81]	16]	15]	00]Servicios de administración de acceso]
[81]	16]	18]	00]Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	16]	00]Servicios de petróleo y gas]
[83]	10]	18]	00]Servicios eléctricos]
[83]	10]	19]	00]Conservación de energía]
[83]	11]	16]	00]Servicios de comunicaciones móviles]
[83]	11]	18]	00]Servicios de televisión]
[83]	11]	19]	00]Servicios de radio]
[83]	11]	23]	00]Servicios de telecomunicaciones por fibra]
[83]	12]	15]	00]Bibliotecas]
[84]	10]	15]	00]Asistencia de desarrollo]
[84]	10]	16]	00]Financiación de ayudas]
[84]	10]	17]	00]Manejo de duda]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[84]	11]	15]	00]Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]Servicios de auditoría]
[84]	11]	17]	00]Finanzas corporativas]
[84]	11]	18]	00]Asuntos y preparación de impuestos]	
[90]	14]	15]	00]Eventos profesionales deportivos]
[90]	14]	16]	00]Promoción y patrocinio de eventos deportivos]
[90]	14]	17]	00]Deportes aficionados y recreacionales]
[94]	10]	16]	00]Asociaciones profesionales]
[94]	12]	15]	00]Clubes deportivos]
[94]	12]	16]	00]Clubes de hobbies]
[94]	12]	17]	00]Clubes de aficionados]
[94]	12]	18]	00]Clubes sociales]
[95]	10]	15]	00]Lotes residenciales]
[95]	10]	16]	00]Lotes comerciales]
[95]	10]	17]	00]Lotes industriales]
[95]	10]	18]	00]Lotes de terrenos gubernamentales]
[95]	10]	19]	00]Tierras agrícolas]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]Edificios y estructuras de transporte]
[95]	12]	17]	00]Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	18]	00]Edificios y estructuras utilitarios]
[95]	12]	19]	00]Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95]	12]	20]	00]Edificios y estructuras hospitalarias]
[95]	12]	21]	00]Edificios y estructuras de acomodaciones]
[95]	12]	23]	00]Edificios y estructuras de salud y deportivas]
[95]	12]	24]	00]Edificios y estructuras industriales]
[95]	12]	25]	00]Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca]
[95]	12]	26]	00]Edificios y estructuras religiosas]	
[95]	12]	27]	00]Edificios y estructuras de defensa]	
[95]	13]	15]	00]Tarimas y graderías]
[95]	13]	16]	00]Edificios y estructuras comerciales e industriales portátiles]
[95]	13]	17]	00]Tiendas carpas y estructuras de membrana]
[95]	14]	15]	00]Edificios y estructuras prefabricados para fincas]
[95]	14]	16]	00]Edificios y estructuras prefabricados residenciales]
[95]	14]	17]	00]Edificios y estructuras prefabricados comerciales e industriales]
[95]	14]	18]	00]Edificios y estructuras prefabricados de emergencia y alivio]
[95]	14]	19]	00]Edificios y estructuras]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

prefabricados médicos]

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

JET INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 24,27

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

JET INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

JORGE CORDOBA GOYENECHÉ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 108,28

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	11]	10]	00]	Servicios de construcción de unidades unifamiliares]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

JET INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

CONSORCIO PLAZA ADUANA - CGENA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 593,76

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
------------	----------	--------	-----------	-------------	---

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	33]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	17]	00]Edificios y estructuras públicos]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

JET INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

CONSORCIO PARQUE CENTENARIO CARTAGENA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 925,08

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

JET INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

CENTRO MERCANTIL ALFEREZ REAL LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 35,10

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	12]	11]	00]	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

JET INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 92,69

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
---	-----------	----------	--------	-----------	-------------	---

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO MALAMBO HACIA EL FUTURO.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

OPERADORES DE SERVICIOS DEL NORTE S.A E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 4.427,93

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO JARILLON MOMPOX

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 5.620,11

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO INTERVIAL 2014

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 969,47

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	20]	00]	Ingeniería de minas]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[81]	10]	21]	00]Ingeniería de océanos]
[81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]
[81]	10]	24]	00]Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]
[81]	11]	20]	00]Servicios de datos]
[81]	11]	21]	00]Servicios de internet]
[81]	12]	15]	00]Análisis económico]
[81]	12]	16]	00]Sistemas y emisiones monetarias]
[81]	14]	15]	00]Control de calidad]
[81]	15]	15]	00]Meteorología]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]Servicios eléctricos]
[84]	10]	15]	00]Asistencia de desarrollo]
[84]	10]	16]	00]Financiación de ayudas]
[84]	11]	15]	00]Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]Servicios de auditoría]
[84]	11]	17]	00]Finanzas corporativas]
[84]	11]	18]	00]Asuntos y preparación de impuestos]]
[90]	14]	15]	00]Eventos profesionales deportivos]
[90]	14]	16]	00]Promoción y patrocinio de eventos deportivos]
[90]	14]	17]	00]Deportes aficionados y recreacionales]
[94]	10]	16]	00]Asociaciones profesionales]
[94]	12]	15]	00]Clubes deportivos]
[95]	10]	15]	00]Lotes residenciales]
[95]	10]	16]	00]Lotes comerciales]
[95]	10]	17]	00]Lotes industriales]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]Edificios y estructuras de transporte]
[95]	12]	17]	00]Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	21]	00]Edificios y estructuras de acomodaciones]
[95]	12]	23]	00]Edificios y estructuras de salud y deportivas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO BAT - JET

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE TURBANA - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 35,71

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 49,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

				corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[80]	11]	16]	00]Servicios de personal temporal]
[80]	16]	15]	00]Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]
[81]	12]	15]	00]Análisis económico]
[81]	14]	15]	00]Control de calidad]
[81]	15]	15]	00]Meteorología]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[84]	11]	16]	00]Servicios de auditoría]
[94]	10]	16]	00]Asociaciones profesionales]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	16]	00]Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO DIS - JET

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.508,18

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	29]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	33]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	14]	10]	00]Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	14]	17]	00]Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	16]	00]Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO VIAL CLEMENCIA

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE CLEMENCIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.018,23

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	[FAMILIA]	[CLASE]	[PRODUCTO]	[DESCRIPCION]]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO VIAL SANTA CATALINA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE SANTA CATALINA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.167,60

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	[FAMILIA]	[CLASE]	[PRODUCTO]	[DESCRIPCION]]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

				maquinaria de construcción]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	16]	00]Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

UNION TEMPORAL VIAL GALERAZAMBA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE SANTA CATALINA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.204,05

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 34,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	29]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	33]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	14]	10]	00]Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	14]	17]	00]Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	16]	00]Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

UNION TEMPORAL VIAL GAMALOTE

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE SANTA CATALINA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.312,66

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 34,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	29]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	33]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO VIAL SOPLAVIENTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO - BOLIVAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 656,37

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO INTERVENTORIA VIAS PARA EL PROGRESO DE BOLIVAR

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 3.106,89

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	[FAMILIA]	[CLASE]	[PRODUCTO]	[DESCRIPCION]	[]
[72]	[10]	[15]	[00]	Servicios de apoyo para la construcción	[]
[72]	[14]	[10]	[00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras	[]
[72]	[14]	[11]	[00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	[]
[72]	[14]	[12]	[00]	Servicios de construcción marina	[]
[72]	[14]	[13]	[00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	[]
[77]	[10]	[15]	[00]	Evaluación de impacto ambiental	[]
[77]	[10]	[16]	[00]	Planeación ambiental	[]
[77]	[10]	[17]	[00]	Servicios de asesoría ambiental	[]
[77]	[10]	[18]	[00]	Auditoría ambiental	[]
[77]	[11]	[15]	[00]	Servicios de seguridad ambiental	[]
[77]	[11]	[16]	[00]	Rehabilitación ambiental	[]
[80]	[10]	[15]	[00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	[]
[80]	[10]	[16]	[00]	Gerencia de proyectos	[]
[80]	[10]	[17]	[00]	Gerencia industrial	[]
[80]	[11]	[15]	[00]	Desarrollo de recursos humanos	[]
[80]	[11]	[16]	[00]	Servicios de personal temporal	[]
[80]	[16]	[15]	[00]	Servicios de apoyo gerencial	[]
[81]	[10]	[15]	[00]	Ingeniería civil	[]
[81]	[10]	[16]	[00]	Ingeniería mecánica	[]
[81]	[10]	[17]	[00]	Ingeniería eléctrica y electrónica	[]
[81]	[10]	[22]	[00]	Ingeniería de transporte	[]
[81]	[10]	[24]	[00]	Ingeniería de transmisión de energía eléctrica	[]
[81]	[11]	[20]	[00]	Servicios de datos	[]
[81]	[11]	[21]	[00]	Servicios de internet	[]
[81]	[12]	[15]	[00]	Análisis económico	[]
[81]	[12]	[16]	[00]	Sistemas y emisiones monetarias	[]
[81]	[14]	[15]	[00]	Control de calidad	[]
[81]	[15]	[15]	[00]	Meteorología	[]
[83]	[10]	[15]	[00]	Servicios de acueducto y alcantarillado	[]
[83]	[10]	[16]	[00]	Servicios de petróleo y gas	[]
[83]	[10]	[18]	[00]	Servicios eléctricos	[]
[84]	[10]	[15]	[00]	Asistencia de desarrollo	[]
[84]	[10]	[16]	[00]	Financiación de ayudas	[]
[84]	[11]	[15]	[00]	Servicios contables	[]
[84]	[11]	[16]	[00]	Servicios de auditoría	[]
[84]	[11]	[17]	[00]	Finanzas corporativas	[]
[84]	[11]	[18]	[00]	Asuntos y preparación de impuestos	[]
[94]	[10]	[16]	[00]	Asociaciones profesionales	[]
[95]	[10]	[15]	[00]	Lotes residenciales	[]
[95]	[10]	[16]	[00]	Lotes comerciales	[]
[95]	[10]	[17]	[00]	Lotes industriales	[]
[95]	[11]	[15]	[00]	Vías de tráfico limitado	[]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO RC-JET

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 57,70

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	15]	15]	00]	Meteorología]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[94]	10]	16]	00]	Asociaciones profesionales]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO FLORESTA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE CIENAGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 117,57

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

				infraestructura]
[77]	10]	15]	00]Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]Auditoría ambiental]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[80]	11]	16]	00]Servicios de personal temporal]
[80]	16]	15]	00]Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]Ingeniería eléctrica y electrónica]]
[81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]
[81]	12]	15]	00]Análisis económico]
[81]	14]	15]	00]Control de calidad]
[81]	15]	15]	00]Meteorología]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[84]	11]	16]	00]Servicios de auditoría]
[94]	10]	16]	00]Asociaciones profesionales]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	16]	00]Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO INTER JET - RC

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE TURBANA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 448,06

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	15]	15]	00]	Meteorología]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[94]	10]	16]	00]	Asociaciones profesionales]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO INTER - BIBLIO IPCC

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA - IPCC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 690,89

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 55,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	10]	24]	00]	Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	11]	21]	00]	Servicios de internet]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[81]	12]	16]	00]	Sistemas y emisiones monetarias]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	15]	15]	00]	Meteorología]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo]
[84]	10]	16]	00]	Financiación de ayudas]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[84]	11]	17]	00]	Finanzas corporativas]
[84]	11]	18]	00]	Asuntos y preparación de impuestos]
[90]	14]	15]	00]	Eventos profesionales deportivos]
[90]	14]	16]	00]	Promoción y patrocinio de eventos deportivos]
[90]	14]	17]	00]	Deportes aficionados y recreacionales]
[94]	10]	16]	00]	Asociaciones profesionales]
[94]	12]	15]	00]	Clubes deportivos]
[95]	10]	15]	00]	Lotes residenciales]
[95]	10]	16]	00]	Lotes comerciales]
[95]	10]	17]	00]	Lotes industriales]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	21]	00]	Edificios y estructuras de acomodaciones]
[95]	12]	23]	00]	Edificios y estructuras de salud y deportivas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO INTERVIAL MORROA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE MORROA SUCRE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 871,05

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 15,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[81]	12]	16]	00]	Sistemas y emisiones monetarias]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[94]	10]	16]	00]	Asociaciones profesionales]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]
[95]	12]	21]	00]	Edificios y estructuras de acomodaciones]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO INTER PUENTE 2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 202,71

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[81]	12]	16]	00]	Sistemas y emisiones monetarias]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[83]	10]	18]	00]Servicios eléctricos]
[84]	11]	16]	00]Servicios de auditoría]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]Edificios y estructuras de transporte]
[95]	12]	17]	00]Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	18]	00]Edificios y estructuras utilitarios]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO INTER JET - TV ITSA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 62,89

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[77]	10]	15]	00]Evaluación de impacto ambiental]	
[77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]	
[77]	10]	18]	00]Auditoría ambiental]	
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]	
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]	
[80]	11]	16]	00]Servicios de personal temporal]	
[80]	16]	15]	00]Servicios de apoyo gerencial]	
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]	
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]	
[81]	10]	17]	00]Ingeniería eléctrica y electrónica]]	
[81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]	
[81]	12]	15]	00]Análisis económico]	
[81]	14]	15]	00]Control de calidad]	
[81]	15]	15]	00]Meteorología]	
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]	
[84]	11]	16]	00]Servicios de auditoría]	
[94]	10]	16]	00]Asociaciones profesionales]	
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]	
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]	
[95]	12]	16]	00]Edificios y estructuras de transporte]	

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO INTER JET - RC

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE TURBANA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 132,84

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	15]	15]	00]	Meteorología]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[94]	10]	16]	00]	Asociaciones profesionales]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO JZ -JET

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 643,99

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

				estructural]
[77]	10]	15]	00]Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]Auditoría ambiental]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]Gerencia industrial]
[80]	11]	15]	00]Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]Servicios de personal temporal]
[80]	16]	15]	00]Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]
[81]	10]	24]	00]Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]
[81]	11]	20]	00]Servicios de datos]
[81]	11]	21]	00]Servicios de internet]
[81]	12]	15]	00]Análisis económico]
[81]	12]	16]	00]Sistemas y emisiones monetarias]
[81]	14]	15]	00]Control de calidad]
[81]	15]	15]	00]Meteorología]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]Servicios eléctricos]
[84]	10]	15]	00]Asistencia de desarrollo]
[84]	10]	16]	00]Financiación de ayudas]
[84]	11]	15]	00]Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]Servicios de auditoría]
[84]	11]	17]	00]Finanzas corporativas]
[84]	11]	18]	00]Asuntos y preparación de impuestos]
[94]	10]	16]	00]Asociaciones profesionales]
[95]	10]	15]	00]Lotes residenciales]
[95]	10]	16]	00]Lotes comerciales]
[95]	10]	17]	00]Lotes industriales]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	16]	00]Edificios y estructuras de transporte]
[95]	12]	17]	00]Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	21]	00]Edificios y estructuras de acomodaciones]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

UNIÓN TEMPORAL JZ-JET

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE CIENAGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 214,67

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	14]	10]	00]Servicios de construcción de]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[72]	14]	11]	00] autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00] Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[77]	10]	15]	00] Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	17]	00] Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00] Auditoría ambiental]
[80]	10]	15]	00] Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00] Gerencia de proyectos]
[80]	11]	16]	00] Servicios de personal temporal]
[80]	16]	15]	00] Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00] Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00] Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00] Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	22]	00] Ingeniería de transporte]
[81]	12]	15]	00] Análisis económico]
[81]	14]	15]	00] Control de calidad]
[81]	15]	15]	00] Meteorología]
[83]	10]	15]	00] Servicios de acueducto y alcantarillado]
[84]	11]	16]	00] Servicios de auditoría]
[94]	10]	16]	00] Asociaciones profesionales]
[95]	11]	15]	00] Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00] Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	16]	00] Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

UNION TEMPORAL JZ-JET

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE CIENAGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 191,96

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	15]	15]	00]	Meteorología]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[94]	10]	16]	00]	Asociaciones profesionales]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO INTERCHOCÓ

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 981,39

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[81]	12]	16]	00]	Sistemas y emisiones monetarias]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[94]	10]	16]	00]	Asociaciones profesionales]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

JET INGENIERIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR EDURBE S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 204,25

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	15]	15]	00]	Meteorología]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[94]	10]	16]	00]	Asociaciones profesionales]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO INTEREDIFICACIONES 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 369,71

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]Ingeniería eléctrica y electrónica]]
[81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]
[81]	12]	15]	00]Análisis económico]
[81]	14]	15]	00]Control de calidad]
[81]	15]	15]	00]Meteorología]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[84]	11]	16]	00]Servicios de auditoría]
[94]	10]	16]	00]Asociaciones profesionales]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	16]	00]Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

JET INGENIERIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE LIMA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 73,20

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[77]	10]	15]	00]Evaluación de impacto ambiental]	
[77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]	
[77]	10]	18]	00]Auditoría ambiental]	
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]	
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]	
[80]	11]	16]	00]Servicios de personal temporal]	
[80]	16]	15]	00]Servicios de apoyo gerencial]	
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]	
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]	
[81]	10]	17]	00]Ingeniería eléctrica y electrónica]]	
[81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]	
[81]	12]	15]	00]Análisis económico]	
[81]	14]	15]	00]Control de calidad]	
[81]	15]	15]	00]Meteorología]	
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]	
[84]	11]	16]	00]Servicios de auditoría]	
[94]	10]	16]	00]Asociaciones profesionales]	
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]	
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]	
[95]	12]	16]	00]Edificios y estructuras de transporte]	

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO TRANSFORMAR PARQUES 17-01

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.201,62

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[81]	12]	16]	00]	Sistemas y emisiones monetarias]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	18]	00]	Edificios y estructuras utilitarios]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO HOGARES COMUNITARIOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 576,52

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	11]	10]	00]	Servicios de construcción de]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

				unidades unifamiliares]
[72]	11]	11]	00]Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[77]	10]	15]	00]Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]Auditoría ambiental]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[80]	16]	15]	00]Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]
[81]	12]	15]	00]Análisis económico]
[81]	12]	16]	00]Sistemas y emisiones monetarias]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]Servicios eléctricos]
[84]	11]	16]	00]Servicios de auditoría]
[94]	10]	16]	00]Asociaciones profesionales]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	16]	00]Edificios y estructuras de transporte]
[95]	12]	21]	00]Edificios y estructuras de acomodaciones]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO INTEREDIFICACIONES 1

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 279,86

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción]
[77]	10]	15]	00]Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]Auditoría ambiental]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[80]	16]	15]	00]Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]
[81]	12]	15]	00]Análisis económico]
[81]	12]	16]	00]Sistemas y emisiones monetarias]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	18]	00]	Edificios y estructuras utilitarios]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

JET INGENIERIA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

CARDIQUE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 19,95

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[81]	12]	16]	00]	Sistemas y emisiones monetarias]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	16]	00]	Servicios de petróleo y gas]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	18]	00]	Edificios y estructuras utilitarios]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95]	12]	21]	00]	Edificios y estructuras de acomodaciones]
[95]	12]	24]	00]	Edificios y estructuras industriales]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO DISEÑOS CARDIQUE

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

CARDIQUE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 763,78

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	21]	00]	Ingeniería de océanos]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[81]	12]	16]	00]	Sistemas y emisiones monetarias]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	15]	18]	00]	Oceanografía e hidrología]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	18]	00]	Edificios y estructuras utilitarios]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO INTERREDES VILLANUEVA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE VILLANUEVA BOLIVAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 107,45

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[81]	12]	16]	00]	Sistemas y emisiones monetarias]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	16]	15]	00]	Servicios de administración de acceso]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	18]	00]	Edificios y estructuras utilitarios]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 18-04

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE MONTERIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 191,94

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]FAMILIA]CLASE]PRODUCTO]DESCRIPCION]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[77]	10]	15]	00]Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]Auditoría ambiental]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[80]	16]	15]	00]Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]
[81]	12]	15]	00]Análisis económico]
[81]	12]	16]	00]Sistemas y emisiones monetarias]
[81]	14]	15]	00]Control de calidad]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]Servicios eléctricos]
[84]	11]	16]	00]Servicios de auditoría]
[94]	10]	16]	00]Asociaciones profesionales]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	16]	00]Edificios y estructuras de transporte]
[95]	12]	21]	00]Edificios y estructuras de acomodaciones]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO TRANSFORMAR ESTUDIOS Y DISEÑOS 18-06

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C. LOCALIDAD HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 347,25

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 67,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción]	
[77]	10]	15]	00]Evaluación de impacto ambiental]	
[77]	10]	16]	00]Planeación ambiental]	
[77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]	
[77]	10]	18]	00]Auditoría ambiental]	
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]	
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]	

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[80]	16]	15]	00]Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]Ingeniería eléctrica y electrónica]	
[81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]
[81]	10]	25]	00]Servicios de permisos]
[81]	10]	27]	00]Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	12]	15]	00]Análisis económico]
[81]	12]	16]	00]Sistemas y emisiones monetarias]
[81]	14]	15]	00]Control de calidad]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]Servicios eléctricos]
[84]	10]	15]	00]Asistencia de desarrollo]
[84]	10]	16]	00]Financiación de ayudas]
[84]	11]	16]	00]Servicios de auditoría]
[94]	10]	16]	00]Asociaciones profesionales]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]Edificios y estructuras de transporte]
[95]	12]	17]	00]Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	18]	00]Edificios y estructuras utilitarios]
[95]	12]	23]	00]Edificios y estructuras de salud y deportivas]
[95]	13]	15]	00]Tarimas y graderías]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

JET INGENIERIA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE ARJONA BOLIVAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 184,10

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción]	
[72]	14]	10]	00]Servicios de construcción de autopistas y carreteras]	
[72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]	
[77]	10]	15]	00]Evaluación de impacto ambiental]	
[77]	10]	16]	00]Planeación ambiental]	
[77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]	
[77]	10]	18]	00]Auditoría ambiental]	
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]	

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[80]	16]	15]	00]Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]
[81]	12]	15]	00]Análisis económico]
[81]	12]	16]	00]Sistemas y emisiones monetarias]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]Servicios eléctricos]
[84]	10]	15]	00]Asistencia de desarrollo]
[84]	10]	16]	00]Financiación de ayudas]
[84]	11]	16]	00]Servicios de auditoría]
[94]	10]	16]	00]Asociaciones profesionales]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	16]	00]Edificios y estructuras de transporte]
[95]	12]	21]	00]Edificios y estructuras de acomodaciones]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 18-03

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE MONTERIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.290,77

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción]	
[72]	14]	10]	00]Servicios de construcción de autopistas y carreteras]	
[72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]	
[72]	15]	14]	00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]	
[72]	15]	19]	00]Servicios de albañilería y mampostería]	
[72]	15]	27]	00]Servicios de instalación y reparación de concreto]	
[72]	15]	29]	00]Servicios de montaje de acero estructural]	
[77]	10]	15]	00]Evaluación de impacto ambiental]	
[77]	10]	16]	00]Planeación ambiental]	
[77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]	
[77]	10]	18]	00]Auditoría ambiental]	
[77]	11]	15]	00]Servicios de seguridad ambiental]	
[77]	11]	16]	00]Rehabilitación ambiental]	
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]	
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]	

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	10]	24]	00]	Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	11]	21]	00]	Servicios de internet]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[81]	12]	16]	00]	Sistemas y emisiones monetarias]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo]
[84]	10]	16]	00]	Financiación de ayudas]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[84]	11]	18]	00]	Asuntos y preparación de impuestos]]
[94]	10]	16]	00]	Asociaciones profesionales]
[95]	10]	15]	00]	Lotes residenciales]
[95]	10]	16]	00]	Lotes comerciales]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]
[95]	12]	21]	00]	Edificios y estructuras de acomodaciones]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO JARILLON SANTO TOMAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.735,67

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	12]	10]	00]	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

				superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	12]	00]Servicios de construcción marina]
[72]	14]	15]	00]Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	14]	17]	00]Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	14]	00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	19]	00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	32]	00]Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72]	15]	37]	00]Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos]
[72]	15]	39]	00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[72]	15]	45]	00]Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado]
[77]	10]	15]	00]Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]Auditoría ambiental]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[80]	16]	15]	00]Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]
[81]	14]	15]	00]Control de calidad]
[95]	10]	15]	00]Lotes residenciales]
[95]	10]	16]	00]Lotes comerciales]
[95]	10]	17]	00]Lotes industriales]
[95]	10]	19]	00]Tierras agrícolas]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	16]	00]Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO ACUATICO CARTAGENA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 397,13

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[72]	14]	11]	00] autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00] Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	13]	00] Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	14]	00] Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	19]	00] Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00] Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00] Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	31]	00] Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[77]	10]	15]	00] Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00] Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00] Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00] Auditoría ambiental]
[77]	11]	15]	00] Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00] Rehabilitación ambiental]
[80]	10]	15]	00] Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00] Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00] Gerencia industrial]
[80]	11]	15]	00] Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00] Servicios de personal temporal]
[80]	16]	15]	00] Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00] Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00] Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00] Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	22]	00] Ingeniería de transporte]
[81]	10]	24]	00] Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]
[81]	11]	20]	00] Servicios de datos]
[81]	11]	21]	00] Servicios de internet]
[81]	12]	15]	00] Análisis económico]
[81]	12]	16]	00] Sistemas y emisiones monetarias]
[81]	14]	15]	00] Control de calidad]
[83]	10]	15]	00] Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00] Servicios eléctricos]
[84]	10]	15]	00] Asistencia de desarrollo]
[84]	10]	16]	00] Financiación de ayudas]
[84]	11]	15]	00] Servicios contables]
[84]	11]	16]	00] Servicios de auditoría]
[84]	11]	17]	00] Finanzas corporativas]
[84]	11]	18]	00] Asuntos y preparación de impuestos]
[90]	14]	15]	00] Eventos profesionales deportivos]
[90]	14]	16]	00] Promoción y patrocinio de eventos deportivos]
[94]	10]	16]	00] Asociaciones profesionales]
[94]	12]	15]	00] Clubes deportivos]
[95]	10]	15]	00] Lotes residenciales]
[95]	10]	16]	00] Lotes comerciales]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	21]	00]	Edificios y estructuras de acomodaciones]
[95]	12]	23]	00]	Edificios y estructuras de salud y deportivas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO INTERVENTORIA ESTADIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 260,56

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]	
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	10]	24]	00]	Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	11]	21]	00]	Servicios de internet]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[81]	12]	16]	00]	Sistemas y emisiones monetarias]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo]
[84]	10]	16]	00]	Financiación de ayudas]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[84]	11]	17]	00]	Finanzas corporativas]
[84]	11]	18]	00]	Asuntos y preparación de impuestos]	
[90]	14]	15]	00]	Eventos profesionales deportivos]
[90]	14]	16]	00]	Promoción y patrocinio de eventos deportivos]
[90]	14]	17]	00]	Deportes aficionados y recreacionales]
[94]	10]	16]	00]	Asociaciones profesionales]
[94]	12]	15]	00]	Clubes deportivos]
[95]	10]	15]	00]	Lotes residenciales]
[95]	10]	16]	00]	Lotes comerciales]
[95]	10]	17]	00]	Lotes industriales]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	21]	00]	Edificios y estructuras de acomodaciones]
[95]	12]	23]	00]	Edificios y estructuras de salud y deportivas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 18-02

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.279,23

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[72]	14]	11]	00]autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	15]	14]	00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	19]	00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]Servicios de montaje de acero estructural]
[77]	10]	15]	00]Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]Auditoría ambiental]
[77]	10]	20]	00]Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]Rehabilitación ambiental]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]Servicios de personal temporal]
[80]	16]	15]	00]Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]
[81]	10]	24]	00]Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]
[81]	11]	20]	00]Servicios de datos]
[81]	11]	21]	00]Servicios de internet]
[81]	12]	15]	00]Análisis económico]
[81]	12]	16]	00]Sistemas y emisiones monetarias]
[81]	14]	15]	00]Control de calidad]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]Servicios eléctricos]
[84]	10]	15]	00]Asistencia de desarrollo]
[84]	10]	16]	00]Financiación de ayudas]
[84]	11]	15]	00]Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]Servicios de auditoría]
[84]	11]	17]	00]Finanzas corporativas]
[84]	11]	18]	00]Asuntos y preparación de impuestos]
[94]	10]	16]	00]Asociaciones profesionales]
[95]	10]	15]	00]Lotes residenciales]
[95]	10]	16]	00]Lotes comerciales]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	16]	00]Edificios y estructuras de transporte]
[95]	12]	21]	00]Edificios y estructuras de acomodaciones]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 07-01

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.418,44

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	15]	00]	Contaminación del aire]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	17]	00]	Reclutamiento de personal]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	10]	24]	00]	Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	11]	21]	00]	Servicios de internet]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[81]	12]	16]	00]	Sistemas y emisiones monetarias]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[84]	10]	16]	00]	Financiación de ayudas]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[84]	11]	17]	00]	Finanzas corporativas]
[84]	11]	18]	00]	Asuntos y preparación de impuestos]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[94]	10]	16]	00]	Asociaciones profesionales]
[95]	10]	15]	00]	Lotes residenciales]
[95]	10]	16]	00]	Lotes comerciales]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

JET INGENIERIA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE LIMA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 36,77

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	10]	24]	00]	Ingeniería de transmisión de]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

				energía eléctrica]
[81]	11]	20]	00]Servicios de datos]
[81]	11]	21]	00]Servicios de internet]
[81]	12]	15]	00]Análisis económico]
[81]	12]	16]	00]Sistemas y emisiones monetarias]
[81]	14]	15]	00]Control de calidad]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]Servicios eléctricos]
[84]	10]	15]	00]Asistencia de desarrollo]
[84]	10]	16]	00]Financiación de ayudas]
[84]	11]	15]	00]Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]Servicios de auditoría]
[84]	11]	17]	00]Finanzas corporativas]
[84]	11]	18]	00]Asuntos y preparación de impuestos]
[94]	10]	16]	00]Asociaciones profesionales]
[95]	10]	15]	00]Lotes residenciales]
[95]	10]	16]	00]Lotes comerciales]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	16]	00]Edificios y estructuras de transporte]
[95]	12]	21]	00]Edificios y estructuras de acomodaciones]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO BOLIVAR SOSTENIBLE

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

GOBERNACION DE BOLIVAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 169,91

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción]
[77]	10]	15]	00]Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]Auditoría ambiental]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[80]	16]	15]	00]Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	21]	00]Ingeniería de océanos]
[81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]
[81]	10]	27]	00]Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	12]	15]	00]Análisis económico]
[81]	12]	16]	00]Sistemas y emisiones monetarias]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	15]	18]	00]	Oceanografía e hidrología]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	18]	00]	Edificios y estructuras utilitarios]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO AYJ RIONEGRO

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 200,70

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]Gerencia industrial]
[80]	11]	15]	00]Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]Servicios de personal temporal]
[80]	16]	15]	00]Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]Ingeniería eléctrica y electrónica]]
[81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]
[81]	10]	24]	00]Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]
[81]	11]	20]	00]Servicios de datos]
[81]	11]	21]	00]Servicios de internet]
[81]	12]	15]	00]Análisis económico]
[81]	12]	16]	00]Sistemas y emisiones monetarias]
[81]	14]	15]	00]Control de calidad]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]Servicios eléctricos]
[84]	10]	15]	00]Asistencia de desarrollo]
[84]	10]	16]	00]Financiación de ayudas]
[84]	11]	15]	00]Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]Servicios de auditoría]
[84]	11]	17]	00]Finanzas corporativas]
[84]	11]	18]	00]Asuntos y preparación de impuestos]]
[90]	14]	15]	00]Eventos profesionales deportivos]
[90]	14]	16]	00]Promoción y patrocinio de eventos deportivos]
[90]	14]	17]	00]Deportes aficionados y recreacionales]
[94]	10]	16]	00]Asociaciones profesionales]
[94]	12]	15]	00]Clubes deportivos]
[95]	10]	15]	00]Lotes residenciales]
[95]	10]	16]	00]Lotes comerciales]
[95]	10]	17]	00]Lotes industriales]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]Edificios y estructuras de transporte]
[95]	12]	17]	00]Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	21]	00]Edificios y estructuras de acomodaciones]
[95]	12]	23]	00]Edificios y estructuras de salud y deportivas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO INTERPARQUES GRUPO NORTE

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE MEDELLIN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 452,83

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	10]	24]	00]	Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	11]	21]	00]	Servicios de internet]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[81]	12]	16]	00]	Sistemas y emisiones monetarias]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo]
[84]	10]	16]	00]	Financiación de ayudas]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[84]	11]	17]	00]	Finanzas corporativas]
[84]	11]	18]	00]	Asuntos y preparación de impuestos]
[90]	14]	15]	00]	Eventos profesionales deportivos]
[90]	14]	16]	00]	Promoción y patrocinio de eventos deportivos]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[90]	14]	17]	00]Deportes aficionados y recreacionales]
[94]	10]	16]	00]Asociaciones profesionales]
[94]	12]	15]	00]Clubes deportivos]
[95]	10]	15]	00]Lotes residenciales]
[95]	10]	16]	00]Lotes comerciales]
[95]	10]	17]	00]Lotes industriales]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]Edificios y estructuras de transporte]
[95]	12]	17]	00]Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	21]	00]Edificios y estructuras de acomodaciones]
[95]	12]	23]	00]Edificios y estructuras de salud y deportivas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO INTERVIAL MANATI 2019

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE MANATI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 152,52

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 85,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[77]	11]	16]	00]Rehabilitación ambiental]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]Gerencia industrial]
[80]	11]	15]	00]Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]Servicios de personal temporal]
[80]	16]	15]	00]Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]Ingeniería eléctrica y electrónica]]
[81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]
[81]	10]	24]	00]Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]
[81]	11]	20]	00]Servicios de datos]
[81]	11]	21]	00]Servicios de internet]
[81]	12]	15]	00]Análisis económico]
[81]	12]	16]	00]Sistemas y emisiones monetarias]
[81]	14]	15]	00]Control de calidad]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]Servicios eléctricos]
[84]	10]	15]	00]Asistencia de desarrollo]
[84]	10]	16]	00]Financiación de ayudas]
[84]	11]	15]	00]Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]Servicios de auditoría]
[84]	11]	17]	00]Finanzas corporativas]
[84]	11]	18]	00]Asuntos y preparación de impuestos]]
[90]	14]	15]	00]Eventos profesionales deportivos]
[90]	14]	16]	00]Promoción y patrocinio de eventos deportivos]
[90]	14]	17]	00]Deportes aficionados y recreacionales]
[94]	10]	16]	00]Asociaciones profesionales]
[94]	12]	15]	00]Clubes deportivos]
[95]	10]	15]	00]Lotes residenciales]
[95]	10]	16]	00]Lotes comerciales]
[95]	10]	17]	00]Lotes industriales]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]Edificios y estructuras de transporte]
[95]	12]	17]	00]Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	21]	00]Edificios y estructuras de acomodaciones]
[95]	12]	23]	00]Edificios y estructuras de salud y deportivas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL MONTELIBANO

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE MONTELIBANO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 356,41

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 85,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	10]	24]	00]	Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	11]	21]	00]	Servicios de internet]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[81]	12]	16]	00]	Sistemas y emisiones monetarias]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo]
[84]	10]	16]	00]	Financiación de ayudas]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[84]	11]	17]	00]	Finanzas corporativas]
[84]	11]	18]	00]	Asuntos y preparación de impuestos]
[90]	14]	15]	00]	Eventos profesionales deportivos]
[90]	14]	16]	00]	Promoción y patrocinio de eventos deportivos]
[90]	14]	17]	00]	Deportes aficionados y recreacionales]
[94]	10]	16]	00]	Asociaciones profesionales]
[94]	12]	15]	00]	Clubes deportivos]
[95]	10]	15]	00]	Lotes residenciales]
[95]	10]	16]	00]	Lotes comerciales]
[95]	10]	17]	00]	Lotes industriales]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	21]	00]	Edificios y estructuras de acomodaciones]
[95]	12]	23]	00]	Edificios y estructuras de salud y deportivas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

JET INGENIERIA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

CARDIQUE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 161,32

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[77]	10]	16]	00]Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]Auditoría ambiental]
[77]	10]	20]	00]Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]Rehabilitación ambiental]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]Gerencia industrial]
[80]	11]	15]	00]Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]Servicios de personal temporal]
[80]	16]	15]	00]Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]Ingeniería eléctrica y electrónica]]
[81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]
[81]	10]	24]	00]Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]
[81]	10]	25]	00]Servicios de permisos]
[81]	10]	27]	00]Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	11]	20]	00]Servicios de datos]
[81]	11]	21]	00]Servicios de internet]
[81]	12]	15]	00]Análisis económico]
[81]	12]	16]	00]Sistemas y emisiones monetarias]
[81]	14]	15]	00]Control de calidad]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]Servicios eléctricos]
[84]	10]	15]	00]Asistencia de desarrollo]
[84]	10]	16]	00]Financiación de ayudas]
[84]	11]	15]	00]Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]Servicios de auditoría]
[84]	11]	17]	00]Finanzas corporativas]
[84]	11]	18]	00]Asuntos y preparación de impuestos]]
[90]	14]	15]	00]Eventos profesionales deportivos]
[90]	14]	16]	00]Promoción y patrocinio de eventos deportivos]
[90]	14]	17]	00]Deportes aficionados y recreacionales]
[94]	10]	16]	00]Asociaciones profesionales]
[94]	12]	15]	00]Clubes deportivos]
[95]	10]	15]	00]Lotes residenciales]
[95]	10]	16]	00]Lotes comerciales]
[95]	10]	17]	00]Lotes industriales]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]Edificios y estructuras de transporte]
[95]	12]	17]	00]Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	18]	00]Edificios y estructuras utilitarios]
[95]	12]	21]	00]Edificios y estructuras de acomodaciones]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[95] 12] 23] 00]Edificios y estructuras de salud y deportivas]
[95] 13] 15] 00]Tarimas y graderías]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

JET INGENIERIA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE LIMA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 57,92

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	10]	24]	00]	Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	11]	21]	00]	Servicios de internet]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[81]	12]	16]	00]	Sistemas y emisiones monetarias]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo]
[84]	10]	16]	00]	Financiación de ayudas]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[84]	11]	17]	00]	Finanzas corporativas]
[84]	11]	18]	00]	Asuntos y preparación de impuestos]
[90]	14]	15]	00]	Eventos profesionales deportivos]
[90]	14]	16]	00]	Promoción y patrocinio de eventos deportivos]
[90]	14]	17]	00]	Deportes aficionados y recreacionales]
[94]	10]	16]	00]	Asociaciones profesionales]
[94]	12]	15]	00]	Clubes deportivos]
[95]	10]	15]	00]	Lotes residenciales]
[95]	10]	16]	00]	Lotes comerciales]
[95]	10]	17]	00]	Lotes industriales]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	21]	00]	Edificios y estructuras de acomodaciones]
[95]	12]	23]	00]	Edificios y estructuras de salud y deportivas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO INTERMAYOR ETAPA 3

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 296,28

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[72]	15]	14]	00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	19]	00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	31]	00]Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[77]	10]	15]	00]Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]Auditoría ambiental]
[77]	11]	15]	00]Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]Rehabilitación ambiental]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]Gerencia industrial]
[80]	11]	15]	00]Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]Servicios de personal temporal]
[80]	16]	15]	00]Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]
[81]	10]	24]	00]Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]
[81]	11]	20]	00]Servicios de datos]
[81]	11]	21]	00]Servicios de internet]
[81]	12]	15]	00]Análisis económico]
[81]	12]	16]	00]Sistemas y emisiones monetarias]
[81]	14]	15]	00]Control de calidad]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]Servicios eléctricos]
[84]	10]	15]	00]Asistencia de desarrollo]
[84]	10]	16]	00]Financiación de ayudas]
[84]	11]	15]	00]Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]Servicios de auditoría]
[84]	11]	17]	00]Finanzas corporativas]
[84]	11]	18]	00]Asuntos y preparación de impuestos]
[90]	14]	15]	00]Eventos profesionales deportivos]
[90]	14]	16]	00]Promoción y patrocinio de eventos deportivos]
[90]	14]	17]	00]Deportes aficionados y recreacionales]
[94]	10]	16]	00]Asociaciones profesionales]
[94]	12]	15]	00]Clubes deportivos]
[95]	10]	15]	00]Lotes residenciales]
[95]	10]	16]	00]Lotes comerciales]
[95]	10]	17]	00]Lotes industriales]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	21]	00]	Edificios y estructuras de acomodaciones]
[95]	12]	23]	00]	Edificios y estructuras de salud y deportivas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO ESCENARIOS BUCARAMANGA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.129,15

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	10]	24]	00]	Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]
[81]	11]	20]	00]	Servicios de datos]
[81]	11]	21]	00]	Servicios de internet]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[81]	12]	16]	00]	Sistemas y emisiones monetarias]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]	Servicios eléctricos]
[84]	10]	15]	00]	Asistencia de desarrollo]
[84]	10]	16]	00]	Financiación de ayudas]
[84]	11]	15]	00]	Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[84]	11]	17]	00]	Finanzas corporativas]
[84]	11]	18]	00]	Asuntos y preparación de impuestos]
[90]	14]	15]	00]	Eventos profesionales deportivos]
[90]	14]	16]	00]	Promoción y patrocinio de eventos deportivos]
[90]	14]	17]	00]	Deportes aficionados y recreacionales]
[94]	10]	16]	00]	Asociaciones profesionales]
[94]	12]	15]	00]	Clubes deportivos]
[95]	10]	15]	00]	Lotes residenciales]
[95]	10]	16]	00]	Lotes comerciales]
[95]	10]	17]	00]	Lotes industriales]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	21]	00]	Edificios y estructuras de acomodaciones]
[95]	12]	23]	00]	Edificios y estructuras de salud y deportivas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO TRANSFORMAR ESCENARIOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

GOBERNACION DEL MAGDALENA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMMLV): 282,41

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 85,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[72]	14]	13]	00]Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	14]	00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	19]	00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	31]	00]Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[77]	10]	15]	00]Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]Auditoría ambiental]
[77]	11]	15]	00]Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]Rehabilitación ambiental]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]Gerencia industrial]
[80]	11]	15]	00]Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]Servicios de personal temporal]
[80]	16]	15]	00]Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]
[81]	10]	24]	00]Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]
[81]	11]	20]	00]Servicios de datos]
[81]	11]	21]	00]Servicios de internet]
[81]	12]	15]	00]Análisis económico]
[81]	12]	16]	00]Sistemas y emisiones monetarias]
[81]	14]	15]	00]Control de calidad]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]Servicios eléctricos]
[84]	10]	15]	00]Asistencia de desarrollo]
[84]	10]	16]	00]Financiación de ayudas]
[84]	11]	15]	00]Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]Servicios de auditoría]
[84]	11]	17]	00]Finanzas corporativas]
[84]	11]	18]	00]Asuntos y preparación de impuestos]
[90]	14]	15]	00]Eventos profesionales deportivos]
[90]	14]	16]	00]Promoción y patrocinio de eventos deportivos]
[90]	14]	17]	00]Deportes aficionados y recreacionales]
[94]	10]	16]	00]Asociaciones profesionales]
[94]	12]	15]	00]Clubes deportivos]
[95]	10]	15]	00]Lotes residenciales]
[95]	10]	16]	00]Lotes comerciales]
[95]	10]	17]	00]Lotes industriales]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	21]	00]	Edificios y estructuras de acomodaciones]
[95]	12]	23]	00]	Edificios y estructuras de salud y deportivas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO HUPERNIKAO ESCENARIOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MINISTERIO DEL DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 196,56

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	13]	00]	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	31]	00]	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]Ingeniería eléctrica y electrónica]]
[81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]
[81]	10]	24]	00]Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]
[81]	11]	20]	00]Servicios de datos]
[81]	11]	21]	00]Servicios de internet]
[81]	12]	15]	00]Análisis económico]
[81]	12]	16]	00]Sistemas y emisiones monetarias]
[81]	14]	15]	00]Control de calidad]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]Servicios eléctricos]
[84]	10]	15]	00]Asistencia de desarrollo]
[84]	10]	16]	00]Financiación de ayudas]
[84]	11]	15]	00]Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]Servicios de auditoría]
[84]	11]	17]	00]Finanzas corporativas]
[84]	11]	18]	00]Asuntos y preparación de impuestos]]
[90]	14]	15]	00]Eventos profesionales deportivos]
[90]	14]	16]	00]Promoción y patrocinio de eventos deportivos]
[90]	14]	17]	00]Deportes aficionados y recreacionales]
[94]	10]	16]	00]Asociaciones profesionales]
[94]	12]	15]	00]Clubes deportivos]
[95]	10]	15]	00]Lotes residenciales]
[95]	10]	16]	00]Lotes comerciales]
[95]	10]	17]	00]Lotes industriales]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]Edificios y estructuras de transporte]
[95]	12]	17]	00]Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	21]	00]Edificios y estructuras de acomodaciones]
[95]	12]	23]	00]Edificios y estructuras de salud y deportivas]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO INTER VIAS DEL ATLANTICO 2019

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

GOBERNACION DEL ATLANTICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.663,75

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,

OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

[72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	15]	14]	00]Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	19]	00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]Servicios de montaje de acero estructural]
[77]	10]	15]	00]Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]Auditoría ambiental]
[77]	10]	20]	00]Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	15]	00]Contaminación del aire]
[80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	17]	00]Reclutamiento de personal]
[80]	16]	15]	00]Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]
[81]	10]	24]	00]Ingeniería de transmisión de energía eléctrica]
[81]	11]	20]	00]Servicios de datos]
[81]	11]	21]	00]Servicios de internet]
[81]	12]	15]	00]Análisis económico]
[81]	12]	16]	00]Sistemas y emisiones monetarias]
[81]	14]	15]	00]Control de calidad]
[83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[83]	10]	18]	00]Servicios eléctricos]
[84]	10]	16]	00]Financiación de ayudas]
[84]	11]	15]	00]Servicios contables]
[84]	11]	16]	00]Servicios de auditoría]
[84]	11]	17]	00]Finanzas corporativas]
[84]	11]	18]	00]Asuntos y preparación de impuestos]
[94]	10]	16]	00]Asociaciones profesionales]
[95]	10]	15]	00]Lotes residenciales]
[95]	10]	16]	00]Lotes comerciales]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]Edificios y estructuras de transporte]

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

Fecha de expedición: 22/02/2022 - 16:11:58

Recibo No. 9180873, Valor: 0

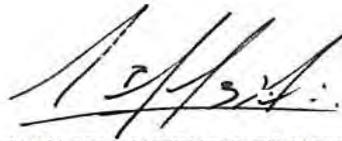
CODIGO DE VERIFICACIÓN: LX46BDB2FF

C E R T I F I C A

*** LA ANTERIOR INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME ***.

QUE EL DÍA 16 de Dic/bre de 2021 EL PROponentE ACTUALIZÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 71.091 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 16 de Dic/bre de 2021 .

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA , QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTICULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

HABILITANTE FINANCIERO (CUPO CREDITO)

Cartagena, 24 de Febrero de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

**BANCOLOMBIA S.A.
CERTIFICA**

Que la sociedad ET PROYECTOS SAS con Nit 900546455 tiene con nuestra entidad un cupo de crédito pre-aprobado por valor de \$51.138.352,00) M/CTE. CINCIENTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCIENTA Y DOS PESOS M/CTE), destinado para la Convocatoria Pública No. PAF-ATMINDEPORTE-I-025-2022 que tiene por objeto LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREODEPORTIVO CANCHA FÚTBOL 11, GRADERÍAS, CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN BASILIO DE PALENQUE, MUNICIPIO DE MAHATES"

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de (5) CINCO meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria No. PAF-ATMINDEPORTE-I-025-2022

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la sociedad ET PROYECTOS SAS de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Cartagena a los (24) veinticuatro días del mes de Febrero del año 20 22

Cordialmente,


DONALDO RODRIGUEZ SEÑA
Representante Legal de BANCOLOMBIA S.A.
 C.C. 73.169.088 de Cartagena

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

Nombre: Ana Amelia Pianeta Pérez
Cargo: Ejecutiva Pyme



Correo electrónico: ampianet@bancolombia.com.co
Teléfono: 3187828515
Dirección: Centro Comercial Paseo La Castellana

BOGOTÁ - Colombia - 1993 - BANCO BICAJA S.A. - ESTABLECIMIENTO FINANCIERO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bncKCjjiabcdkdxk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre: BANCOLOMBIA-PASEO LA CASTELLANA
Matrícula No.: 09-121071-02
Fecha de Matrícula: 13 de Marzo de 1997
Último año renovado: 2021
Fecha de Renovación: 26 de Marzo de 2021
Activos vinculados: \$298,551,870,785

UBICACIÓN

Dirección comercial: Calle 31 No. 64 100 Local 101
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: notificacijudicial@bancolombia.com.co
Teléfono comercial 1: 6932511
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: TRANSVERSAL 54 No. 21A-62,
EDIFICIO ROTTERDAM, SECTOR EL
BOSQUE
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Teléfono para notificación 1: No reportó
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6412

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

actividad financiera

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bncKCjjiabcdkDxk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PROPIETARIO(S)

Nombre: BANCOLOMBIA S.A.Y O BANCO DE COLOMBIA S.A.
Identificación: N 890903938-8Matrícula No.:
No reportó
Dirección: CRA. 48 # 26-85
Teléfono: No reportó

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SUCURSAL	PATRICIA HELENA TRESPALACIOS VILLALOBOS DESIGNACION	C 45.591.653

Por extracto acta No. 2948 del 25 de Junio de 2019, correspondiente a la reunión de Junta Directiva celebrada en Medellín, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de Agosto lio de 2019 bajo el número 33,751 del Libro VI el Registro Mercantil.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sucursal, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha de expedición: 01/02/2022 - 1:27:02 PM

Recibo No.: 0008349290

Valor: \$00

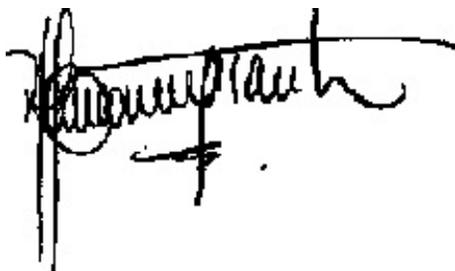


CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bncKCjjiabcdkdxk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscámara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



EXPERIENCIA

**FORMATO 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA**

OBJETO:		CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREODEPORTIVO CANCHA FÚTBOL 11, GRADERÍAS, CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN BASILIO DE PALENQUE, MUNICIPIO DE MAHATES”.					
PROPONENTE: CONSORCIO J-ET 025							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:				JET INGENIERIA S.A.S			
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SM MLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL CONTRUCCION Y/O ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO Y/O EQUIPAMIENTO DE PARQUES Y/O CANCHAS DEPORTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL	1.201,62	GOBERNACION DEL ATLANTICO	09/10/2017	25/09/2018	80%
2	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y DOTACION DE ESCENARIOS RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA	282,41	GOBERNACION DEL MAGDALENA	17/12/2019	8/11/2020	85%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por el CONTRATANTE), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

EXPERIENCIA
CONTRATO
2


ACTA DE INICIO

DEPENDENCIA ORDENADORA	:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
CONTRATO No.	:	0108*2017*000062
OBJETO	:	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA Y FINANCIERA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.
CONTRATISTA	:	CONSORCIO TRANSFORMAR PARQUES 17-01
VALOR	:	\$667.435.300.00
FECHA DE CONTRATO	:	SEPTIEMBRE 26 DE 2017
FECHA DE INICIO	:	OCTUBRE 9 DE 2017
PLAZO	:	CINCO (5) MESES
SUPERVISOR	:	LUIS CARLOS PACHECO GARCIA

En el Distrito de Barranquilla, a los (9) días del mes de Octubre de 2017, se reunieron los señores: **CESAR DAVID LLINAS GUERRERO**, Representante legal del **CONSORCIO TRANSFORMAR PARQUES 17-01** y **LUIS CARLOS PACHECO GARCIA**, Supervisor del Departamento del Atlántico, con el Visto Bueno de **MERCEDES IRINA MUÑOZ ARAGON**, Secretaria de Infraestructura; con el objeto de dar inicio al contrato de la referencia, para lo cual se deja constancia de los siguientes hechos:

1. Que según Registro de Compromiso Presupuestal N° 3705372 de fecha Septiembre 26 de 2017, se reserva el valor de \$667.435.300,00, para la ejecución del Contrato N° 0108*2017*000062, cuyo beneficiario es CONSORCIO TRANSFORMAR PARQUES 17-01.
2. Que mediante Acta de Aprobación de Pólizas Iniciales del Contrato No. 0108*2017*000062 de fecha Octubre 2 de 2017, se aprobaron las pólizas establecidas en la Cláusula Octava del contrato de la referencia, expedidas por la Compañía Aseguradora de Fianzas S.A.
3. El Contratista presentó certificación de estar a Paz y Salvo con los Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, según Artículo 50 Ley 789 de 2002, fechada Julio 17 y Agosto 11 de 2016 respectivamente.
4. Que el Contratista Interventor y el Supervisor del Departamento, visitaron los sitios donde se ejecutarán las labores de Interventoría del Contrato de la referencia.

Se firma la presente Acta por quienes en ella han intervenido.

CESAR DAVID LLINAS GUERRERO
Representante legal
CONSORCIO TRANSFORMAR PARQUES 17-01
Contratista Interventor

LUIS CARLOS PACHECO GARCIA
Supervisor

VERONICA DE CASTRO GOMEZ
Subsecretaria de Vivienda, Electrificación y
Espacio Público

Vo.Bo. **MERCEDES IRINA MUÑOZ ARAGON**
Secretaria de Infraestructura

 Gobernación del Atlántico	 ATLÁNTICO LÍDER	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL CONTRATO No. 0108*2017*0000062	DA*CA*OSP-R09 Versión 1 06/03/2007
--	--	---	--

En Barranquilla, a los cuatro (29) días del mes de marzo de 2019, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura Departamental, la Ing. **MERCEDES MUÑOZ ARAGON**, quien obra en nombre del **DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**, en su calidad de Secretaria de Infraestructura Departamental, **Arq. VERONICA DE CASTRO**, Subsecretaria de vivienda, Electrificación y Espacio Público; **JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO**, Representante Legal de **CONSORCIO TRANSFORMAR PARQUES 17 -01** Contratista de la Interventoría cuyo Objeto **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL CONSTRUCCION Y/O ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO Y/O EQUIPAMIENTO DE PARQUES Y/O CANCHAS DEPORTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**; con el fin de realizar la liquidación, su previo las siguientes consideraciones:

1. **EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**, a través de la Secretaria de Infraestructura, suscribió el Contrato No **0108*2017*0000062 CONSORCIO TRANSFORMAR PARQUES 17 - 01**, de fecha 9 de octubre de 2017, cuyo objeto es: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL CONSTRUCCION Y/O ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO Y/O EQUIPAMIENTO DE PARQUES Y/O CANCHAS DEPORTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**, el cual presenta las siguientes características:

DEPENDENCIA ORDENADORA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
CONTRATO No.	0108*2017*000062
OBJETO	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA Y FINANCIERA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.
CONTRATISTA	CONSORCIO TRANSFORMAR PARQUES 17-01
VALOR	\$ 667.435.300,00
PLAZO	CINCO (5) MESES
FECHA DE CONTRATO	SEPTIEMBRE 26 DE 2017
FECHA DE INICIO	OCTUBRE 9 DE 2017
PRORROGA 1	2 MESES
ADICIONAL 1	\$ 100.000.000
VALOR DEL CONTRATO	\$ 767.435.300,00
PRORROGA 2	TRES (3) MESES
ADICIONAL 2	\$ 171.323.332,00
TOTAL DEL CONTRATO	\$ 938.758.632,00
FECHA DE TERMINACION	25 DE SEPTIEMBRE DE 2018
SUPERVISOR	FERNANDO MORENO



 Gobernación del Atlántico	 ATLANTICO LIDER	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL CONTRATO No. 0108*2017*000062	DA*CA*05P-R09 Versión 1 06/03/2007
--	--	--	--

2. RELACION DE PAGOS

CONCEPTO	No ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
Acta Parcial No. 1	337080294	07 de dic-2017	\$ 266.974.120,00
Acta Parcial No. 2	38080082	13-marz-2018	\$ 120.537.480,00
Acta Parcial No. 3	38080088	15-marz-2018	\$ 120.537.480,00
Acta Parcial No. 4	38080197	25-abril-2018	\$ 107.224.929,39
Acta Parcial No. 5)	38080373	18-jul-2018	\$ 52.161.291,00
	38080385	24-ju-2018	\$ 49.832.419,00
Acta Parcial No. 6	38080498	3-sept-2018	\$ 50.167.581,00
	38080499	3-sept-2018	\$ 17.883.283,00
Acta Parcial No. 7	38080549	21-sept-2018	\$ 106.185.128,00
Acta Parcial Final	2019080052	20-marz-2019	\$ 47.254.920,61

3. DATOS FINANCIEROS

VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO
\$ 938.758.632,00	\$ 938.758.632,00

4. GARANTIAS.

El Contratista presentó a la Secretaria de Infraestructura, la Póliza Única de Seguro de Cumplimiento No.GU031227, de fecha 18 de febrero de 2019 expedida por la compañía CONFIANZA teniendo en cuenta la fecha del acta de recibo final, cumple con los requisitos exigidos en la cláusula séptima del contrato **No 0108*2017*000062**

RIESGOS	SUMA ASEGURADA	VIGENCIAS
Cumplimiento de Contrato	\$ 187.751.726,40	29-10-2018 29-02-2020
Pago Salarios, Prestaciones sociales, indemnizaciones	\$ 187.751.726,40	29-10-2018 29-10-2021
Calidad de Servicio	\$ 281.627.589,60	29-10-2018 29-10-2023

Que las obligaciones del contrato **0108*2017*000062** fueron ejecutadas a plena satisfacción, cumpliendo con los compromisos contractuales y atendiendo diligente y oportunamente las observaciones del supervisor designada en este contrato de conformidad con el acta de recibo final de fecha **29 de octubre de 2018**.

El recibo de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato, y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías, de conformidad con lo estipulado en el contrato

Que en la presente acta de liquidación están incluidos todos los valores por concepto de labores ejecutadas según el contrato suscrito, modificaciones revisiones y demás inherentes a las obras, de lo cual se deduce que la entidad se encuentra a Paz y Salvo por todos los conceptos económicos contractuales.

Mto

		ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL CONTRATO No. 0108*2017*0000062	DA*CA*05P-R09 Versión 1 06/03/2007
---	---	---	--

Que corresponde a la tesorería del Departamento del atlántico, realizar las actuaciones administrativas pertinentes con relación a la liquidación y recaudo de impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

Cumpliendo todos los requisitos sobre entrega a satisfacción de labores, las partes se declaran a paz y salvo respecto a las obligaciones del contrato **0108*2017*000062 de 9 de octubre de 2017** relativas a la ejecución del contrato de obra

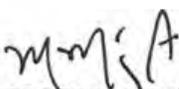
En este orden, se estima que se ha extinguido el vínculo y que se producen los efectos de su terminación y liquidación, salvo en lo que concierne al periodo de garantías que se activan y continúan en su vigencia y efecto, como son los riesgos amparados de buen manejo y correcta inversión del anticipo, estabilidad de obra, salario prestaciones sociales indemnizaciones, y responsabilidad civil extracontractual, las cuales deben estar actualizadas a partir de la fecha en los términos y condiciones de contrato.

En constancia de todo lo anterior, se firma la presente Acta de Liquidación de Labores por los que en ella intervinieron, en fecha.


JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO
 Representante legal

CONSORCIO TRANSFORMAR PARQUES 17-01
 Contratista de Interventoria


VERÓNICA DE CASTRO GÓMEZ
 Subsecretaria de vivienda, electrificación y espacio público
GOBERNACION DEL ATLANTICO


MERCEDES I. MUÑOZ ARAGON
 Secretaria de Infraestructura
GOBERNACION DEL ATLANTICO



LA SUSCRITA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

CERTIFICA QUE:

El **CONSORCIO TRANSFORMAR PARQUES 17-01** identificado con NIT: 901.113.911-9, integrado por las empresas **JET INGENIERIA S.A.S. (80%)** NIT: 802.024.876-8 y **TITO VELASQUEZ BECERRA (20%)** CC: 12.625.799 celebró con el **DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO** el **CONTRATO No. 0108*2017*000062**, cuyas características son las siguientes:

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O EQUIPAMIENTO DE PARQUES Y/O CANCHAS DEPORTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

VALOR CONTRATADO	\$ 667.435.300,00
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO	09 DE OCTUBRE DE 2017
PRORROGA 1	DOS (2) MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	2 DE MAYO DE 2018
FECHA DE REINICIO 1	18 DE JUNIO DE 2018
ADICION 1	\$ 100.000.000,00
PRORROGA 2	TRES (3) MESES
ADICION 2	\$ 171.323.332,00
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE SEPTIEMBRE DE 2018
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 938.758.632,00

CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA INTERVENIDOS:

1. **CONTRATO No. 0108*2017*000042. OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**

Valor final ejecutado: \$ 1.856.400.226,00

DESCRIPCIÓN	CANT	UND
Área total intervenida	5.800,00	M2
Suministro e instalación de concreto hidráulico MR 45 Kg/cm ² para parqueadero	176,32	M2
Suministro e instalación de marco para cancha de futbol, incluye malla para portería	1,00	Par
Sendero en loseta cuadrada en concreto 0,4x0,4 con borde de confinamiento 0,15x0,30 metros en concreto de 2000 PSI a cada 3,00 mts, reforzado con 2 varillas	194,75	M2
Elementos para GYM Biosaludable	10,00	Und
Suministro e instalación de grama sintética para juegos infantiles	115,64	M2
Suministro e instalación de juegos infantiles (Tipo 1, Tipo 2, Columpio y Sube y Baja)	4,00	Und
Sendero en loseta cuadrada en concreto 0,2x0,2 con borde de confinamiento 0,15x0,30 metros en concreto de 3000 PSI a cada 3,00 mts, reforzado con 2 varillas	832,19	M2

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia





Cicloruta ancho 1,20 mts en concreto negro E=10cms, con malla electrosoldada con juntas 5x5mm. Con entresuelo en base granular de 15 cm de espesor	348,22	M2
Revisión de estudios y diseños	1,00	Glb

2. **CONTRATO No. 0108*2017*000043. OBJETO:** OBRAS DE ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL CORREGIMIENTO DE MOLINEROS, MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Valor final ejecutado: \$ 2.360.360.221,00

DESCRIPCIÓN	CANT	UND
Área total intervenida	10.384,00	M2
Portería profesional (7,44x2,44)	1,00	Par
Suministro e instalación de grama sintética con fibra	6.528,00	M2
Plantilla en concreto de 2.000 PSI E=0,08mts con malla0,15x0,15 - 4mm	6.663,00	M2
Plantilla en concreto de 2.000 PSI E=0,05mts	59,69	M2
Placa de entrepiso en metaldeck 2" calibre 20 en concreto reforzado 3000 psi	81,94	M2
Grama natural	1.409,91	M2
Cubierta termoacústica UPVC para cubierta de graderías	108,00	M2
Estructura metálica para soporte de cubierta de graderías	2.038,45	KG
Acero de refuerzo	10.145,75	KG
Adoquín peatonal 20x20 cm	532,90	M2
Revisión de estudios y diseños	1,00	Glb

3. **CONTRATO No. 0108*2017*000051. OBJETO:** OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN ESTADIO DE SOFTBOL DE PUERTO COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Valor final ejecutado: \$ 2.084.973.881,00

DESCRIPCIÓN	CANT	UND
Área total intervenida	6.300,00	M2
Cubierta en PVC calibre 2.5	140,41	M2
Grama para paisajismo	197,99	M2
Estructura metálica para soporte de cubierta 15kg/cm2	2.325,00	KG
Acero de refuerzo	8.742,29	KG
Piso en tableta 40x40 cm	687,06	M2
Revisión de estudios y diseños	1,00	Glb

4. **CONTRATO No. 0108*2017*000041. OBJETO:** OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CORREGIMIENTO DE LA PLAYA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Valor final ejecutado: \$ 2.412.974.979,00

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobnaciondelatlantico



gobatlantico





DESCRIPCIÓN	CANT	UND
Área total intervenida	8.100,00	M2
Portería profesional (7,44x2,44)	1,00	Par
Suministro e instalación de arco de cancha de microfútbol, incluye malla 100% nylon	1,00	Par
Suministro e instalación de estructura de baloncesto, incluye tubería galvanizada y tablero en acrílico de 10 mm. Mallas y Arcos	2,00	Und
Paisajismo - Césped sintético	196,78	M2
Suministro e instalación de juegos infantiles	4,00	Und
Placa de contrapiso cancha de fútbol en concreto reforzado 3000 psi e=10cms	5.086,40	M2
Piso en adoquin 20x10 cm	821,90	M2
Piso en tableta 40x40 cm	307,04	M2
Suministro e instalación de grama sintética con fibra	4.134,72	M2
Acero de refuerzo	4.374,45	KG
Canal de desagüe de cancha con tapa, rejilla en concreto	182,40	ML
Revisión de estudios y diseños	1,00	Glb

5. **CONTRATO No. 0108*2017*000054. OBJETO:** OBRAS DE ADECUACION, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE MUNICIPIO DE CANDELARIA

Valor final ejecutado: \$ 2.524.732.560

DESCRIPCIÓN	CANT	UND
Área total intervenida	8.400,00	M2
Portería profesional (7,44x2,44)	1,00	Par
Suministro e instalación de grama sintética con fibra	6.960,25	M2
Suministro e instalación alfombra grama sintética e= 7 mm. Zona infantil	47,25	M2
Placa en concreto de 2,000 psi en área de cancha .08 mts incluye malla electrosoldada	6.960,25	M2
Placa en concreto esmaltada armado de 3000psi con acc de 1/2 en ambos sentidos gradas	188,54	M2
Placa de entepiso en metaldeck 2" calibre 20 en concreto reforzado 3000 psi	119,38	M2
Placa de contrapiso en concreto 3000 psi e=10cm	82,27	M2
Grama	190,69	M2
Cubierta termoacústica UPVC para cubierta de graderías	266,09	M2
Estructura metálica para soporte de cubierta de graderías	3.756,22	KG
Acero de refuerzo	6.943,55	KG
Acero de refuerzo de 60000 PSI	3.993,04	KG
Suministro e instalación de luminarias LED 34W	15,00	Und
Revisión de estudios y diseños	1,00	Glb

6. **CONTRATO No. 0108*2017*000044. OBJETO:** CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANIZACIÓN SAN JOSÉ DE SACO DEL MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



Valor final ejecutado: \$ 619.381.706,00

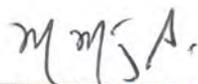
DESCRIPCIÓN	CANT	UND
Área total intervenida	794,60	M2
Piso de caucho fundido en colores surtidos	87,10	M2
Elementos para GYM Biosaludable	5,00	Und
Siembra de gramado, incluye arena negra	159,45	M2
Cubierta en lámina tipo ecoroof 37, 107x11,8 calibre 2,5, estructura en UPVC	88,10	M2
Estructura metálica para soporte de cubierta de graderías	2.661,89	KG
Suministro e instalación de luminaria decorativa ornamental DECOLED	10,00	Und
Revisión de estudios y diseños	1,00	Glb

7. **CONTRATO No. 0108*2017*000053. OBJETO:** OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE LA VIRGENCITA, BARIO SANTANDER Y REPOTENCIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ILUMINACIÓN DE LA CANCHA BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Valor final ejecutado: \$ 565.143.369,00

DESCRIPCIÓN	CANT	UND
Área total intervenida	436,97	M2
Viga de cemento de 3000 psi, reforzado 4Ø1/2" y estribo Ø3/8" @,25mts. Secc: (30x30) mts	161,54	ML
Pisos en baldosa prepulida tipo alfa o similar (,30x,30) mts. Incluye: junta de dilatación @14,00 M2	332,00	M2
Suministro e instalación de luminaria decorativa ornamental DECOLED	9,00	Und
Siembra de gramado, incluye arena negra	89,37	M2
Suelo cemento Ref. 1:15	20,00	M3
Adoquín vehicular incluye confinamiento en concreto de 3000 psi	200,00	M2
Suministro e instalación de luminaria de 1000 w alta eficiencia	22,00	Und
Revisión de estudios y diseños	1,00	Glb

Dado en Barranquilla al día dieciocho (18) del mes de diciembre de 2018.



MERCEDES IRINA MUÑOZ ARAGÓN
Secretaría de Infraestructura Departamental
Departamento del Atlántico




Revisó: Verónica de Castro Gómez – Subsecretaria de VIS

EXPERIENCIA CONTRATO 1

CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
 Magdalena

Referencia: Proceso de Contratación No. CM-DM-008-2019

Página | 10

Estimados señores:

Los suscritos, **JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO** y **KEYVEEN CASTRO AMARANTO** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **JET INGENIERIA S.A.S.** y **HUPK S.A.S.**, respectivamente, manifestamos que por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el presente proceso de selección abreviada cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"**, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución del contrato, su liquidación y un (1) año más.

2. El Consorcio está integrado por:

INTEGRANTE	IDENTIFICACION	COMPROMISO (%) ¹
JET INGENIERIA S.A.S.	802.024.876-8	85%
HUPK S.A.S.	900.234.357-3	15%

3. El Consorcio se denomina **CONSORCIO TRANSFORMAR ESCENARIOS**

4. La facturación se hará a nombre del **CONSORCIO TRANSFORMAR ESCENARIOS**.

5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

6. El representante legal principal del Consorcio es **JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO**, identificado con C.C. No. 72.214.607 de Barranquilla, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante legal suplente del Consorcio es **KEYVEEN CASTRO AMARANTO**, identificado con C. C. No. 1.045.680.516 de Barranquilla, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. La sede del Consorcio es:

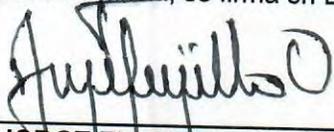
Dirección de correo Carrera 35 No. 71-138

Dirección electrónica j.trujillo75@jetingenieria.com; jtrujillo75@yahoo.es

¹ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

Teléfono 3117029
Ciudad Barranquilla

En constancia, se firma en Barranquilla, a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2019.

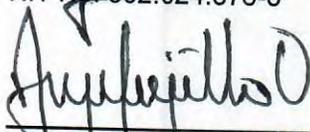


JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO
CC. No. 72.214.607 de Barranquilla
R/L JET INGENIERIA S.A.S.
NIT No. 802.024.876-8



KEYVEEN CASTRO AMARANTO
CC. No. 1.045.680.516 de Barranquilla
R/L HUPK S.A.S.
NIT No. 900.234.357-3

Página | 11



JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO
CC. No. 72.214.607 de Barranquilla
REPRESENTANTE LEGAL CTE



KEYVEEN CASTRO AMARANTO
CC. No. 1.045.680.516 de Barranquilla
REPRESENTANTE LEGAL (S) CTE



10 DIC 2019

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1271

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSFORMAR ESCENARIOS
NI: 901.346.679-4
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE
ESCENARIOS RECREO-DEPORTIVOS EN EL
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
VALOR: CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO OCHENTA
Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS.
(\$414.184.260) IVA incluido
PLAZO: OCHO (8) MESES.

Entre los suscritos a saber **EDUARDO RODRIGUEZ OROZCO**, mayor de edad y vecino de Santa Marta, identificado con la cédula de ciudadanía No. 85.450.384 expedida en Santa Marta, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, obrando en nombre y representación del Departamento del Magdalena, entidad territorial con NIT. No. 800.103.920-6, delegado por la Gobernadora para adelantar las etapas precontractual, contractual y postcontractual, relacionadas con los procesos de contratación bajo cualquier modalidad, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 003 de la vigencia 2019, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte y, por la otra, **JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO** identificado con la cédula de ciudadanía número 72.214.607 expedida en Barranquilla en calidad de representante del **CONSORCIO TRANSFORMAR ESCENARIOS**, identificado con NIT. 901.346.679-4 y conformada por JET INGENIERIA S. A. S. con un 85% de participación y HUPERNIKAO INGENIERIA - HUPK S. A. S. con un 15% de participación, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato contenido en las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones: a) Que en materia contractual al DEPARTAMENTO le son aplicables la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas de contratación estatal vigentes. b) Que El DEPARTAMENTO mediante el contrato No. 1267 de 2019 contrato las obras de construcción y dotación de escenarios deportivos en el departamento del Magdalena, mas específicamente en el corregimiento de Tasajera, municipio de Pueblo Viejo y en el municipio de Aracataca. c) Que el inciso 2º del numeral 2º del Art.32 de la Ley 80 de 1993, señala que el contrato de Interventoría es un contrato de consultoría y el numeral 3º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 dispone que el concurso de méritos es la modalidad de selección de contratista para la escogencia de consultores. d) Que en virtud de ello, EL DEPARTAMENTO convocó a un concurso de méritos abierto para la escogencia del consultor que llevara a cabo la interventoría del contrato de obras señalado en el literal precedente. e) Que luego de surtidas las etapas correspondientes, de acuerdo al Informe de Evaluación elaborado por el Comité Evaluador designado por el Departamento, luego de subsanadas las deficiencias en torno a los aspectos habilitantes de la oferta, se determinó que el puntaje obtenido por ésta fue de mil diez (1.010) puntos. f) Que en consecuencia, se adjudicó a la oferta presentada por el CONSORCIO TRANSFORMAR ESCENARIOS,

"Magdalena social es la vía"

Carrera 1C N° 16-15 Palacio Tayrona, Santa Marta D.T.C.H. Teléfono PBX: 4346200
www.magdalena.gov.co



1271

10 DIC 2019

mediante Resolución No. 2.098 del 4 de diciembre del 2019, el contrato para la ejecución de la interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de obra pública 1.267 de 2019 celebrado por el Departamento del Magdalena para la construcción y dotación de escenarios deportivos en el departamento del Magdalena, por obtener el mayor puntaje, toda vez que cumple con las exigencias del DEPARTAMENTO de acuerdo con el informe de evaluación preparado por éste, el cual resulta de la aplicación del pliego de condiciones del proceso de contratación surtido a través del concurso de méritos N° CM-DM-008-2019. El contrato se regirá por las siguientes cláusulas. **CLAUSULA PRIMERA.- OBJETO:** EL CONTRATISTA se obliga para con EL DEPARTAMENTO a realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE ESCENARIOS RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. **PARÁGRAFO: ALCANCE DEL OBJETO.-** Realizar los respectivos controles técnicos, administrativos, legal, ambientales y financieros para garantizar la correcta inversión de los recursos, la ejecución de las actividades inherentes al contrato de obra de construcción y dotación de escenarios deportivos en el departamento del Magdalena, más específicamente en el corregimiento de Tasajera, municipio de Pueblo Viejo y en el municipio de Aracataca, suscrito por el Departamento con CU2 Ingenieros S. A. S., acorde a las especificaciones técnicas vigentes, el cumplimiento de los cronogramas de actividades, la optimización de los recursos, la liquidez del recurso económico y la ejecución continua de los trabajos, para finalmente entregar un resultado con las condiciones óptimas esperadas. **CLAUSULA SEGUNDA- VALOR:** Para todos los efectos, el valor del contrato es por la suma de CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS. (\$414.184.260), de acuerdo con la oferta presentada por el Contratista. Con esta suma, se entienden incorporados todos los gastos inherentes a la administración y operación de la Interventoría, así como de los honorarios y del IVA incluido en la propuesta. **CLAUSULA TERCERA.- FORMA DE PAGO:** El Departamento pagará al contratista de la siguiente manera: a) Un pago anticipado equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato, una vez se haya perfeccionado el mismo y cumplido los requisitos previstos para la ejecución del contrato. b) El saldo, se cancelará por parte del Departamento, mediante pagos parciales mensuales durante el seguimiento y control al contrato de la ejecución de los estudios y la liquidación del contrato de obra, previa entrega del respectivo informe técnico por parte del Interventor y de conformidad con la oferta presentada. El Consultor para cada factura deberá presentar la documentación de trámite exigida al igual que las pólizas debidamente aprobadas y vigentes de acuerdo con lo señalado en el presente contrato; deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, de acuerdo con la Ley. Los pagos se efectuarán en la cuenta que indique el CONSULTOR y cuya titularidad acredite. **PARAGRAFO:** Al valor facturado se le aplicarán las deducciones de tipo fiscal, tributario o legal a cargo de EL CONTRATISTA y las demás que en el contrato o en cualquiera de los documentos

"Magdalena social es la vía"

Carrera 1C N° 16-15 Palacio Tayrona, Santa Marta D.T.C.H. Teléfono PBX: 4346200
www.magdalena.gov.co



que hacen parte del mismo se mencionen. **CLAUSULA CUARTA: APROPIACION PRESUPUESTAL.** La entrega de las sumas de dinero a que el Departamento queda obligado en virtud del presente contrato, se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1.131 del 23 de octubre de 2019, expedido por la Secretaria de Hacienda y el No. 2319 del 24 de octubre de 2019 que arroja el Sistema General de Regalías (SPGR) por valor de \$6.373.555.863,00. **PARAGRAFO:** Los pagos que deban efectuarse a EL CONTRATISTA por parte del Departamento en virtud del presente contrato, se subordinan al registro presupuestal que de los mismos se efectúen en el respectivo presupuesto, por lo tanto, el Departamento no se responsabiliza de los gastos que realice EL CONTRATISTA, sino hasta el monto del valor del presente acuerdo de voluntades. **CLAUSULA QUINTA.- PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA:** El plazo para la ejecución de la interventoría es de ocho (8) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento. Este plazo se divide en dos: Un plazo de seis (6) meses para el seguimiento y control de las obras objeto de la interventoría y un plazo de dos (2) meses para efectos de la liquidación del contrato. Estará vigente desde la fecha de su perfeccionamiento hasta su liquidación. **CLAUSULA SEXTA.- GARANTIAS A CARGO DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA se obliga a constituir a favor de EL DEPARTAMENTO una garantía única, expedida por una entidad bancaria o compañía de seguros debidamente autorizada por las autoridades competentes, a fin de respaldar el cumplimiento de las obligaciones que surjan de la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato, con las coberturas, en las cuantías y términos que se determinan a continuación: **a. Devolución del pago anticipado:** Deberá constituir una garantía consistente en una póliza de seguros, cuyo valor será del cien por ciento (100%) de la suma establecida como pago anticipado, con una vigencia igual a la del término de ejecución del contrato y seis (6) meses más. En todo caso, vigente hasta la liquidación del contrato. **b. Cumplimiento:** Se expide esta garantía para cubrir el riesgo de incumplimiento de todas y cada una de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria además de las indemnizaciones a que hubiere lugar que se hayan pactado, en cuantía equivalente al **veinte por ciento (20%)** del valor total del contrato y con una vigencia mínima por la duración del contrato y seis (6) meses, pero en todo caso deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato. **c. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:** Cubrirá a la Entidad de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado, en cuantía equivalente al **veinte por ciento (20%)** del valor total del contrato, con vigencia equivalente al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. **d. Calidad del servicio.** Se expide esta garantía para amparar a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado, en cuantía equivalente al **veinte por ciento (20%)** del valor total del contrato y con una

"Magdalena social es la vía"

Carrera 1C N° 16-15 Palacio Tayrona, Santa Marta D.T.C.H. Teléfono PBX: 4346200
www.magdalena.gov.co



1271

10 DIC 2019

vigencia mínima de cinco (5) años contados a partir de la fecha de terminación de la ejecución del contrato. PARAGRAFO. El hecho de la constitución de los amparos de que trata esta cláusula no exonera a EL CONTRATISTA de las responsabilidades en relación con los riesgos asegurados. Del mismo modo, los riesgos no asegurados serán asumidos directamente por EL CONTRATISTA. PARAGRAFO PRIMERO. El CONTRATISTA debe mantener en todo momento de vigencia del contrato la suficiencia de la garantía otorgada. En consecuencia, en el evento en que se incorporen modificaciones al presente contrato que impliquen un plazo de vigencia superior y/o un incremento en su valor, EL CONTRATISTA deberá proceder a ampliar la vigencia de la garantía y/o el valor amparado de la misma, según sea el caso, como condición previa y necesaria para el pago de las facturas y/o cuentas de cobro pendientes de pago, y sin necesidad de requerimiento por parte de EL DEPARTAMENTO. De igual modo, EL CONTRATISTA deberá reponer la garantía cuando su valor se afecte por razón de los siniestros amparados, razón por la cual está obligado a responder por el valor del deducible y en ningún caso dicho deducible constituirá un costo reembolsable para EL CONTRATISTA. PARAGRAFO SEGUNDO: Será a cargo del CONTRATISTA el pago oportuno la prima y erogaciones de constitución y mantenimiento de la garantía. En caso de mora en la ampliación o reposición de la garantía, EL DEPARTAMENTO podrá contratarla a nombre y por cuenta del CONTRATISTA, para este efecto, EL DEPARTAMENTO podrá descontar su valor de las facturas que debe pagar al CONTRATISTA. **CLAUSULA SEPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** A) **TÉCNICAS:** 1. El Interventor entiende, acepta y se obliga a utilizar los sistemas de información, las prácticas de seguridad, calidad, oportunidad e integridad de información y las guías de interoperabilidad, continuidad, documentales y las métricas que señale el Departamento, con base en los instructivos de operación que se le impartan. 2. Verificar que las obras se ejecuten de acuerdo con las estipulaciones del respectivo contrato y con las normas técnicas y administrativas pertinentes y suscribirá, en señal de su aprobación y conformidad, los informes, las actas de recibo parcial y definitivo de las obras. 3. En caso de que durante la construcción se realicen ajustes o complementaciones a los diseños, el Interventor debe verificar, recomendar por escrito y acompañar el cumplimiento de los parámetros de diseño y aprobarlos para su ejecución. 4. Exigir al Contratista de obra la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. 5. Documentar ante el Departamento, o al Supervisor, el desarrollo de su labor, así como las metodologías, pruebas o ensayos en que funda sus observaciones. 6. Verificar el cumplimiento de los cronogramas del contrato de obra y reportar, en los informes de interventoría, el avance de la obra, valorado en semanas, en los aspectos físicos y de inversión, con indicadores y con seguimiento de medidas correctivas. 7. Analizar el avance de ejecución de la obra física y presupuestal. 8. Solicitar al Contratista acelerar el ritmo de las obras y requerirlo para que presente planes de contingencia, cuando se detecten atrasos respecto de la programación de obra y del cronograma de metas físicas que puedan generar incumplimiento del contrato. 9. Efectuar un estricto control de la calidad de los materiales empleados por el Contratista, a partir de las especificaciones técnicas generales y particulares contratadas. Para lo cual realizará las pruebas

"Magdalena social es la vía"

Carrera 1C N° 16-15 Palacio Tayrona, Santa Marta D.T.C.H. Teléfono PBX: 4346200
www.magdalena.gov.co



pertinentes y presentará en su informe mensual reportes sobre el control de calidad de materiales. 10. Presentar y analizar los resultados de laboratorio aplicados a los materiales. 11. Requerir al Contratista para que corrija los defectos de calidad. 12. Rendir informes sobre la inspección a las instalaciones utilizadas para la ejecución. 13. Notificar al Contratista y al Departamento respecto de las no conformidades o desviaciones encontradas en los ensayos realizados. 14. Armonizar las actividades del contratante y del contratista para lograr el objetivo general del proyecto y obtener una excelente obra que satisfagan las necesidades de la comunidad o suministros adecuados y oportunos. 15. Velar porque el Contratista de obra tengan listo todo el equipo y materiales que estén obligados a suministrar por su cuenta, desde la iniciación de los trabajos, e inspeccionar y controlar la calidad de estos y su utilización. 16. Controlar y verificar el cumplimiento de líneas, niveles y superficies, de acuerdo con los diseños de detalle. 17. Controlar los procesos de conservación de las obras durante la construcción y supervisar que durante el desarrollo de la obra el Contratista no realice actividades que puedan causar daño a los elementos ya construidos. 18. Sugerir y recomendar cambios o modificaciones en los procesos constructivos que puedan mejorar el proyecto, de manera que se puedan lograr los resultados esperados en el contrato de obra y en sus apéndices y anexos, y cumplir la programación de obra y el cronograma de metas físicas entregados por el contratista. 19. Hacer seguimiento a las medidas correctivas que se ordenen. 20. Ordenar la reparación y/o reconstrucción de obras defectuosas. 21. Coordinar con el Departamento, o con quién este delegue o designe, las actividades que incidan en el normal desarrollo de las obras. 22. Vigilar que el Contratista ejecute las obras en un todo de acuerdo con los planos, normas y especificaciones contenidas en el contrato y demás documentos que hacen parte de los mismos. 23. Comprobar los trabajos y dimensiones de las obras ejecutadas. 24. Garantizar la presencia eficaz del residente para las obras en los frentes de obra, efectuando visitas periódicas a los sitios de las obras y cuantas veces la intensidad y el avance de los trabajos lo requieran. 25. Revisar, adicionar y exigir al Contratista consignar en la bitácora los eventos principales que ocurran en la ejecución de la obra. 26. Definir oportunamente con el Contratista los ítems de obra que no se encuentren previstos en el contrato, por omisión o por cambio del diseño; calcular cantidades de obra y solicitar al Contratista, en la debida oportunidad, que presente oportunamente los análisis de precios para la elaboración y legalización de las correspondientes actas de modificación o cambios de obra y adición del contrato. 27. Exigir al Contratista, al final de la obra, los planos actualizados y entregarlos a la supervisión del contrato de interventoría para su posterior archivo. 28. Actualizar oportunamente los planos de la obra según los cambios obligados por situaciones imprevistas. 29. Programar las pruebas de campo dentro del plazo establecido en el contrato. 30. Realizar la interventoría técnica de acuerdo con las normas técnicas, ambientales y municipales relacionadas con la práctica constructiva. 31. Estudiar y analizar el proyecto, los estudios y todos los diseños técnicos, cálculo de cantidades de obra, presupuesto, programación y especificaciones con el objeto de realizar las respectivas recomendaciones y ajustes antes de la iniciación de la obra. 32. Homologar los procedimientos de control de costos, medición de obra, y demás

"Magdalena social es la vía"

Carrera 1C N° 16-15 Palacio Tayrona, Santa Marta D.T.C.H. Teléfono PBX: 4346200
www.magdalena.gov.co



1271

10 DIC 2019

asuntos relacionados con el manejo de la obra. 33. Exigir la correcta ejecución y cumplimiento de la obra. 34. Atender con prontitud y resolver con eficacia cualquier consulta relacionada con la correcta interpretación de los planos o especificaciones técnicas. 35. Estudiar recomendar y sustentar a tiempo ante el comité de obra, los cambios de especificación, procedimiento o detalle constructivo que considere necesario o conveniente para lograr los objetivos en materia de cumplimiento, calidad, economía y vida útil de la obra. 36. Inspeccionar y supervisar permanentemente el desarrollo de la obra verificando el cumplimiento de los planos, especificaciones, procedimientos, planes de calidad, medidas de seguridad y protección ambiental exigidas en las normas y al constructor. 37. Aprobar o rechazar de manera motivada todos los equipos, elementos, materiales y mano de obra que vayan ser incorporados a la obra. 38. Ordenar, supervisar e interpretar los ensayos que sean necesarios para controlar la calidad de los materiales y la obra. 39. Actuar preventivamente sobre el contratista de obra para minimizar los desperdicios de materiales, evitar errores de medida y construcción, reducir los reprocesos y ordenar la reconstrucción de las obras defectuosas practicando una nueva inspección para el efecto. 40. Certificar de manera documentada las cantidades de obra ejecutada y medida, sus valores y el contenido de las actas de pago correspondientes, detectando cualquier inconsistencia. 41. Exigir que la obra sea ejecutada cumpliendo con todas las precauciones y requisitos de seguridad. 42. Exigir para la elaboración de los trabajos el suministro de herramientas adecuadas y necesarias para el desarrollo de cada actividad o labor, así como implementos de seguridad (casco, botas arneses entre otras). 43. Abrir, controlar y escribir en el libro diario (bitácora de obra) las órdenes e instrucciones dadas al contratista de obra, las recomendaciones de los diseñadores y supervisor del contrato, y todo asunto pertinente que ayude a lograr los objetivos propuestos por el contratante. Deberá dejarse constancia de la recepción de las instrucciones por parte del administrador delegado. 44. Verificar las listas de chequeo y las rutinas de construcción que correspondan a cada actividad, de acuerdo con los procesos que le hayan sido aprobados al contratista en cumplimiento del plan de calidad de la obra. 45. Realizar las observaciones si las hubiere a las obras terminadas, verificar su corrección y recibirlas a satisfacción con el siguiente procedimiento: Dentro del plazo establecido, el interventor hará una inspección general de las obras ejecutadas y dará instrucciones escritas al constructor sobre reparaciones, reconstrucción o conservación, que se deban efectuar para realizar la efectiva entrega final a satisfacción. 46. Velar por la permanencia durante el proceso constructivo de un nivel adecuado de seguridad industrial, impacto ambiental y señalización de mínimas implicaciones ambientales y por el mantenimiento del flujo peatonal y vehicular seguro por las zonas de influencia de las obras durante la ejecución de los trabajos. 47. Verificar los permisos ambientales que el Contratista utilizará durante la Etapa de Construcción. 48. Aprobar el plano detallado con las rutas destinadas al transporte de suministro de materiales y escombros. 49. Verificar la existencia de los permisos y/o autorizaciones de las autoridades ambientales previo al inicio de las obras para cada una de las actividades que se requieran. 50. Vigilar el cabal cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en las licencias, permisos y/o autorizaciones.

"Magdalena social es la vía"

Carrera 1C N° 16-15 Palacio Tayrona, Santa Marta D.T.C.H. Teléfono PBX: 4346200
www.magdalena.gov.co



1271

10 DIC 2019

otorgadas por las autoridades ambientales para la ejecución de los proyectos. Solicitar al contratista el apoyo necesario para atender los actos administrativos que expidan las autoridades ambientales y demanden actuaciones de vía gubernativa. 51. Solicitar al contratista el diseño e implementación de los planes ambientales de contingencia que sean necesarios para el manejo adecuado de los impactos ambientales a fin de evitar posibles sanciones de las autoridades ambientales y/o suspensiones de las obras. **B) ADMINISTRATIVAS:** 1. Solicitar al Contratista de obra los informes y explicaciones que requiera para el cumplimiento de su función. 2. Verificar que el Contratista de obra haya obtenido los permisos, licencias o autorizaciones que se requieren para el oportuno cumplimiento del contrato. 3. Verificar que el Contratista realice todas las actividades preliminares requeridas en el Contrato de Obra definidas en los Apéndices y sus anexos. 4. Llevar un control sobre la ejecución y cumplimiento del objeto del contrato de obra y remitir al Supervisor designado por el Departamento, todo documento que se genere por las partes, Constructor e Interventor, durante la ejecución del mismo. 5. Suscribir el acta de iniciación y terminación de la ejecución en los tiempos y con la oportunidad establecida en el contrato de interventoría. 6. Informar y exponer los motivos por los cuales debe suspenderse o terminarse el contrato de obra. 7. Emitir cuando sea el caso, al Departamento o a quién este delegue, concepto y recomendación sobre la conveniencia de prorrogar, modificar o adicionar los contratos. 8. Hacer las recomendaciones que estime conducentes al mejor logro del objeto contractual, dando aviso al Departamento o a quién este delegue de los eventos de incumplimiento que ameriten el ejercicio de las facultades contractuales de la Administración Departamental. 9. Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista y reportar el resultado de su gestión mediante actas o informes, de acuerdo con la naturaleza del contrato. 10. Informar al Departamento, o a quién este delegue o designe, sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo de las obras, mediante reportes semanales, mensuales o especiales a solicitud de la supervisión del contrato de interventoría. 11. Exigir al Contratista la implementación de las medidas correctivas a que haya lugar, de manera que cumpla con lo establecido en el contrato de obra y en los documentos que lo conforman. 12. Autorizar los pagos al contratista de obra. 13. Tramitar, cuando se requiera, la autorización de cambios del personal del Contratista de obra. 14. Dar el debido curso por escrito y en el menor tiempo posible a la correspondencia dirigida por los Contratistas de obra. 15. Programar y coordinar la labor del personal auxiliar a su cargo para el mejor desempeño en su trabajo. 16. Controlar la vigencia y el valor asegurado de las pólizas que garantizan el cumplimiento del contrato de obra y exigir al Contratista las modificaciones que sean del caso. 17. Informar al Departamento los hechos que puedan considerarse ocurrencia del riesgo asegurado, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al acaecimiento de estos. 18. Informar y adicionar toda la documentación pertinente sobre la necesidad de modificar el valor o el plazo del contrato de obra, con el fin de tramitar oportunamente ante la dependencia competente la debida autorización de la modificación contractual correspondiente. 19. Colaborar con la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación del Departamento en la elaboración de las modificaciones contractuales que puedan requerirse y prestarle el

"Magdalena social es la vía"

Carrera 1C N° 16-15 Palacio Tayrona, Santa Marta D.T.C.H. Teléfono PBX: 4346200
www.magdalena.gov.co



1271

10 DIC 2019

apoyo que requiera, resolviendo y conceptuando sobre los aspectos técnicos pertinentes, para adoptar decisiones relacionadas con el contrato de obra, tales como declaratorias de caducidad, resolver recursos, reclamaciones o hacer efectivas las garantías y seguros contractuales o las cláusulas penales. 20. Realizar evaluaciones periódicas con el fin de establecer oportunamente el incumplimiento de cualquier obligación contractual en la que incurra el Contratista de obra, o determinar el incumplimiento definitivo del respectivo contrato. Estas evaluaciones deben realizarse con una oportunidad tal que permita, dentro de la vigencia del contrato, aplicar las sanciones correspondientes. 21. Analizar, verificar y emitir concepto sobre las razones o causas que exponga el Contratista para solicitar modificaciones al contrato de obra. El Interventor debe velar porque las modificaciones al contrato de obra incluyan, cuando se requiera, la correspondiente modificación al programa de trabajo y, además, porque se constituyan y aprueben las correspondientes modificaciones de las pólizas. 22. Recomendar al Departamento, cuando sea procedente y con razones fundamentadas, la declaratoria de caducidad, la efectividad de las penas previstas en el contrato de obra o cualquier otra decisión por el incumplimiento de dicho contrato, cuando la causa que las sustente sean atribuibles al Contratista. 23. Analizar los aspectos de fuerza mayor que puedan determinar una suspensión del contrato de obra y elaborar la correspondiente acta de suspensión y de reinicio de obras. 24. Elaborar el informe final de la obra, teniendo en cuenta la evaluación de desempeño del Contratista, una vez concluido el respectivo contrato. 25. Dar el trámite administrativo adecuado en la liquidación del contrato de obra. 26. Aprobar los planes de calidad, procedimientos y estrategias de manejo administrativo de la obra que proponga el contratista. 27. Proponer y sustentar ante el Departamento el plan de calidad de la gestión de interventoría, precisando los procedimientos técnicos y administrativos que se aplicarán para satisfacer las exigencias del contrato de interventoría. 28. Controlar la gestión de compras y suministros. 29. Verificar que el contratista de obra cumpla oportuna y permanentemente con las obligaciones laborales legalmente establecidas, a saber: 1) Suscribir un contrato con cada trabajador o empleado. 2) No contratar personas menores de edad. 3) Pagar el salario cotizado, sabiendo en todo caso que este no puede ser inferior la mínimo legal. 4) Pagar las horas extras, diurnas, nocturnas, dominicales y festivas. 5) Afiliar a cada trabajador al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, ARP) Fondos Administradores de Pensiones y consignar las Cesantías a los fondos de cesantías. 6) Liquidar y pagar oportunamente los aportes de afiliación a una Caja de Compensación Familiar. 7) Liquidar y pagar oportunamente las cotizaciones mensuales al ICBF, SENA. 8) Pagar subsidio de transporte a los trabajadores que tengan derecho. 9) Cualquiera otra establecida legal o reglamentariamente. 30. Solicitar al contratista de obra, la presentación de un documento base donde conste la política, los propósitos y las actividades del programa de salud ocupacional que se implantará durante la ejecución de la obra, incluidos los procedimientos de prevención y control de riesgos, la estructura organizacional responsable y los recursos humanos, físicos, financieros y técnicos dispuestos para tal fin. 31. Asistir al Departamento en el análisis de las reclamaciones, solicitudes, demandas, etc., que le sean presentadas en el desarrollo de los trabajos.

"Magdalena social es la vía"

Carrera 1C N° 16-15 Palacio Tayrona, Santa Marta D.T.C.H. Teléfono PBX: 4346200
www.magdalena.gov.co



por el contratista, trabajadores, propietarios de predios, autoridades competentes y terceros. 32. Llevar en forma ordenada el archivo general de documentos del proyecto en medio físico y en medio magnético, para ser entregados al Departamento en la oportunidad que se requiera. 33. Preparar, revisar y aprobar el acta de liquidación final del contrato de obra y todos los documentos y soportes requeridos para la liquidación final del contrato, a fin de que el Departamento suscriba el acta de liquidación final del contrato de construcción. 34. Recomendar de forma claramente sustentada al Departamento, la imposición de multas y sanciones a que haya lugar, de conformidad con lo señalado en el contrato. **C) FINANCIERAS:** 1. Controlar el saldo sobre el valor de los contratos de obra, acumulando sumas pagadas y descuentos por concepto de anticipo y retenciones en caso de que las haya. 2. Asegurar el cumplimiento de las metas contractuales logrando que se desarrolle el contrato de obra, dentro de los presupuestos de tiempo e inversión previstos originalmente. 3. Rendir periódicamente informes económicos sobre el cumplimiento del contrato de interventoría. 4. Verificar que los recursos públicos que maneje el Contratista se encuentre debidamente utilizados. 5. Analizar los rendimientos de las actividades ejecutadas por los Constructores de las obras. 6. Presentar en su informe mensual un balance del presupuesto del contrato de obra, informando, como mínimo, el valor de los recursos invertidos en la obra por el Contratista y el remanente de cada uno de los conceptos del acta mensual de obra, frente a los valores establecidos en el Contrato. 7. Revisar y aprobar los ítems y precios unitarios no previstos. **CLAUSULA OCTAVA.- OBLIGACIONES DE EL DEPARTAMENTO:** 1. Pagar el valor del contrato en la forma y bajo las condiciones previstas. 2. Ejercer la supervisión general del contrato. 3. Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del contrato, sin perjuicio de la autonomía propia del contratista. **CLAUSULA NOVENA.- PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento definitivo de cualquiera de las obligaciones contraídas en virtud del presente contrato, se causará a cargo del CONTRATISTA una pena pecuniaria equivalente al 20% del valor del contrato, sin perjuicio de la indemnización por los daños causados con dicho incumplimiento. **CLAUSULA DECIMA.- APLICACION DEL VALOR DE LAS PENAS PECUNIARIAS:** EL DEPARTAMENTO podrá compensar en forma directa las sumas a favor del EL CONTRATISTA de la cláusula penal, exigirla al garante, o cobrarla por vía judicial. Con la firma del contrato, EL CONTRATISTA renuncia expresamente a todo requerimiento para efectos de constitución en mora. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA.- CESIONES Y SUBCONTRATOS:** EL CONTRATISTA ejecutará en forma directa las obligaciones que le corresponden en virtud del presente contrato. El CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar el contrato a persona alguna, sin previa autorización escrita de EL DEPARTAMENTO pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. La celebración de subcontratos no relevará a EL CONTRATISTA de las responsabilidades que asume en virtud del presente contrato. La obtención del permiso para la subcontratación no exime a EL CONTRATISTA de las responsabilidades que le correspondan en virtud del presente contrato, de tal manera que queda obligado a responder de la actuación del subcontratista en los mismos términos y condiciones como si la ejecución hubiese sido

"Magdalena social es la vía"

Carrera 1C N° 16-15 Palacio Tayrona, Santa Marta D.T.C.H. Teléfono PBX: 4346200
www.magdalena.gov.co



efectuada por él. EL DEPARTAMENTO, no adquirirá relación alguna con los subcontratistas o empleados de la Interventoría. En ningún caso podrá haber cesión del presente contrato entre los miembros que integran al CONTRATISTA. Si la persona a la cual va a ceder el contrato es extranjera debe renunciar a la reclamación diplomática. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA.- IMPUESTOS. TASAS Y CONTRIBUCIONES:** Todo impuesto, tasa o contribución, directa o indirecta, nacional, departamental, distrital o municipal que se cause por razón de la celebración, ejecución o liquidación del presente contrato, estará a cargo exclusivo de EL CONTRATISTA, quien autoriza para que las sumas que se lleguen a causar por estos conceptos se descuenten de conformidad con lo dispuesto por la Ley, de cualquier pago o giro que se encuentre pendiente a su favor. El CONTRATISTA asume a su cargo el pago del 100% del impuesto de timbre que se cause, e igual deberá pagarse de conformidad con lo establecido en la Ley. **CLAUSULA DECIMATERCERA.- PERSONAL Y EQUIPO DEL CONSULTOR:** Puesto que el CONTRATISTA ejecutará el objeto del contrato con total autonomía técnica, administrativa, financiera y sin subordinación con respecto a EL DEPARTAMENTO, queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por EL CONTRATISTA y cada una de aquellas entidades. Por lo tanto, será de cargo de EL CONTRATISTA el reclutamiento, calificación, entrenamiento y dotación del personal que utilice, lo mismo que el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, aportes a los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales, así como el cumplimiento de normas sobre seguridad e higiene industrial. El CONTRATISTA deberá cumplir todas las disposiciones legales sobre contratación de personal. Así mismo, el CONTRATISTA proveerá el personal y los equipos requeridos para la debida y oportuna ejecución del contrato. **CLAUSULA DECIMA CUARTA - SUPERVISION:** La Supervisión de este contrato estará a cargo de la Gerencia de Proyectos de Infraestructura del Departamento del Magdalena. **CLAUSULA DECIMA QUINTA.-DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Entre otros, los documentos que a continuación se relacionan, se consideran para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: 1) Estudios Previos, Pliegos de Condiciones Generales del Concurso de Méritos, modificaciones, aclaraciones, formularios de preguntas y respuestas y demás documentos del proceso de selección. 2) Propuesta del CONTRATISTA en aquellas partes aceptadas por EL DEPARTAMENTO. 3) Acta de iniciación y documentos que suscriban las partes contratantes. **CLAUSULA DECIMA SEXTA. -REGIMEN LEGAL:** El contrato se rige por lo dispuesto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios, así como en las normas civiles y comerciales aplicables. **CLAUSULA DÉCIMA SEPTIMA .-CLAUSULA COMPROMISORIA:** Las controversias o divergencias surgidas en relación o con ocasión a la celebración, ejecución, desarrollo, terminación o liquidación del presente contrato, serán resueltas por un Tribunal de Arbitramento, conformado por tres (3) árbitros, designados de común acuerdo entre las partes. De no existir acuerdo en la designación de los árbitros, estos serán designados por el Director de la Cámara de Comercio de Santa Marta, de la lista oficial de árbitros de dicha entidad. El arbitramento será en derecho. La constitución y

"Magdalena social es la vía"

Carrera 1C N° 16-15 Palacio Tayrona, Santa Marta D.T.C.H. Teléfono PBX: 4346200
www.magdalena.gov.co

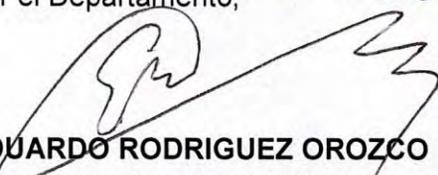


1271

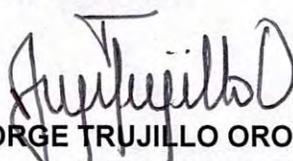
10 DIC 2019

funcionamiento del tribunal se regirá por las normas vigentes sobre la materia y funcionara en el Centro de Conciliación y Arbitramento de la Cámara de Comercio de Santa Marta. Esto, sin perjuicio de que previo al Tribunal de Arbitramento, las partes puedan acudir a la conciliación, como mecanismo alternativa para solucionar las discrepancias y diferencias surgidas de la actividad contractual. **CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, la cual se entenderá cumplida con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la ley. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA -INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA** mantendrá indemne al DEPARTAMENTO de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes, incluyendo costos y gastos provenientes de actos y omisiones de la Interventoría en el desarrollo de este contrato. **CLÁUSULA VIGESIMA – CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** EL DEPARTAMENTO podrá terminar, modificar e interpretar unilateralmente el presente contrato, así como también declarar la caducidad del mismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 14, 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993 o las normas que la sustituya, complementen o adicione. **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** Este contrato se perfecciona con la firma de las partes. Para su ejecución requiere de la aprobación de la garantía única y de la expedición del registro presupuestal correspondiente. **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA.- LIQUIDACION:** El contrato se liquidará dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento de su plazo de ejecución. **CLAUSULA VIGESIMA TERCERA.- DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos del contrato, las partes acuerdan como domicilio contractual el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta Para constancia de lo anterior, se firma en Santa Marta D.T.C.H. a los

Por el Departamento, 10 DIC 2019


EDUARDO RODRIGUEZ OROZCO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Por el Contratista


JORGE TRUJILLO OROZCO
Consortio Transformar Escenarios


Vo. Bo. **LEISDY MEDINA PAVAJEAU**
Jefe Oficina de Contratación


Proyectó: *Rafael Díaz Granados V.*

"Magdalena social es la vía"

Carrera 1C N° 16-15 Palacio Tayrona, Santa Marta D.T.C.H. Teléfono PBX: 4346200
www.magdalena.gov.co



**ACTA DE INICIO
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1271 del 10 de
Diciembre de 2019**

En la ciudad de Santa Marta DTCH, a los Diecisiete (17) días del mes de Diciembre del año 2019, se reunió **JORGE TRUJILLO OROZCO** identificado con cédula N°72.214.607 Representante Legal de la interventoria del proyecto denominada **CONSORCIO TRANSFORMAR ESCENARIOS** empresa delegada para la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, de las obras, y por otra parte **FABIO MANJARRES PINZÓN**, como Jefe de la Oficina de Gerencia de Proyectos del Departamento del Magdalena, con el fin de dar **INICIO** a la ejecución del **Contrato No. 1271 del 10 de DICIEMBRE de 2019** que a continuación se describe:

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
NIT:	901.188.054-3
INTERVENTORIA:	CONS TRANSFORMAR ESCENARIOS
NIT:	901.346.679-4
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE ESCENARIOS RECREO DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
VALOR:	CUATRO CIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$414.184.260,00)
NUMERO DEL CONTRATO:	1271
FECHA DE SUSCRIPCION	10 DE DICIEMBRE DE 2019
PLAZO DE EJECUCION	OCHO (8) MESES
IMPUTACION PRESUPUESTAL	CDP No. 1131 del 23 de Octubre de 2019

MP

Ramón
17/12/2019



Los firmantes dejan constancia que una vez evidenciado el cumplimiento de los requisitos para su ejecución, acorde a los amparos solicitados en la cláusula Sexta del contrato 1267, se tiene aprobación de las pólizas **No. 8002000508** Expedida por AXA COLPATRIA SEGUROS S.A y aprobadas mediante resolución No. 328 emitida por parte de la Oficina Asesora Jurídica de la Gobernación del Magdalena.

En constancia de todo lo anterior, se suscribe la presente acta de **INICIO**, en la ciudad de SANTA MARTA D.T.C.H, Magdalena, a los Diecisiete (17) días del mes de Diciembre del año 2019.

POR EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA:

**FABIO MANJARRES
PINZON**
GERENTE DE PROYECTOS

POR LA INTERVENTORIA:

**JORGE TRUJILLO
OROZCO**
Rep. Legal CONSORCIO
TRANSFORMAR ESCENARIOS
INTERVENTORIA

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO 1271 DE 2019

En Santa Marta DTCH. a los 30 días del mes de diciembre del dos mil veinte (2020), se reunieron las siguientes personas: **JORGE TRUJILLO OROZCO** Representante Legal del **CONSORCIO TRANSFORMAR ESCENARIOS** en su calidad de Contratista Interventor y **RAFAEL RICARDO ROLDAN BARRIOS** Secretario de Infraestructura y supervisor del contrato, para dejar constancia por medio de la presente Acta, que el día 08 de noviembre de dos mil veinte (2020), se realizó el recibo final de las obras ejecutadas en desarrollo del Contrato de Obra No. 1271/2019.

El recibo de las obras debidamente terminadas, refrendada por la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, no releva al Contratista de las acciones civiles y penales por sus actos u omisiones en la actuación contractual a que hace referencia al Contrato de Obra No. 1271/2019 y los Artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993.

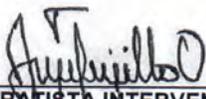
CONTRATO DE OBRA No.	1271 de 2019
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMAR ESCENARIOS
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DE ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
LOCALIZACION:	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
CLASE DE ADJUDICACION:	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
FECHA DE INICIACION:	DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE 2019
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) MESES
PLAZO ADICIONAL:	N/A
SUSPENSION No. 1:	QUINCE (15) DE FEBRERO DE 2020
REINICIO No. 1:	OCHO (08) DE JUNIO DE 2020
TIEMPO SUSPENDIDO:	3.9 MESES
SUSPENSION No. 2:	VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE 2020
REINICIO No. 2:	VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE 2020
TIEMPO SUSPENDIDO:	UN (1) MESES
FECHA TERMINACION:	OCHO (8) DE NOVIEMBRE DE 2020
PLAZO TOTAL(INICIAL+ADICIONES)	SIETE (7) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$ 414.184.260,00)
VALOR ADICION:	N/A
VR. FINAL EJECUTADO INCL. ADICION:	DOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL SETENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$ 247.907.078,46)
SUPERVISOR:	RAFAEL MARTINEZ
VALOR FINAL EJEC. DEL CONTRATO-	DOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL SETENTA Y OCHO PESOS CON

	CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$ 247.907.078,46)
INCLUIDO ADICIONES EN S.M.M.L.	272,86 S.M.M.L.V.

Se deja constancia que el presente contrato hace parte de la ejecución de un proyecto para el cual se dispuso el valor total de \$ 414.184.260,00 CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS; destinados a la ejecución de dos Escenarios Recreo Deportivos para los municipios de Aracataca y Tasajera, Magdalena; pero por motivos de fuerza mayor solo pudo ejecutarse en Aracataca el valor mencionado en el acta, y en Tasajera, solo pudo llevarse a cabo la etapa preliminar de la obra por las razones que relaciona el Contratista en el oficio de no ejecución de la obra, el cual se anexa a continuación.

Se anexa a la presente acta, oficio de no ejecución en Tasajera Magdalena por parte del contratista, antes mencionado.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en Santa Marta DTCH., a los 30 días del mes de diciembre del dos mil veinte (2020), por los que en ella intervinieron.



CONTRATISTA INTERVENTOR



Vo.Bo. SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

No. PÓLIZA	BQ-100051395	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28296660	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/02/2022	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas De1	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas De1	DÍAS	10/07/2022	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
	02/03/2022		10/07/2022			VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	CONSORCIO J-ET 025	No. DOC. IDENTIDAD	802.024.876-8
DIRECCIÓN	CRA 35 71 13	TELÉFONO	3620259
ASEGURADO	PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER	No. DOC. IDENTIDAD	830.052.998-9
DIRECCIÓN	CR 9 # 72-21, PS 3	TELÉFONO	8330333
BENEFICIARIO	PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER	No. DOC. IDENTIDAD	830.052.998-9
DIRECCIÓN	CR 9 # 72-21, PS 3	TELÉFONO	8330333

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO CONVOCATORIA NO. PAF-ATMINDEPORTE-I-025-2022 , CUYO OBJETO ES

LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREODEPORTIVO CANCHA FÚTBOL 11, GRADERÍAS, CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN BASILIO DE PALENQUE, MUNICIPIO DE MAHATES

LA PRESENTE POLIZA AMPARA:

A. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas De1 02/03/2022	24:00 Horas De1 10/07/2022	25.569.176,00	40.000,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 25.569.176,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CONCABA LTDA. ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	40.000,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	40.000,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	8.550,00
TOTAL A PAGAR	\$	53.550,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/03/2022
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	BQ-100051395	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28296660	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/02/2022	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas De1	02/03/2022	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas De1	10/07/2022	DÍAS	
				VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	CONSORCIO J-ET 025	No. DOC. IDENTIDAD	802.024.876-8
DIRECCIÓN	CRA 35 71 13	TELÉFONO	3620259
ASEGURADO	PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER	No. DOC. IDENTIDAD	830.052.998-9
DIRECCIÓN	CR 9 # 72-21, PS 3	TELÉFONO	8330333
BENEFICIARIO	PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER	No. DOC. IDENTIDAD	830.052.998-9
DIRECCIÓN	CR 9 # 72-21, PS 3	TELÉFONO	8330333

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO CONVOCATORIA NO. PAF-ATMINDEPORTE-I-025-2022 , CUYO OBJETO ES

LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREODORTIVO CANCHA FÚTBOL 11, GRADERÍAS, CAMERINOS Y BATERÍA SANITARIA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN BASILIO DE PALENQUE, MUNICIPIO DE MAHATES

LA PRESENTE POLIZA AMPARA:

A. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$		
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas De1	02/03/2022	24:00 Horas De1	10/07/2022	25.569.176,00	40.000,00
			TOTAL ASEGURADO		\$ 25.569.176,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CONCABA LTDA. ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	40.000,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	40.000,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	8.550,00
TOTAL A PAGAR	\$	53.550,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/03/2022
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

 CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.



Ángela Patricia Munar Martínez - CC. 52.646.070
Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.


TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:
 • Nacional: 01 8000 111 935
 • Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	BQ-100051395	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28296660	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	28/02/2022	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	02/03/2022	24:00 Horas Del	10/07/2022	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.

C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUS DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.

D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - NIT: 802024876-8 (PART. 60,0000 %)

INTEGRANTE 2 - ET PROYECTOS S.A.S - NIT: 900546455-6 (PART. 40,0000 %)

QUIENES CONFORMAN EL CONSORCIO J-ET 025





RECIBO DE CAJA No. 61256329

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: BARRANQUILLA 02/03/2022

VALOR TOTAL: 53,550.00

RECIBO DE: 5958970 - JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NUMERO DE IDENTIFICACION: 802024876

POR CONCEPTO DE: PAGO POLIZA 100051395

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. De Autorización	Entidad	Valor
PAGO EN BANCO	5466087	5466087	CREDICORP	53,550.00

OBSERVACIONES: PAGO POLIZA 100051395

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

USUARIO: SAGAMEZ

TES-08N-05/2019

TRANSACCIÓN INTERNA: 61256329



VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

tu compañía siempre

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES NO. _____

CONDICIONES GENERALES - CONDICIÓN PRIMERA: AMPAROS Y EXCLUSIONES.

1. AMPAROS

AMPARO BÁSICO – RIESGO DE INCUMPLIMIENTO.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE SUFRA DIRECTAMENTE EL CONTRATANTE O RECEPTOR DE LA OFERTA, QUIEN OSTENTA LA CALIDAD DE ASEGURADO DE LA PRESENTE POLIZA.

LO ANTERIOR CON SUJECION A LOS AMPAROS INCLUIDOS Y DESCRITOS EN LA CARATULA DE LA MISMA Y AL ALCANCE, CONTENIDO, COBERTURA, DEFINICIONES, LIMITES Y CONDICIONES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN.

LOS AMPAROS DE LA POLIZA SERAN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. EL CONTRATANTE NO PODRA RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES ENTRE SI.

- 1.1. SERIEDAD DE LA OFERTA - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNA LICITACIÓN O CONCURSO, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS Y, ESPECIALMENTE, LA DE CELEBRAR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS QUE DIERON BASE A LA ADJUDICACIÓN.
- 1.2. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, QUIEN FIGURA Y TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR, SUFRIDOS CON OCASIÓN DEL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS DINEROS O BIENES ENTREGADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, CUYO FIN ES EL DE SER INVERTIDOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO AMPARADO POR LA PRESENTE POLIZA.

CUANDO SE TRATE DE BIENES, PARA QUE PUEDA HACERSE EFECTIVO EL AMPARO, LOS MISMOS DEBEN ESTAR TASADOS EN DINERO Y DESCRITOS DE TAL FORMA EN EL CONTRATO CELEBRADO.

CUANDO SE TRATE DE DINERO, ESTE DEBE HABER SIDO ENTREGADO MEDIANTE CHEQUE, CONSIGNACION BANCARIA, FIDUCIA O TRANSFERENCIA ELECTRONICA QUE SOPORTE EL GIRO DEL DINERO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS POR EL ASEGURADO COMO PAGO ANTICIPADO.

- 1.3. DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, QUIEN FIGURA Y TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR, DERIVADOS DEL HECHO DE NO REINTEGRAR AL CONTRATANTE EL SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA RESULTANTE DE LA DIFERENCIA QUE EXISTA ENTRE LA SUMA DE DINERO ENTREGADA A TITULO DE PAGO ANTICIPADO Y EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO, BAJO EL ENTENDIDO QUE ESTE ULTIMO SE EJECUTO DE FORMA PARCIAL.

EN CASO DE RESULTAR PROCEDENTE LA INDEMNIZACION, LA MISMA SE LIQUIDARA DESCONTANDO DEL VALOR RECIBIDO POR CONCEPTO DE PAGO ANTICIPADO EL VALOR DE LA REMUNERACION O PAGO DEL TRABAJO O DEL SERVICIO OBJETO DE CONTRATO DESCRITO EN LA POLIZA, EQUIVALENTE A LA PARTE EJECUTADA.

CUANDO SE TRATE DE DINERO, ESTE DEBE HABER SIDO ENTREGADO MEDIANTE CHEQUE, CONSIGNACION BANCARIA, FIDUCIA O TRANSFERENCIA ELECTRONICA QUE SOPORTE EL GIRO DEL DINERO.

- 1.4. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL CONTRATISTA DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO DEL RIESGO DERIVADO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL, DESCRITAS EN EL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, QUE ESTAN A CARGO DEL CONTRATISTA Y DE LAS CUALES PUEDE LLEGAR A TENER SOLIDARIDAD EL ASEGURADO.

EL PRESENTE AMPARO RECAE EXCLUSIVAMENTE SOBRE PERSONAS CON LAS CUALES EL TOMADOR TIENE UN CONTRATO DE TRABAJO Y QUE DESARROLLAN LABORES UNICAMENTE PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA.

SU VIGENCIA NO EXCEDERÁ LOS 3 AÑOS A PARTIR DE LA FINALIZACION DEL CONTRATO AMPARADO A TRAVÉS DE LA PRESENTE POLIZA.

- 1.6. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA EL RIESGO QUE, DURANTE EL TERMINO ESTIPULADO Y EN CONDICIONES NORMALES DE USO, LA OBRA SUFRA DETERIOROS IMPUTABLES AL CONTRATISTA QUE IMPIDAN EL SERVICIO PARA EL CUAL SE EJECUTO.

CUANDO SE TRATE DE EDIFICACIONES, LA ESTABILIDAD SE DETERMINARA DE ACUERDO CON LOS PLANOS, PROYECTOS, SEGURIDAD Y FIRMEZA DE LA ESTRUCTURA.

- 1.7. CALIDAD DEL SERVICIO - ESTE AMPARO CUBRE AL CONTRATANTE Y QUIEN FIGURA COMO ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA CON OCASIÓN DEL MAL SERVICIO PRESTADO POR ESTE, CONFORME LAS OBLIGACIONES Y ESPECIFICACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO OBJETO DE LA POLIZA Y/O LO QUE DICTEN LAS NORMAS TECNICAS QUE SEAN ATRIBUIBLES AL SERVICIO PRESTADO.

- 1.8. CALIDAD DE LOS ELEMENTOS - ESTE AMPARO CUBRE AL CONTRATANTE Y QUIEN FIGURA COMO ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS, BIENES O EQUIPOS SUMINISTRADOS POR ESTE, EN LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PACTADAS EN EL CONTRATO O DOCUMENTO AMPARADO POR LA PRESENTE POLIZA.

EL PRESENTE AMPARO NO ESTA DESTINADO A CUBRIR GARANTIA EXTENDIDA DE LOS ELEMENTOS, BIENES O EQUIPOS SUMINISTRADOS, OPERA EN EXCESO DE LA GARANTIA OTORGADA POR EL FABRICANTE EN CASO DE TENERLA Y SU VIGENCIA TENDRA LIMITE EN LA OTORGADA POR EL FABRICANTE Y EN LO QUE SE ESTIPULE EN LA CARATULA DE LA POLIZA.

PARAGRAFO: DADO EL CASO QUE EL CONTRATISTA HAYA DADO RECOMENDACIONES O INSTRUCCIONES DE USO Y EL ASEGURADO NO LAS HAYA IMPLEMENTADO O ACATADO SE ENTENDERA QUE EXISTE UN HECHO DE EXONERACION AL TENOR DEL ARTICULO 2357 DEL CODIGO CIVIL.

- 1.9. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE CORRECTO FUNCIONAMIENTO, LAS ENTIDADES CONTRATANTES SE PRECAVEN CONTRA EL INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE SUMINISTRE E INSTALE EL CONTRATISTA, ESPECIFICAMENTE POR LA REPARACIÓN O REEMPLAZO DE LOS EQUIPOS.

- 1.10. BUEN MANEJO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS: ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO CONTRA LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA CON OCASIÓN DEL MAL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE LE HAYAN ENTREGADO A TÍTULO DE PRESTAMO CON LA OBLIGACIÓN DE RESTITUIRLOS Y QUE ÚNICAMENTE SERAN USADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE DESCRIBE EN EL OBJETO DE LA POLIZA.

SE ENTENDERÁ QUE EXISTE MAL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS CUANDO ESTOS NO SEAN REINTEGRADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL ASEGURADO O QUE SEAN REINTEGRADOS CON FALLAS O AVERÍAS.

PARA LA PRESENTE COBERTURA OPERE, LOS MATERIALES Y EQUIPOS ENTREGADOS AL CONTRATISTA DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE INVENTARIADOS PREVIO AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, MEDIANTE DOCUMENTO FIRMADO POR EL ASEGURADO Y EL CONTRATISTA, EN EL CUAL SE RELACIONEN LOS MATERIALES Y EQUIPOS Y EL ESTADO DE LOS MISMOS.

2. EXCLUSIONES.

EL PRESENTE SEGURO NO AMPARA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO GARANTIZADO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- 2.1. LA FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA Y/O CUALQUIER OTRA CAUSAL LEGAL DE EXONERACION DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, INDEPENDIEMENTE DE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE CONTRACTUALMENTE SE CALIFIQUEN COMO FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA.

LA FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA NO AMPARADOS POR ESTA POLIZA, SERAN AQUELLOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGIMEN LEGAL COLOMBIANO

- 2.2. EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION DE INDEMNIDAD PACTADA EN EL CONTRATO A CARGO DEL TOMADOR/ AFIANZADO POR PERJUICIOS O DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL)
- 2.3. LAS CLAUSULAS PENALES O MULTAS IMPUESTAS AL CONTRATISTA DEUDOR, LAS CUALES SERAN DE SU CARGO EXCLUSIVO.
- 2.4. LOS PERJUICIOS O DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A PERSONAS DISTINTAS DEL CONTRATANTE ASEGURADO.
- 2.5. LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE TOMAR OTROS SEGUROS, PREVISTA EN EL CONTRATO GARANTIZADO.
- 2.6. LOS PERJUICIOS QUE SE REFIERAN AL INCUMPLIMIENTO ORIGINADO EN MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL CONTRATO ORIGINAL, SALVO QUE SE OBTENGA LA AUTORIZACIÓN PREVIA POR ESCRITO DE LA COMPAÑÍA, MEDIANTE LA EMISIÓN DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN.
- 2.7. ESTA PÓLIZA NO CUBRE EL LUCRO CESANTE EN QUE INCURRA EL ASEGURADO.
- 2.8. LOS PERJUICIOS DIFERENTES A LOS DIRECTOS SUFRIDOS POR EL CONTRATANTE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA, TALES COMO LOS PERJUICIOS INDIRECTOS, MORALES, INCIERTOS, FUTUROS, CONSECUENCIALES, SUBJETIVOS, ETC .
- 2.9. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTE OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRES LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

- 2.10. LA COMPAÑÍA DE SEGUROS NO SERÁ RESPONSABLE CUANDO LA RECLAMACIÓN VERSE SOBRE HECHOS ATRIBUIBLES AL DEMERITO DE USO O EL DESGASTE NATURAL Y NORMAL DE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANCURSO DEL TIEMPO O DEL USO NORMAL DE DICHOS BIENES U OBRAS.
- 2.11. EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL CONTRATISTA GARANTIZADO.
- 2.12. DAÑOS Y PERJUICIOS POR OBLIGACIONES QUE NO APAREZCAN EN EL CONTRATO GARANTIZADO.
- 2.13. EL INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES.
- 2.14. PARA EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS NO TENDRAN COBERTURA LO HECHOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATANTE DE LAS RECOMENDACIONES O INSTRUCCIONES DE USO EFECTUADAS POR EL CONTRATISTA.
- 2.15. Terrorismo nuclear, biológico, químico y radioactivo
- 2.16. Riesgos/ataques cibernéticos
- 2.17. Pandemias/Epidemias/Enfermedades por Coronavirus no cubre las pérdidas (múltiples o individuales), reclamaciones, daños a personas o bienes, responsabilidad, la interrupción de las actividades comerciales, la pérdida de beneficios o cualquier gasto consecuente o coste de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, que resulte de o en conexión con, o miedo a una epidemia o pandemia (declarada o no como tal por las autoridades competentes) o enfermedad infecciosa real o percibida incluido pero no limitado a: a) Enfermedades por coronavirus (COVID-19); b) Síndrome respiratorio agudo severo coronavirus 2 (SARS-CoV-2);c) Cualquier variación o mutación de lo arriba. También excluye cualquier pérdida, reclamación, daño a personas o bienes, responsabilidad, la interrupción de las actividades comerciales, la pérdida de beneficios o cualquier gasto consecuente o coste de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, resultante de o en conexión con cualquier acción llevada a cabo o fracaso a la hora de tomar medidas para controlar, prevenir, suprimir dicha epidemia, pandemia o enfermedad infecciosa o cualquier variación o mutación de la misma.

CONDICIÓN SEGUNDA.

1. SUMA ASEGURADA.

LA SUMA ASEGURADA, DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

2. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA O EN SUS ANEXOS.

LA VIGENCIA NO PODRÁ SER INFERIOR AL PLAZO DE EJECUCIÓN

3. ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD.

EN CASO DE HABER SIDO CUMPLIDA PARCIALMENTE LA OBLIGACIÓN CUYO CUMPLIMIENTO SE AFIANZA, LA CUANTÍA DE LA INDEMNIZACIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO PARCIAL SE LIQUIDARÁ DEDUCIENDO, DE LA SUMA ASEGURADA, LA PROPORCIÓN EQUIVALENTE A LA PARTE CUMPLIDA DE LA OBLIGACIÓN.

CONDICIÓN TERCERA – DECLARACIÓN INEXACTA O RETICENTE.

LAS AFIRMACIONES O LAS OMISIONES MALICIOSAS EN QUE HAYA INCURRIDO EL TOMADOR Y QUE HAYAN INDUCIDO A LA COMPAÑÍA A LA CONCESIÓN DEL SEGURO, ASÍ COMO LAS OMISIONES Y FALSEDADES DEL CONTRATISTA, QUE SE HAYAN HECHO CON LA COMPLICIDAD DEL TOMADOR O CON SU CONSENTIMIENTO, PRODUCE LA NULIDAD RELATIVA DEL PRESENTE CONTRATO.

CONDICIÓN CUARTA – PAGO DE LA PRIMA.

LA PRIMA DEBERÁ SER PAGADA POR EL TOMADOR CONTRA ENTREGA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

CONDICIÓN QUINTA – PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA.

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA COMPAÑÍA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y LA COMPAÑÍA SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

CONDICIÓN SÉXTA – REVOCACIÓN DEL CONTRATO.

LA COMPAÑÍA NO PUEDE REVOCAR EL AMPARO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, DURANTE EL PERÍODO DE SU VIGENCIA.

CONDICIÓN SÉPTIMA – OBLIGACIONES EN CASO DE SINIESTRO.

EN CASO DE SINIESTRO EL ASEGURADO TIENE LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR A LA COMPAÑÍA SOBRE SU OCURRENCIA DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LE HAYA CONOCIDO O DEBIDO CONOCER. IGUALMENTE SE OBLIGA, EN DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN DE EVITAR LA EXTENSIÓN Y PROPAGACIÓN DEL SINIESTRO A SUSPENDER LOS PAGOS AL CONTRATISTA DERIVADOS DEL CONTRATO GARANTIZADO HASTA TANTO DEFINA LA RESPONSABILIDAD DEL MISMO. CUANDO EL ASEGURADO NO CUMPLA CON ESTAS OBLIGACIONES, LA COMPAÑÍA DEDUCIRÁ DE LA INDEMNIZACIÓN EL VALOR DE LOS PERJUICIOS QUE TAL CONDUCTA LE HAYA CAUSADO.

CONDICIÓN OCTAVA – PÉRDIDA DEL DERECHO DE LA INDEMNIZACIÓN.

EL DERECHO DEL ASEGURADO A LA INDEMNIZACIÓN SE PERDERÁ EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 8.1. SI LAS PÉRDIDAS O DAÑOS HAN SIDO CAUSADOS POR EL ASEGURADO, POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, DIRECTORES Y ADMINISTRADORES O CON SU COMPLICIDAD.
- 8.2. SI SE PRESENTA UNA RECLAMACIÓN FRAUDULENTE O ENGAÑOSA, O APOYADA EN PRUEBAS FALSAS.

8.3. SI AL DAR NOTICIA DEL SINIESTRO SE OMITE, MALICIOSAMENTE, INFORMAR ACERCA DE LAS GARANTÍAS COEXISTENTES.

CONDICIÓN NOVENA – PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

CORRESPONDERÁ AL ASEGURADO DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, ASÍ COMO LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA.

LA COMPAÑÍA DEBERÁ DEMOSTRAR LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS EXCLUYENTES DE SU RESPONSABILIDAD.

LA COMPAÑÍA ESTARÁ OBLIGADA A EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE EL ASEGURADO O BENEFICIARIO ACREDITE SU DERECHO, AUN EXTRAJUDICIALMENTE, DE ACUERDO CON LO DICHO EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES. DENTRO DEL MISMO TÉRMINO, LA COMPAÑÍA PODRÁ TOMAR A SU CARGO EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CASO EN EL CUAL SUSTITUIRÁ AL CONTRATISTA EN TODOS SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL CONTRATO GARANTIZADO. LA COMPAÑÍA ESTÁ EN DERECHO DE EXIGIR LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE SEA PERTINENTE PARA EL COMPROBAR LA OCURRENCIA Y CUANTÍA DEL SINIESTRO Y EL ASEGURADO ESTÁ EN LA OBLIGACIÓN DE APORTARLA.

CONDICIÓN DÉCIMA – REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN.

SI EL ASEGURADO O BENEFICIARIO, AL MOMENTO DE DESCUBRIRSE EL INCUMPLIMIENTO O EN CUALQUIER MOMENTO POSTERIOR A ÉSTE, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA POR CUALQUIER CONCEPTO, LA INDEMNIZACIÓN A CARGO DE LA COMPAÑÍA SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE DICHA DEUDA, SIEMPRE Y CUANDO SU COMPENSACIÓN SEA VIABLE DE ACUERDO CON LA LEY.

CONDICIÓN DÉCIMA PRIMERA – CESIÓN DEL CONTRATO.

SI POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA LA COMPAÑÍA RESOLVIERA CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLOS, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA.

CONDICIÓN DÉCIMA SEGUNDA – SUBROGACIÓN.

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, LA COMPAÑÍA SE SUBROGA, HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS DEL ASEGURADO O BENEFICIARIO, CONTRA EL CONTRATISTA. EL ASEGURADO O BENEFICIARIO NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGÚN MOMENTO A SUS DERECHOS CONTRA EL CONTRATISTA Y SI LO HICIERA PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REEMBOLSAR INMEDIATAMENTE A LA COMPAÑÍA LA SUMA QUE ÉSTA LLEGARE A PAGAR AL ASEGURADO, CON OCASIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, ACRECIDA CON LOS INTERESES MÁXIMOS LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DEL REEMBOLSO, CALCULADOS DESDE QUE LA COMPAÑÍA EFECTUÓ EL PAGO RESPECTIVO, SIN NECESIDAD DE REQUERIMIENTOS PREVIOS.

CONDICIÓN DÉCIMA TERCERA – VIGILANCIA E INSPECCIÓN.

LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD PARA VIGILAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO E INTERVENIR DIRECTAMENTE PARA LOGRAR SU CUMPLIMIENTO. EL ASEGURADO, EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES COLABORARÁ EN LA VIGILANCIA Y EN EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

LA COMPAÑÍA PODRÁ INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DEL ASEGURADO O DEL CONTRATISTA QUE TENGAN RELACIÓN CON EL CONTRATO GARANTIZADO.

CONDICIÓN DÉCIMA CUARTA – OTRAS GARANTÍAS.

SI EL RIESGO AMPARADO POR LA PRESENTE PÓLIZA LO ESTUVIERE IGUALMENTE POR OTRA U OTRAS GARANTÍAS, EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN POR LOS SINIESTROS AMPARADOS SE DISTRIBUIRÁ A PRORRATA.

CONDICIÓN DÉCIMA QUINTA – CLAUSULAS INCOMPATIBLES.

EN CASO DE INCONGRUENCIA ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES O PARTICULARES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y LAS DEL CONTRATO AFIANZADO, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS. SI LA INCONGRUENCIA SE PRESENTA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

CONDICIÓN DÉCIMA SEXTA – NOTIFICACIONES.

CUALQUIER NOTIFICACIÓN QUE DEBAN HACERSE LAS PARTES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ CONSIGNARSE POR ESCRITO, CON EXCEPCIÓN DE LO DICHO LA CONDICIÓN SÉPTIMA PARA EL AVISO DEL SINIESTRO Y, SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA MISMA LA CONSTANCIA DE SU ENVÍO POR CORREO RECOMENDADO O CERTIFICADO DIRIGIDO A LA ÚLTIMA DIRECCIÓN CONOCIDA DE LA PARTE. TAMBIÉN SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA NOTIFICACIÓN LA CONSTANCIA _RECIBIDO_ CON LA FIRMA RESPECTIVA DE LA PARTE DESTINATARIA.

CONDICIÓN DÉCIMA SÉPTIMA – PRESCRIPCIÓN.

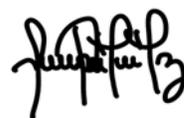
LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

CONDICION CÉDIMA OCTAVA – COASEGURO.

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

CONDICIÓN DÉCIMA NOVENA – DOMICILIO.

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE _____ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA



EL TOMADOR

**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS
CALLE 33 No. 6B – 24 PISOS 2 Y 3
TELEFONO 285 5600 BOGOTA, D.C.**

8



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza BQ-100051395 y endoso, 0 cuyo afianzado es: CONSORCIO J-ET 025 Asegurado o Beneficiario: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER / PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER , expedida por la Compañía en 28/02/2022, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BARRANQUILLA a los 28 días del mes FEBRERO del año 2022.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

